



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONSULTORÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CONSULTORÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

# TABLA DE CONTENIDOS

---

Memoria institucional 2021

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>4</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>Visión</b>	<b>10</b>
<b>Misión</b>	<b>10</b>
<b>Valores</b>	<b>10</b>
<b>Principales funcionarios</b>	<b>11</b>
<b>Base Legal</b>	<b>12</b>
<b>III. RESULTADOS MISIONALES</b>	
<b>Actos del Poder Legislativo</b>	<b>14</b>
<b>Actos del Poder Ejecutivo</b>	<b>73</b>
<b>Poderes Especiales 2021</b>	<b>183</b>
<b>Leyes Relevantes 2021</b>	<b>203</b>
<b>IV. RESULTADOS AREAS</b>	
<b>Departamento de Registro de Ley y Gaceta Oficial</b>	<b>205</b>
<b>División de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)</b>	<b>205</b>
<b>División de Correspondencia y Archivo</b>	<b>208</b>



# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria institucional 2021

En el transcurso del año 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (en lo adelante CJPE), como órgano del Poder Ejecutivo al servicio del presidente de la República, y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el literal h del artículo 8 del Reglamento núm. 287-08, del 28 de julio de 2008, para el Funcionamiento de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, y sus modificaciones mediante los decretos números 307-16 y 341-20, ejecutó las asignaciones correspondientes a su competencia, las cuales consisten en la recepción, estudio y análisis de las solicitudes recibidas relativas a:

- I. Consultas u opiniones sobre interpretación y aplicación de textos legales vigentes.
- II. Certificaciones de leyes, resoluciones, decretos, reglamentos y poderes especiales.
- III. Emisión de poderes especiales a los funcionarios de mayor jerarquía de las distintas instituciones estatales para suscribir acuerdos, convenios y contratos a nombre y en representación del Estado.
- IV. Emisión de autorizaciones o instrucciones, por parte del presidente de la República, para la realización de actos que puedan comprometer la responsabilidad del Gobierno o del Estado.
- V. Emisión y registro de decretos presidenciales para designar funcionarios de la alta confianza del presidente de la República, declarar de utilidad pública e interés social la adquisición de inmuebles por parte del Estado, otorgar la naturalización dominicana a los extranjeros (privilegiada y ordinaria), autorizar cambios de nombre, autorizar venta de inmuebles a los



municipios, autorizar a las empresas extranjeras a fijar domicilio en la República Dominicana, otorgar execuátur para el ejercicio de distintas profesiones en el país y para el desempeño de funciones consulares en la República Dominicana, autorizar el uso de franja marina, conceder el beneficio de la jubilación y asignar pensiones del Estado a los servidores públicos, otorgar pensiones especiales a particulares, crear zonas francas industriales o comerciales, disponer la incorporación de cooperativas, disponer la entrega en extradición de nacionales o extranjeros, creación de instituciones adscritas a ministerios, creación de gabinetes, establecer toque de queda en todo el territorio nacional, creación de programas gubernamentales, entre otros.

- VI.** Emisión de reglamentos para la aplicación de leyes vigentes o para normar actividades no reguladas por la ley.
- VII.** Remisión al Congreso Nacional de los contratos suscritos por el Estado dominicano para fines de aprobación.
- VIII.** Remisión al Congreso Nacional de los proyectos de ley remitidos al Poder Ejecutivo para fines de su conocimiento, discusión y aprobación.
- IX.** Remisión al Congreso Nacional de informes relativos a la pandemia del COVID-19.
- X.** Remisión al Congreso Nacional de las solicitudes de estado de emergencia para combatir los efectos del COVID-19.
- XI.** Remisión al Tribunal Constitucional de los convenios internacionales suscritos por el Estado para que este ejerza sobre los mismos el control previo de constitucionalidad.
- XII.** Remisión al Congreso Nacional de los convenios, tratados o protocolos internacionales, luego de que el Tribunal Constitucional haya dictaminado su conformidad con la Constitución, para fines de aprobación.



**XIII.** Remisión al Congreso Nacional de los nombramientos diplomáticos para ratificación.

**XIV.** Promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de las leyes y resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Como miembro de la Junta de Aviación Civil (JAC), la CJPE formó parte de cada una de las sesiones celebradas durante el 2021, así como en las negociaciones de los distintos acuerdos internacionales de servicios aéreos discutidos y concertados con otros países, participando en el ICAN 2021 en la ciudad de Medellín, Colombia, a inicios de diciembre de 2021.

Finalmente, esta Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en materia de procesos arbitrales con participación del Estado y en materia de negociaciones comerciales, realizó las siguientes actividades y acciones:

1. Participación directa y seguimiento de cinco (5) procesos de arbitraje internacional en materia comercial. En uno de los casos se llegó a un acuerdo transaccional.
2. Seguimiento de cinco (5) procesos de arbitraje internacional en materia de inversión, de los cuales en dos (2) casos se emitió laudo a favor de la República Dominicana.
3. Participación y seguimiento a dos (2) casos llevados ante tribunales internacionales.
4. Participación y seguimiento a los procesos de negociaciones comerciales y temas concernientes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).
5. Seguimiento a las negociaciones de acuerdos comerciales con países de la región, en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).



6. Participación en una negociación de Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).
7. Participación y seguimiento a cuatro de los seis grupos de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI): sobre Arbitraje y Conciliación/ Solución de Controversias, Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados, Comercio Electrónico y Régimen de Insolvencia. Además, esta Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo es la encargada de coordinar a nivel nacional lo concerniente al grupo de trabajo II, sobre Arbitraje y Conciliación/ Solución de Controversias.

En lo relativo a los diferentes departamentos que permiten la operatividad de la CJPE, se realizaron las siguientes gestiones:

#### **Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)**

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, a través de su Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, durante el 2021 realizó la siguiente labor:

- Continuó la actualización de las publicaciones de leyes, resoluciones y decretos en la página electrónica **[www.consultoria.gov.do](http://www.consultoria.gov.do)**.
- Digitalizó e incorporó los documentos correspondientes para mantener actualizada la página electrónica de la Consultoría Jurídica con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás documentos.
- Mantenimiento y actualización de los módulos del sistema CJPESYSTEM.
- Actualización del portal del Consejo Nacional de la Magistratura.
- Seguimiento y la asistencia diaria al personal de abogados ayudantes con el plan piloto de la APP de ejecúatur.



- Asistencia en conferencias y audiencias virtuales al Departamento de Arbitraje.

### **División de Correspondencias y Archivo**

Durante el 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en la mesa de entrada de su División de Correspondencias y Archivo, recibió y registró cuatro mil setecientos quince (4,715) comunicaciones.

En atención a estas solicitudes, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo:

Estudió y preparó 351 leyes y resoluciones, promulgadas por el señor presidente de la República, las cuales tramitó a las diversas instituciones de la Administración Pública, preparó para la firma 859 decretos y reglamentos, emitidos por el presidente de la República y tramitados a las instituciones públicas correspondientes, preparó para la firma noventa y cuatro (94) poderes especiales, otorgados por el presidente de la República a los funcionarios y entidades solicitantes para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos celebrados, Preparó para la firma del señor presidente de la República, cuarenta y tres (43) instrucciones y autorizaciones.

En virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la Constitución de la República Dominicana, se sometieron al Tribunal Constitucional, a fines de que ejerza el control previo, seis (6) acuerdos, una (1) enmienda y un (1) convenio.

También se prepararon para la firma del presidente de la República, 148 mensajes al Congreso Nacional.

Para la tramitación de los actos administrativos del 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo elaboró un total mil ciento doce (1,112) oficios para la firma del consultor jurídico, incluyendo las opiniones y certificaciones legales emitidas.





## **Departamento de Registro de Ley y Gaceta Oficial**

Durante el pasado año 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo tramitó a las diversas instituciones de la Administración Pública 351 leyes y resoluciones promulgadas por el señor presidente de la República, 859 decretos y reglamentos y 94 poderes especiales, otorgados a los funcionarios e instituciones para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos.

Para la publicación de dichas disposiciones, la Consultoría Jurídica editó 52 Gaceta Oficiales (desde la núm. 11004 hasta la núm. 11056), contentivas de los decretos emitidos por el señor presidente de la República, Luis Abinader, así como las leyes y resoluciones promulgadas.

Resaltamos las leyes de mayor relevancia promulgadas por el señor presidente de la República durante el 2021:

- Ley núm. 1-21, que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la ley núm. 659, de 1944, sobre actos de estado civil. Prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años.
- Ley núm. 7-21, que reincorpora las disposiciones de la Ley núm. 46-20, sobre transparencia y revalorización patrimonial, y sus modificaciones. Permite a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente de manera voluntaria y excepcional ante la Dirección General de Impuestos Internos, respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 5 de la presente ley.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2021

### Misión

Atender a los asuntos jurídicos que competen al Poder Ejecutivo, respondiendo a las consultas de forma transparente, oportuna y veraz, así como también a las demás solicitudes de ministerios y entes gubernamentales.

### Visión

Lograr la uniformidad de la doctrina jurídica del Poder Ejecutivo, garantizando estructurar una herramienta eficaz de consulta al servicio del señor presidente de la República, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad jurídica del país.

### Valores

**COMPROMISO:** Esforzarnos para lograr las metas y valores de la organización, actuando con responsabilidad y objetividad.

**INTEGRIDAD:** Actuamos de acuerdo a los principios éticos y de la buena Administración Pública

**EQUIDAD:** Servimos a las personas de modo imparcial y en igualdad de condiciones, con pleno respeto a las diferencias.

**TRANSPARENCIA:** Ejercemos nuestras funciones con honestidad, coherencia, ética y apego al ordenamiento jurídico.



## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

**Antoliano Peralta Romero**

Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

**Noelia Rivera Guevara**

Subconsultora Jurídica del Poder  
Ejecutivo

**Pedro Montilla Castillo**

Subconsultor Jurídico del Poder  
Ejecutivo

**Emma López**

Encargada Dpto. de Asuntos  
Institucionales

**Isabel del Rosario Liriano**

Encargada Dpto. de Registro de  
Leyes y Gaceta Oficial

**William David Dietsch**

Encargado de la División de  
Correspondencia y Archivo

**Simeón Clase**

Encargado de la División de las  
TIC

**Felipe Fabricio Collado**

Encargado Dpto. de Derecho  
Constitucional, Administrativo y  
Regulatorio

**Nathalie Hernández**

Encargada Dpto. de Política  
Comercial, Arbitraje, Inversión  
y Negociaciones

**Karen Peña Frómata**

Encargada Sección de Recursos Humanos



## BASE LEGAL

En el año 1930, mediante la Ley núm.12, se crea el cargo de consultor jurídico a las órdenes del Poder Ejecutivo y para responder las consultas de todas las secretarías de Estado. Cuatro años más tarde se elabora el Reglamento núm. 916, asignándosele a la Oficina del consultor jurídico la dirección, administración y distribución de la Gaceta Oficial.

En el año 1936, con el Decreto núm. 1783, se le asigna a dicha Oficina la redacción, sometimiento y estudio de las leyes y su posterior presentación al Ejecutivo, además de velar porque las mismas sean publicadas de forma constitucional y legal.

Este Reglamento fue objeto de varias modificaciones, dentro de las cuales cabe resaltar la que señala el Decreto núm. 3721, de 1946, que modifica el artículo primero, donde se especifica que las consultas que sean solicitadas al Ejecutivo y a los secretarios de Estado deberán hacerse por medio de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

En el año 1959, se convierte la Oficina del consultor jurídico en la Secretaría de Estado de Asuntos Jurídicos mediante el Decreto núm. 4483, y se integran a esta los abogados consultores de las demás secretarías de Estado.

Este decreto fue derogado en ese mismo año por el Decreto núm. 4838, pero se le mantiene al consultor jurídico su rango de secretario de Estado, además se ordena que las publicaciones de disposiciones legales que tengan la condición de oficial, lleven su firma.

En 1963 con la ley núm. 1, se regula la numeración de leyes o resoluciones del Poder Legislativo y los decretos o reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo, señalando esta que los mismos llevarán una numeración corrida conforme a los registros a cargo de la Consultoría. Asimismo, que al inicio de los períodos constitucionales se partirá desde el núm. 1 en cada serie.



Para 1985, como una forma de evitar las confusiones que entonces ocasionaba el tipo de numeración de los actos de los poderes Legislativo y Ejecutivo, se modifica la Ley núm. 1, del 1963, con la núm. 264, que especifica que la numeración fuese separada con un guion del año de elaboración del decreto o promulgación de la ley, año que se identificaría solamente por sus dos últimas cifras.

En ese mismo año, mediante la Ley núm. 266, se excluye de la publicación en la Gaceta Oficial todo lo que no fuese ley, resolución, decreto o reglamento.

En 1998 se aprueba el Reglamento núm. 1-98, que indica las funciones de la Consultoría Jurídica y sus unidades y deroga los reglamentos anteriores. Para el año 2000 se modifica mediante el Decreto núm. 514-00, y se crea la Unidad Revisora de Contratos dentro de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Posteriormente en el año 2008, se promulga el Reglamento núm. 287-08, que determinó el funcionamiento de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, siendo modificado más recientemente mediante los decretos números 307-16 y 341-20, con el fin de ajustar su estructura y funcionamiento a los lineamientos de la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.

#### **Instrumentos jurídicos relevantes:**

- Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12, del 14 de agosto de 2012.
- Reglamento núm. 287-08, para el Funcionamiento de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, del 28 de julio de 2008.
- Decreto núm. 307-16, del 26 de octubre de 2016.
- Decreto núm. 341-20, del 16 de agosto de 2020.



### **III. RESULTADOS MISIONALES**

---

#### Memoria institucional 2021

Durante el 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo tramitó a las diversas instituciones de la Administración Pública 351 leyes y resoluciones promulgadas por el señor presidente de la República, 859 decretos y reglamentos y 94 poderes especiales, otorgados a los funcionarios e instituciones para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos.

Para la publicación de dichas disposiciones, la Consultoría Jurídica editó 52 Gacetas Oficiales (desde la núm. 11004 hasta la núm. 11056), contentivas de los decretos emitidos por el señor presidente de la República, Luis Abinader, así como las leyes y resoluciones promulgadas.

#### **ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO**

Ley núm. 1-21, del 6 de enero de 2021, que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la ley núm. 659, de 1944, sobre actos del estado civil. Prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años.

Res. núm. 2-21, del 7 de enero de 2021, que autoriza al Poder Ejecutivo a prorrogar el estado de emergencia en el territorio nacional por un período de cuarenta y cinco días, a partir del 16 de enero de 2021.

Res. núm. 3-21, del 7 de enero de 2021, que aprueba el convenio de crédito núm. CDO 1068 01 S, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, para financiar y refinanciar los gastos elegibles del proyecto designado para el Programa de Agroforestería y de Gestión Integral de los recursos naturales implementados por la asociación sin fines de lucro Plan Sierra en la vertiente sur de la cuenca media y alta del río Yaque del Norte.



Res. núm. 4-21, del 7 de enero de 2021, que aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Res. núm. 5-21, del 14 de enero de 2021, que aprueba el Convenio de Crédito núm. CDO 1062 03 M, entre la Agencia Francesa de Desarrollo y la República Dominicana para ser destinado al financiamiento parcial del proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro de Santo Domingo.

Ley núm. 6-21, del 20 de enero de 2021, que agrega un numeral 5 al artículo 6 de la ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Ley núm. 7-21, del 20 de enero de 2021, que reincorpora las disposiciones de la ley núm. 46-20, sobre transparencia y revalorización patrimonial y sus modificaciones. Permite a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente de manera voluntaria y excepcional ante la Dirección General de Impuestos Internos, respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 5 de la presente ley.

Res. núm. 8-21, del 29 de enero de 2021, que aprueba el contrato de adenda núm. 3, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. Modifica el contrato de fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo en República Dominicana (Fideicomiso VBCRD).

Res. núm. 9-21, del 29 de enero de 2021, que aprueba el Acuerdo sobre el Pliego de Condiciones Vinculantes entre la República Dominicana y Pfizer, Inc., para el suministro de 7,999,875 dosis de la vacuna ARNm BNT162 contra el SARS- COV-2, para prevenir la infección por covid-19, por un monto total de US\$95,998,500.00.

Ley núm. 10-21, del 11 de febrero de 2021, que crea y agrega viceministerios,



modifica las leyes que rigen los ministerios del Gobierno Central.

Res. núm. 11-21, del 17 de febrero de 2021, que autoriza al presidente de la República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional por un plazo de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 2 de marzo del año en curso.

Ley núm. 12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Ley núm. 13-21, del 11 de marzo de 2021, que modifica el artículo 7 de la ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), sobre los requisitos para ser director de la institución.

Res. núm. 14-21, del 11 de marzo de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 4711/OC-DR entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ser destinado al financiamiento del Programa de Expansión de Redes y Reducción de Perdidas Técnicas Eléctricas en Distribución, el cual será ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Res. núm. 15-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Martha Aponte de Frías, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento núm. 304 del edificio núm. 11, M-6, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, Santo Domingo, D.N.

Res. núm. 16-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Cruz María Contreras viuda Reyes, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 238.21 metros cuadrados, dentro de la parcela núm. 3-B-1-Porción-A, del D.C. núm. 5, ubicada en el Ensanche Luperón, D.N.





Res. núm. 17-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y la señora Lucila Altagracia Paredes Durán, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 250.00 m2 dentro de la parcela núm. 202-A (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 18, solar núm. 14, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 18-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Domingo Ant. Matos F., sobre la venta por parte del primero al segundo, de la casa núm. 21 ubicada en el Proyecto Tamayo, provincia Bahoruco, R.D.

Res. núm. 19-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Guichardo Sanquintín, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 403, edificio núm. 44, ubicado en el Proyecto Habitacional Prolongación Avenida México, D.N.

Res. núm. 20-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dolores Abreu Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, a título de venta, una porción de terreno 132.97 m2 dentro de la parcela núm. 126-B, (parte), solar núm. 9, del D.C. núm. 1, manzana 1918, ubicada en el D.N.

Res. núm. 21-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Abreu, sobre el traspaso, a título de venta, en favor de la segunda, de una porción de terreno de 622.80 m2 dentro de la parcela Núm. 122-A-1-A (parte) solar núm. 25, manzana 1812, del D.C. núm. 3, avenida Rómulo Betancourt, Bella Vista, D.N.



Res. núm. 22-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Pichardo de Concepción, representada por Daysi Alt. Concepción Pichardo, sobre la venta del primero a la segunda, del apartamento núm. 303, edificio núm. 36, Tipo B-2, ubicado en el Proyecto Residencial Prolongación Avenida México, D.N.

Res. núm. 23-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Iralda Joseline Villar Pérez, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 200.50 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), D.C. núm. 9, manzana núm. 40, solar núm. 20, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 24-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Magaly Collado de García, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento núm. 102 del edificio núm. 5, manzana núm. 13, ubicado en el Proyecto Habitacional Residencial José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 25-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marina Sarmiento de García, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 356.08 metros cuadrados, dentro de la parcela Núm. 149 (parte), del D.C. núm. 2, Barrio 16 de agosto, Km. 10½, carretera Sánchez, D.N.

Res. núm. 26-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Roselio Hernández Mañón, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 4-3 del edificio G, ubicado en el Proyecto Habitacional Prolongación 27 de febrero, D.N.

Res. núm. 27-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Mañón, por medio del cual el primero vende al segundo, la casa núm. 21, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, R.D.



Res. núm. 28-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José L. Suero Terrero, sobre la venta del primero al segundo, del apartamento núm. 1-B, del edificio núm. 149, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 29-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Catalina Vallejo Guzmán, por medio del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 103, del edificio núm. A, manzana núm. 4, ubicado en el Proyecto Habitacional Nueva Isabela, Los Guaricanos, Villa Mella, D.N.

Res. núm. 30-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Checo Castilla, sobre la venta del primero al segundo del apartamento núm. 2-A, del edificio núm. 163, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 31-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Sonio Alberto Reyes, mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 2-A, del edificio núm. 195, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 32-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Rodríguez Morffe, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 2-A, del edificio núm. 187, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 33-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Martina Reyes de de los Santos, por medio del cual el



primero vende a la segunda el apartamento núm. 1-B, del edificio núm. 197, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 34-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido Ferreras Feliz, mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 1-A, del edificio núm. 170, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 35-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lucia Gálvez de Cruz, sobre la venta del primero a la segunda, de una porción de terreno de 241.20 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 56-B-1-A-parte, del D.C. núm. 3, ubicada en el sector Las Caobas, D.N.

Res. núm. 36-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael A. Martínez López, sobre la venta del primero al segundo de una porción de terreno de 1,298.27 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. Porción A, del D.C. núm. 18, Lote núm. 42, manzana B, sección Najayo, municipio San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 37-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Cuevas Taveras, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 4-B, del edificio núm. 22, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Tres Ojos/Parque del Este, D.N.

Res. núm. 38-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Elacio Medina, por medio del cual el primero vende al segundo la casa núm. 2, ubicada en el Proyecto Habitacional La Descubierta, R.D.

Res. núm. 39-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Iluminada Cruz Gil, en virtud del cual el primero vende a



la segunda el apartamento núm. 2-B, del edificio núm. 115, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 40-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Zobeida Mercedes Santana de Esquea, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 98.24 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 89-Parte, del D.C. núm. 15, ubicada en Los Mina, D.N.

Res. núm. 41-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Camilo Ortiz Tejada y Josefa Antonia Pujols Castillo, en virtud del cual el primero vende a los segundos, el apartamento núm. 1-A, del edificio núm. 10, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana – Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 42-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Manuel Avalo Villalona, sobre la venta por parte del primero en favor del segundo del apartamento Núm. 5-2, del edificio “D”, ubicado en el Proyecto Habitacional Prolongación Av. 27 de febrero, D.N.

Res. núm. 43-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Vargas Tineo, en virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 474.58 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 118-parte, del D.C. núm. 3, ubicada en el Ensanche Quisqueya, D.N.

Res. núm. 44-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Deisi Merán, mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 288.90 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 110-Ref.-780-parte, del D.C. núm. 4, ubicada en el sector Herrera, D.N.



Res. núm. 45-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Josefa Altigracia Durán Morel, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 300.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 1-B-Ref.-parte, del D.C. núm. 6, solar núm. 16, manzana nueva, ubicada en el sector Hainamosa, D.N.

Res. núm. 46-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la Asociación Central Dominicana de los Adventistas del Séptimo Día, Inc., representada por Rafael Solís Encarnación, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, a título de donación, una porción de terreno de 311.76 m<sup>2</sup> y su mejora, ubicada en la calle Eugenio Perdomo núm. 4, del D.C. núm. 1, sector San Carlos, D.N.

Res. núm. 47-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Luis Manuel Galván Félix, sobre la venta del primero al segundo, de una porción de terreno de 150.00 metros cuadrados, dentro de la parcela Núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 24, manzana núm. C-2, ubicada en el sector Los Guaricanos, sección Yaguasa, D.N.

Res. núm. 48-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y la señora Nolbery Miguelina Vásquez, sobre la venta del primero a la segunda de una porción de terreno de 234.80 m<sup>2</sup> dentro de la parcela Núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 13, manzana núm. G-1, ubicada en el sector Los Guaricanos, sección Yaguasa, D.N.

Res. núm. 49-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Angela María Arias, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 300.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela Núm. 1-B-Ref.-parte, del D.C. núm. 6, solar núm. 10, manzana Nueva, ubicada en Hainamosa, D.N.



Res. núm. 50-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Félix Caba y Mercedes Blanco de Caba, en virtud del cual primero vende a los segundos una porción de terreno de 319.20 m2 dentro de la parcela núm. 103-parte, del D.C. núm. 3, Respaldo Manganagua, D.N.

Res. núm. 51-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor José Francisco Gesualdo de la Cruz, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 150.00 m2 dentro de la parcela núm. 9, D.C. núm. 19, ubicada en el sector Los Guaricanos, Villa Mella, D.N.

Res. núm. 52-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Catalina Brígida Fabián Núñez, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 116.37 m2 dentro de la parcela núm. 154 (parte), D.C. núm. 15, ubicada en la calle núm. 41, núm. 33, Katanga, Los Mina, D.N.

Res. núm. 53-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Carlos Manuel Ureña Harvey, sobre la venta por parte del primero en favor del segundo, de una porción de terreno de 233.70 m2 dentro de la parcela núm. 9, del D.C. núm. 19, ubicada en el sector Los Guaricanos, sección Yaguasa, D.N.

Res. núm. 54-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Florentino Díaz Acosta, relativo a la venta por parte primero al segundo, de una porción de terreno de 292.50 m2 dentro de la parcela núm. 1-B-Ref. (parte) del D.C. núm. 6, solar núm. 8, manzana nueva, ubicada en el sector Hainamosa, D.N.

Res. núm. 55-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Cruz Jiménez, sobre la venta por parte primero a la segunda



de una porción de terreno de 188.23 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 117-parte, del D.C. núm. 3, ubicada en el Ensanche Quisqueya, D.N.

Res. núm. 56-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Vásquez Santana, en virtud del cual primero vende al segundo, una porción de terreno de 131.10 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 92-B-Ref.-parte, del D.C. núm. 15, solar núm. 15, manzana 1966, ubicada en el sector Los Mina, D.N.

Res. núm. 57-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael del Carmen Saint Hilaire Romero, relativo a la venta del primero en favor del segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela Núm. 204-B-parte, del D.C. núm. 32, manzana núm. 33, solar núm. 2, ubicada en el sector Los Frailes, Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 58-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Clarisel de Jesús Pascual, por medio del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 302.67 m<sup>2</sup> dentro de la parcela Núm. 3-A-parte, del D.C. núm. 9, manzana núm. 7, solar núm. 7, ubicada en San Luis, Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 59-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Grecia María Sánchez, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 128.08 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 103, del D.C. núm. 3, ubicada en el Distrito Nacional.

Res. núm. 60-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Emilio Moreta, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 338.43 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 264 (parte), del D.C. núm. 32, ubicada en Andrés, Boca Chica, D.N.





Res. núm. 61-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milagros Amparo Cruz Delgado, sobre la venta del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m2 dentro de la parcela núm. 202-A (parte), del D.C. núm. 32, manzana 16, solar núm. 03, ubicada en San Luis, Los Frailes, Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 62-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor Anyelo de la Cruz Rosario, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 249.18 m2 dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana 4, solar núm.4, ubicada en San Luis, Urbanización Caña Linda, del D.N.

Res. núm. 63-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Susano Marte Hiraldo López, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 380.01 m2 dentro de la parcela núm. 9, del D.C. Núm. 19, manzana G2-D, solar núm. 8, Distrito Nacional.

Res. núm. 64-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Esteban Reyes Tejada, por medio del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 102, del edificio núm. 4, ubicado en el Proyecto Habitacional La Unión, Sosúa, Puerto Plata.

Res. núm. 65-21, del 22 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marina de Jesús Rodríguez, por medio del cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 1, del edificio K, ubicado en el Proyecto Habitacional Hatice, Mao, de la ciudad de Valverde, R.D.

Res. núm. 66-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Virino Rodríguez Pérez, por medio del cual el primero vende



al segundo, una porción de terreno de 1,314.31 m2 dentro de la parcela núm. 75-Ñ-3-Pte, del D.C. núm. 8, ubicada en la calle Al Medio, Piedra Blanca, Haina, San Cristóbal.

Res. núm. 67-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el Ing. Miguel Ángel Haché S., mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 1-B, edificio núm. 23, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Tres Ojos/Parque del Este, D.N.

Res. núm. 68-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Máximo E. Peña, representado por Ramón A. Peña Minaya, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno de 384.09 m2 dentro de la parcela núm. 3, porción A, del D.C. núm. 4, ubicada en Los Ríos, D.N.

Res. núm. 69-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Oscar Emilio Melo, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 1-E, del edificio núm. 12, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana – Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 70-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Manuel E. Troncoso, en virtud del cual el primero vende al segundo, la vivienda Núm. 263, manzana núm. 12, ubicada en el Proyecto Habitacional Villa Fundación, San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 71-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Arturo Núñez Galván y Waded Hozoury de Núñez, por medio del cual el primero vende a los segundos, una porción de terreno de 426.76 m2 dentro de la parcela núm. 38-parte, del D.C. núm. 4, solar núm. 20 de la manzana U, ubicada en Los Cerros de Arroyo Hondo, D.N.



Res. núm. 72-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alberto J. Barjam Mufdi, mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento Núm. 3-B, edificio núm. 3, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Tres Ojos, 2da etapa, D.N.

Res. núm. 73-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Silvio Antonio Núñez, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 4-3, edificio núm. 19, ubicado en el Proyecto Habitacional Monte Rico, Cienfuegos, Santiago, R.D.

Res. núm. 74-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Jhonny R. Perdomo H, por medio del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 2-6, edificio núm. 18, ubicado en el Proyecto Habitacional Monte Rico, Cienfuegos, Santiago, R.D.

Res. núm. 75-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lucila Jiménez Peralta, mediante el cual, el primero vende a la segunda el apartamento núm. 1-3, edificio núm. 15, ubicado en el Proyecto Habitacional Monte Rico, Cienfuegos, Santiago, R.D.

Res. núm. 76-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Dinilio Antonio Castillo Terrero, por medio del cual, el primero traspasa al segundo, a título de permuta el local comercial núm. 101, edificio núm. 88, ubicado en el Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N y el segundo transfiere en favor del primero una porción de terreno de 746.31 m2 dentro de la parcela núm. 110-780-parte, del D.C. Núm. 4, ubicada en la avenida Circunvalación de dicho sector.

Res. núm. 77-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Olivia Rivera Peñaló, por medio del cual el primero vende



a la segunda la vivienda tipo Dúplex núm. 18-A, ubicada en Proyecto Habitacional Villa Fundación, de la ciudad de San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 78-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Pedro Nolasco Fajardo Ramírez, mediante el cual, el primero vende al segundo, una porción de terreno de 300.00 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 9 parte, del D.C. núm. 21, sector Los Casabes, D.N.

Res. núm. 79-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alonso Méndez Amador, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 2-A, del edificio núm. 348, dentro del Proyecto Habitacional El Almirante, IV etapa, D.N.

Res. núm. 80-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Saturnina de los Santos, por medio del cual el primero vende a la segunda, la vivienda núm. 177, situada en el Proyecto Habitacional Guaricanos, Mirador Norte, II etapa, D.N.

Res. núm. 81-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Bienvenido Américo David García, representado por Isidro Bello, en virtud del cual, el primero vende al segundo una porción de terreno de 263.07 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 263, del D.C. núm. 8, sector Los Bajos de Haina, antigua carretera Sánchez, provincia San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 82-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Vásquez Ramos, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 128.36 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 117-parte, del D.C. núm. 3, solar núm. 3, manzana 3764, ubicada en el Ensanche Quisqueya, D.N.



Res. núm. 83-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Patricia Lucas Montañó, representado por Rubén Abreu, por medio del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 171.19 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 52-parte, del D.C. núm. 31, situada en el sector Los Alcarrizos, D.N.

Res. núm. 84-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Catalino D 'Oleo Moreta, en virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 470.00 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 198-A-parte, del D.C. núm. 32, solar núm. 14, manzana H, ubicada en el sector Ciudad Satélite, V Centenario, D.N.

Res. núm. 85-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Feliciano García, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 470.80 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 89-K-parte, D.C. núm. 6, situada en el sector Alma Rosa, D.N.

Res. núm. 86-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Bernardino Acosta de la Cruz, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 486.67 m<sup>2</sup>, ubicada dentro de la parcela núm. 218-A-2-parte, del D.C. núm. 6, ubicada en el sector Los Frailes, D.N.

Res. núm. 87-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Desiderio Méndez Matos, por medio del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno de 495.25 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 38-parte, del D.C. núm. 4, solar núm. 16, manzana U, ubicada en Los Cerros de Arroyo Hondo, D.N.

Res. núm. 88-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Fior D´Aliza Pantaleón, mediante el cual el primero vende



a la segunda, el apartamento Núm. 101, del edificio Núm. 36-C, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Reyes, Santiago, R.D.

Res. núm. 89-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Benjamín Ramos Lizardo, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 460.52 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 108-A-12-parte, del D.C. núm. 4, solar núm. 47, manzana B, sector El Ducado, D.N.

Res. núm. 90-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Petronio Ponce Pinedo, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.74 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 5, manzana núm. H-3, situada en Los Guaricanos, sección Yaguasa, D.N.

Res. núm. 91-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Rosario Altagracia García Cáceres, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 240.34 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, solar núm. 6, manzana 9, ubicada en San Luis, Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 92-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor William Almonte Camacho, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 288.44 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, solar núm. 11, manzana núm. 49, en San Luis, Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 93-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Delia Julissa Melo Matos, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 269.05 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, solar núm. 16, manzana núm. 17, ubicada en San Luis,



Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 94-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor Sinencio Santos Familia, sobre la venta del primero al segundo, de una porción de terreno de 250.00 m2 dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, solar núm. 2, manzana núm. 46, en San Luis, Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 95-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y la señora Luisa Milagros Sarmiento, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 300.00 metros m2 dentro de la parcela Núm. 9 del D.C. núm. 19, solar núm. 6, manzana núm. A-1, ubicada en lotificación La Rafaelita-CEA, Los Guaricanos, D.N.

Res. núm. 96-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Veras Fernández, relativo a la venta del primero en favor del segundo del apartamento núm. 403, edificio núm. 3, M-10, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 97-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Abreu, por medio del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 203, del edificio 3, manzana 13, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 98-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Natalia M. Gautreaux Vega, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 403, del edificio 4-M núm. 12, dentro del Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 99-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado



dominicano y el señor Pedro Marte, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 103, del edificio 3, M-12, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 100-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan Amauris Romero Ventura, mediante el cual el primero vende al segundo, la vivienda núm. 84, ubicada en el Proyecto Habitacional Mirador Norte, II Etapa, Guaricanos, Santo Domingo, D.N.

Res. núm. 101-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Nubia Ironelis Chalas, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento núm. 403, del edificio núm. 15, M-16, dentro del Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 102-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Elsa Peña Nadal, en virtud del cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 303, del edificio núm. 11, manzana 6, del Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 103-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Altagracia Santana M. de Díaz, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 213.40 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 138-H, del D.C. núm. 16/6, ubicada en la calle Simón Bolívar núm. 593, esq. José M. del Orbe, del Bo. México, provincia San Pedro de Macorís, R.D.

Res. núm. 104-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Juana Irene Santos Lora, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 105, edificio núm. 13, situado en el Proyecto Habitacional Prolongación Avenida México, D.N.





Res. núm. 105-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia López Báez, representado por José Francisco López Cruz, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 227.11 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 75-B, del D.C. núm. 8, ubicada en la carretera Sánchez (parte atrás), sector Piedra Blanca, Haina, San Cristóbal. R.D.

Res. núm. 106-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la Dra. María Arias de Tavárez, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 401, del edificio núm. 6, M-11, dentro del Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 107-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Nelson de los Santos Vásquez Rosario, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 196.53 m<sup>2</sup> ubicada dentro de la parcela núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 15, manzana núm. B-2, lugar La Rafaelita, sección Yaguasa, Los Guaricanos, D.N.

Res. núm. 108-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Juan García, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 302, del edificio núm. 7, M-11, situado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 109-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor César Zorrilla, mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 101, del edificio núm. 3, M-11, dentro del Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 110-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y la señora Cándida Altagracia Emergildo Díaz, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 238.27 m<sup>2</sup> dentro de la parcela



núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 8, manzana núm. G-2, Los Guaricanos, sección Yaguasa, D.N.

Res. núm. 111-21, del 26 marzo de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Rafael Geovanni Vásquez Abreu, en virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 75,001.00 m<sup>2</sup> dentro de las parcelas números 93 y 95 (parte) del D.C. núm. 31, lugar Buenas Noches, Hato Nuevo, D.N.

Res. núm. 112-21, del 11 de marzo de 2021, que autoriza al presidente de la República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional, por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir del dieciséis (16) de abril del presente año, para enfrentar la propagación del COVID-19.

Ley núm. 113-21, del 20 de abril de 2021, que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana. Deroga la ley núm. 224 del 26 de junio de 1984.

Res. núm. 114-21, del 20 de abril de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la Constructora Ignacio, C x A, mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 16,317.42 m<sup>2</sup>, en Los Frailes, provincia Santo Domingo.

Res. núm. 115-21, del 13 de mayo de 2021, que aprueba el acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de Marruecos, sobre la exoneración de visados de turismo y negocios para los nacionales de ambos países.

Res. núm. 116-21, del 18 de mayo de 2021, que aprueba el contrato entre Pfizer Free Zone Panamá, S.R.L. y la República Dominicana, para la adquisición de 9,999,999.00 dosis de la vacuna ARN mensajero BNT162B2 para la prevención del COVID-19.

Res. núm. 117-21, del 26 de mayo de 2021, que autoriza al presidente de la



República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir del treinta (30) de mayo del presente año, para enfrentar la propagación del COVID-19.

Ley núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas. Encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a actualizar los precios generales de dichas obras.

Res. núm. 119-21, del 4 junio de 2021, que aprueba el Convenio de Crédito núm. CDO 1084 01 P entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de US\$236,080,000.00, para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y Gestión Fiscal para la atención de la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19 en la República Dominicana.

Res. núm. 120-21, del 4 junio de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 8360D202 V15 a favor de la República Dominicana, otorgado por JPMorgan Chase Bank, N.A., sucursal de Londres, y JP Morgan AG, por un monto de US\$50,000,000.00, para el financiamiento del Proyecto Fase II, Etapa I, ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

Ley núm. 121-21, del 10 de junio de 2021, que designa con el nombre “Doctora Asela Morell Pérez” la Calle Primera del sector La Esperilla de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Ley núm. 122-21, del 28 junio de 2021, que transforma el Banco Nacional de las Exportaciones en el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX). Deroga la ley núm. 126-15.

Ley núm. 123-21, del 28 de junio de 2021, que designa con el nombre “Autopista Héroes de Junio” el tramo carretero que comunica el municipio Bisonó, provincia



Santiago, con la provincia Puerto Plata.

Res. núm. 124-21, del 1 de julio de 2021, que autoriza al presidente de la República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir del catorce (14) de julio del presente año, para enfrentar la propagación del COVID-19.

Res. núm. 125-21, del 14 de julio de 2021, que aprueba el contrato entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo para ser utilizado en el Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional.

Ley núm. 126-21, del 14 de julio de 2021, que declara el 16 de junio de cada año Día Nacional, en honor a la heroína Maria Trinidad Sánchez.

Res. núm. 127-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Juana Francisca Núñez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento núm. 105, edificio Y-4, manzana H, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. núm. 128-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Noris Altagracia Ramos Peguero, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 2-A, edificio núm. 108, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 129-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Andrés Reynaldo López, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento núm. 102, edificio núm. 62, ubicado en el Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. núm. 130-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Joaquín A. Terrero, por medio del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 1,958.02 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 1, porción A, del D.C. núm. 18, lote núm. 21, manzana F, sección Najayo, municipio San



Cristóbal, R.D.

Res. núm. 131-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y María I. Manríquez, en virtud del cual el primero vende a la segunda la casa núm. 15, calle Miguel Díaz, ubicada en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, Hainamosa, D.N.

Res. núm. 132-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Ramón Socías Báez y Ángela Carrasco de Socías, sobre la venta por parte del primero a los segundos de una porción de terreno de 767.73 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 38-parte, solar núm. 10, manzana T, ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, D.N.

Res. núm. 133-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Rafael Rossó, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de la casa núm. 19, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, R.D.

Res. núm. 134-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Emilia Hipolite, relativo a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 2-B, edificio núm. 277, ubicado en el Proyecto Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 135-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Aníbal González, a través del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento núm. 1-A, edificio núm. 143, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 136-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Lourdes López, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 619.70 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 38-parte, del D. C. núm. 4, solar núm. 8, manzana V, ubicada en Los Cerros de Arroyo



Hondo, D.N.

Res. núm. 137-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Silvia Mercedes Cuevas de Navarro, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento núm. 1-A, edificio núm. 122, ubicado en el Proyecto Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 138-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Daysi Ma. Fernández Payamps, en relación a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 303, edificio núm. 76-C, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. núm. 139-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Mercedes Altagracia Batista Cosme, por medio del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 304, edificio núm. H, manzana II, ubicado en el Proyecto Habitacional Nueva Isabela, sector Guaricano, D.N.

Res. núm. 140-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Santa Glenis Pérez Medina, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda la casa núm. 10, ubicada en el Proyecto Habitacional La Descubierta, R.D.

Res. núm. 141-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Mario de Jesús Santos Tejada, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 453.68 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 115-Ref., del D. C. núm. 6, ubicada en el sector Los Trinitarios, D.N.

Res. núm. 142-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Ana Mireya Ramírez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de la casa núm. 9, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, R.D.

Res. núm. 143-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el



Estado dominicano y Gladys Franjul de los Santos, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de la casa núm. 10, calle Dr. Báez, esquina Luisa O. Pellerano, ubicada en el sector Gazcue, D.N.

Res. núm. 144-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Deysi Margarita Salvador, a través del cual el primero vende a la segunda la casa núm. 31, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, R.D.

Res. núm. 145-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Rosa Chevalier Almonte, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de la casa núm. 64, ubicada en el Proyecto Habitacional Villa García, Montecristi, R.D.

Res. núm. 146-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Eleucadía Vargas, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 1-B, edificio núm. 148, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 147-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Antonio Morel, en relación a la venta por parte del primero al segundo del apartamento núm. 4-A, edificio núm. 18, ubicado en el Proyecto Los Tres Ojos/Parque del Este, D.N.

Res. núm. 148-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Agustín Custodio, por medio del cual el primero traspasa al segundo la casa núm. 80, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, RD.

Res. núm. 149-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Aquiles Ernesto Rossó, en virtud del cual el primero vende al segundo la casa núm. 3, ubicada en el Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua,



R.D.

Res. núm. 150-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y María Isabel Melo Mateo, sobre la venta por parte del primero a la segunda de la casa núm. 4, ubicada en el Proyecto Habitacional Uvilla, Bahoruco, R.D.

Res. núm. 151-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y Joni Alcides Rabsatt Lara, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 583.90 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 263, del D. C. núm. 8, municipio San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 152-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Mártires Cornelio Nieves, relativo a la venta por parte del primero al segundo del apartamento núm. 1-B, edificio núm. 170, dentro del Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 153-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Domingo Pérez Pineda, a través del cual el primero traspasa al segundo la casa núm. 56, dentro del Proyecto Habitacional Uvilla, Tamayo, provincia Bahoruco, R.D.

Res. núm. 154-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Amada Campusano Villanueva, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 2-A, edificio núm. 243, dentro del Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 155-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Ángela María Rivas, mediante el cual el primero vende a la segunda la casa núm. 75, ubicada en el Proyecto Habitacional La Descubierta, R.D.

Res. núm. 156-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Francisco Soriano, en relación a la venta por parte del primero





al segundo, del apartamento núm. 52, ubicado dentro del Proyecto Habitacional Las Lomas, Azua, R.D.

Res. núm. 157-21, del 16 de julio de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y Mario Almonte, por medio del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.91 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 9 del D. C. núm. 19, solar núm. H-3, lugar Los Guaricamos, sección Yaguasa, Distrito Nacional.

Res. núm. 158-21, del 26 de julio de 2021, que aprueba la adenda número 4 al Contrato del Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas.

Res. núm. 159-21, del 26 de julio de 2021, que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado dominicano, representado por el Ministerio de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís.

Ley núm. 160-21, del 26 de julio de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Res. núm. 161-21, del 6 de agosto de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 4909/OC-DR, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Proyecto Sanidad e Innovación Agropecuaria.

Res. núm. 162-21, del 6 de agosto de 2021, que aprueba: a) el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III y b) el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III (FOMIN III).

Ley núm. 163-21, del 6 de agosto de 2021, de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana.



Ley núm. 164-21, del 6 de agosto de 2021, que designa con el nombre Pastor Abad Carpio Sosa la calle B de la Urbanización Ensanche La Hoz, tramo comprendido entre la avenida Santa Rosa y la calle A del sector Villa Nazaret, La Romana.

Ley núm. 165-21, del 6 de agosto 2021, que designa con el nombre Los Panfleteros de Santiago la calle 5, comprendida entre la Calle 44 y la calle Primera del pueblo Cienfuegos Central, distrito municipal Santiago Oeste, municipio Santiago.

Ley núm. 166-21, del 6 de agosto de 2021, que introduce modificaciones a la ley núm. 237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2021.

Ley núm. 167-21, del 9 de agosto de 2021, sobre mejora regulatoria y simplificación de trámites.

Ley núm. 168-21, del 9 de agosto de 2021, de Aduanas de la República Dominicana. Deroga la ley núm. 3489 de 1953, así como varios artículos de la ley núm. 226-06 del 19 de junio de 2006.

Res. núm. 169-21, del 14 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Nancy Mirelis Mejía de Martínez, representada por el señor Freddy Constantino Calderón, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 132.99 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 175-B-3-A del D.C. núm. 6, ubicada en el Ensanche Las Américas.

Ley núm. 170-21, del 14 de agosto de 2021, que suspende la aplicación de la ley núm. 45-20, que modifica el artículo 51 y reincorpora artículos de forma temporal y permanente.

Res. núm. 171-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y Altagracia Vólquez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 403, edificio #13, M-6, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D. N.



Res. núm. 172-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Rosa Antonia Calderón, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 302, edificio #7, M-13, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D. N.

Res. núm. 173-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Silvia Vásquez Matos, representada por la señora Rosaura Vanterpool Vásquez, en relación a la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 357.12 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 217-B-8-parte, del D. C. núm. 6, calle Jiménez Hijo, núm. 28, sector Los Frailes, D. N.

Res. núm. 174-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y el señor Carlos Sánchez Reyes, por medio al cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 500.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 9 del D. C. núm. 19, manzana M, solar núm. 11, Distrito Nacional.

Res. núm. 175-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Hans Teddy Rosario, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 401, edificio #6, M-13, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D. N.

Res. núm. 176-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Albertina Vásquez de León y Amable Arboleda, representados por la señora Alba Luz Vásquez, sobre la venta por parte del primero a los segundos del apartamento núm. 2-A, edificio núm. 4, tipo MHV, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D. N.

Res. núm. 177-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Juan Carlos de los Santos, en relación a la venta por parte del primero al segundo del apartamento núm. 302, edificio núm. 2, manzana 13, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D. N.



Res. núm. 178-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Carmen Delia de Jesús Amparo, a través del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 353.47 m<sup>2</sup>, parcela núm. 10-parte, del D. C. núm. 31, ubicada en la calle Anacaona del barrio Los Americanos, Los Alcarrizos, D. N.

Res. núm. 179-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida de la Cruz, sobre el traspaso del primero a la segunda del apartamento núm. 205, edificio #40, tipo B-2, ubicado en el Proyecto Residencial Prolongación Avenida México, D. N.

Res. núm. 180-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Oscar de Jesús Brito Fernández, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 442.48, m<sup>2</sup>, parcela núm. 118-parte, del D. C. núm.3, ubicada en el Ensanche Quisqueya, D. N.

Res. núm. 181-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Ángel Esteban Alvarado Mendoza, en relación a la venta del primero al segundo de una porción de terreno de 300.00 m<sup>2</sup>, parcela núm. 1-B-Ref- parte, del D.C. núm. 6, solar núm. 25, manzana nueva, ubicada en el sector Hainamosa, D. N.

Res. núm. 182-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y el señor Clemente Herrera Rodríguez, por medio al cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 214.26, m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 9, del D. C. núm. 19, solar núm. 17, manzana núm. F-2, lugar La Rafaelita, sección Yaguasa, D. N.

Res. núm. 183-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Nidia Ivelisse Félix Nin, en virtud del cual el



primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 4-A, edificio núm. 20, dentro del Proyecto Habitacional Los Tres Ojos/Parque del Este, D.N.

Res. núm. 184-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Rodríguez Medina, sobre el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento núm. 201, edificio núm. 24, tipo C, manzana núm. 2, ubicado en el Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. núm. 185-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Ambrocía Polanco Difó, en relación al traspaso del primero a la segunda del apartamento núm. 102, edificio núm. 84-B, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D. N.

Res. núm. 186-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Juliana Guanse, relativo a la venta del primero a la segunda del apartamento núm. 2-E, edificio núm. 37, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D. N.

Res. núm. 187-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Emma I. Matos L., a través del cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 204, edificio núm. 79-C, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D. N.

Res. núm. 188-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Marcia Leonora Comas, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 104, edificio núm. 55-C, ubicado en el Proyecto Los Farallones, D.N.

Res. núm. 189-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Cristina Fiordaliza Gómez, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 1-2, edificio núm. 22, ubicado en



el Proyecto Habitacional Monte Rico-Cien Fuegos, Santiago, R.D.

Res. núm. 190-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Brunilda María González Fernández, en relación a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 3-5, edificio núm. 18, ubicado en el Proyecto Habitacional Cienfuegos, Monte Rico, Santiago, R.D.

Res. núm. 191-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Dulgia María Vargas, por medio del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 204, edificio núm.41-C, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. núm. 192-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor José Germán Cruz, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 203, edificio núm. J, manzana 4, ubicado en el Proyecto Habitacional Nueva Isabela, sector Guaricanos, D.N.

Res. núm. 193-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Juan Acosta M. e Hilaria Paulino, sobre la venta por parte del primero a los segundos del apartamento núm. 303, edificio núm. D, manzana 2, dentro del Proyecto Habitacional Nueva Isabela, sector Guaricanos, D.N.

Res. núm. 194-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor José Ml. Marte García, en relación al traspaso por parte del primero al segundo del apartamento núm. 3-B, edificio núm. 22, ubicado en el Proyecto Los Tres Ojos/Parque del Este, D.N.

Res. núm. 195-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el Instituto APEC de Educación Sexual, Inc. (INSAPEC), relativo a la venta por parte del primero al segundo del local comercial núm. 2/7,



edificio núm. 1-A, manzana 1, dentro del Proyecto Habitacional José Contreras, D.N.

Res. núm. 196-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y la señora Migracia Polanco de Jesús, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 216.27 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 5, manzana núm. H-4, lugar La Rafaelita, sección Yaguasa de Los Guaricanos, Villa Mella, D.N.

Res. núm. 197-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Iris Teotiste García Aliés, mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 3, solar núm. 2, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 198-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Leónidas Antonio López Santos, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 216.27 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 9, del D.C. núm. 19, solar núm. 14, manzana H-4, lugar La Rafaelita, sección Yaguasa, Los Guaricanos, Villa Mella, D.N.

Res. núm. 199-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor Domingo Arturo Mingo García, por medio del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 32, solar núm. 20, sección San Luis, Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 200-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Río Haina y el señor Pablo Cruz, en virtud del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 600.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9 (parte), del D.C. núm. 19, manzana núm. A-2, solar núm. 31, lugar Proyecto de Solares La Rafaelita, D.N.



Res. núm. 201-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Fausto Genao Paulino, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 981.40 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 1-B-Ref., del D.C. núm. 6, ubicada en Hainamosa, D.N.

Res. núm. 202-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Francisco Alba Martínez, representado por el Dr. Roberto J. García Sánchez, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 152.99 m<sup>2</sup>, dentro del solar núm. 5 (parte), manzana núm. 139, D.C. núm. 1, del municipio Moca, provincia Espaillat, R.D.

Res. núm. 203-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Peguero, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento núm. 2-B, edificio núm. 82, tipo MHE, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 204-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y el señor Domingo Pérez, a través del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 202-A (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 5, solar núm. 9, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 205-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor José Gómez Valdez, sobre el traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 274.02 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 7, solar núm. 5, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 206-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Nancy Mirelis Mejía de Martínez, representada por el señor Freddy Constantino Calderón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 132.99 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 175-B-3-A del D.C.





núm. 6, ubicada en el Ensanche Las Américas, D.N.

Res. núm. 207-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Barahona y el señor Buenaventura Arias Guerrero, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 298.49 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 34 (parte) del D.C. núm. 14/1ra., lugar Mejoramiento Social, provincia Barahona, R.D.

Res. núm. 208-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y la señora Minda Altagracia Peña Sosa, por medio del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 202-A (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 24, solar núm. 1, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 209-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Tomasina Batista Rodríguez, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 2-C, edificio núm. 5, tipo MPI, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 210-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Teresa Mora Familia, sobre la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 139.85 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 38-A-Prov. (parte) del D. C. núm. 2, del D. N.

Res. núm. 211-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Brígida Bienvenida Portes Morilla de Pérez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 3-B-1 (Medial Oeste), 3ra. planta, edificio B, ubicado en el Condominio Bella Vista, D.N.

Res. núm. 212-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Thelma Bienvenida Segura Guzmán, relativo a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 1-D, edificio núm. 5-B, tipo



MHE, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 213-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Gabriela Rodríguez de Martínez, a través del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B-(parte) del D. C. núm. 32, manzana núm. 61, solar núm. 3, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 214-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Anadia Marisol Díaz Beltré, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 19, solar núm. 6, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 215-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Arvida Eliana Matos mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 149.94 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 118 (parte), del D.C. núm. 15, del Distrito Nacional.

Res. núm. 216-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Román García Montás, en relación a la venta por parte del primero al segundo del apartamento núm. 303, edificio #12, M-6, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 217-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y la señora Florencia de Jesús Ramírez, por medio del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 3-A (parte) del D.C. núm. 9, manzana núm. 31, solar núm. 13, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 218-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Maritza Acosta y Nilo Ledesma, en virtud del cual el



primero vende a los segundos el apartamento núm. 2-C, edificio núm. 21-B, tipo MHE, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 219-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Kiomara Yermenos, sobre la venta por parte del primero a la segunda el apartamento núm. 202, edificio núm. 7, M-11, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, II etapa, D.N.

Res. núm. 220-21, del 15 de agosto de 2021, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Yluminada del Carmen Rodríguez R. y Rafael Antonio Concepción Montolio, en relación al traspaso por parte del primero a los segundos del apartamento núm. 503, edificio núm. 30, ubicado en el Proyecto Habitacional Prolongación México, D.N.

Res. núm. 221-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Bolívar Américo Ramírez Robles, sobre el traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A, del D.C. núm. 32, manzana núm. 21, solar núm. 18, bloque A, ubicada en Los Frailes, Proyecto Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 222-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Pedro Amengol Osoria, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 315.05 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 201-A (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 62, solar núm. 1, bloque D-1, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 223-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Vianna Altagracia Florián, en relación a la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 299.37 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D. C. núm. 32, manzana núm. 34, solar núm. 8, bloque C., sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.



Res. núm. 224-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Alberto Álvarez Franco, por medio del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 49, solar núm. 3, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 225-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milagros del Carmen Acosta Martínez, em virtud del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D. C. núm. 32, manzana núm. 33, solar núm. 1, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 226-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Marcelina Campusano de Jesús, sobre la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 202-A (parte) del D. C. núm. 32, manzana núm. 14, solar núm. 3, sección Los Frailes, lugar Urbanización Caña, Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 227-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Migdalia María Tapia Paniagua, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 443.88 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 27, solar núm. 1, Bloque D, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 228-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Porfiria Andrea Valera, relativo a la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D. C. núm. 32, manzana núm. 63, solar núm. 11, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. núm. 229-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Anaida María Cepeda Rosario, a través del cual



el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno de 262.81 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 17, solar núm. 12, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. núm. 230-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Milagros Mateo Duvergé, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D. C. núm. 32, manzana núm. 29, solar núm. 12, lugar El Toro, Proyecto Roselyn, D.N.

Res. núm. 231-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Julia Ventura Gil, mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D. C. núm. 32, manzana núm. 22, solar núm. 6, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. núm. 232-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Julio Eusebio Ramos Peña, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 47, solar núm. 10, sección Los Frailes, lugar Roselyn, D.N.

Res. núm. 233-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Thania Magdalena Rodríguez Castillo, por medio del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 326.04 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 186 (parte), del D. C. núm. 32, manzana núm. 117, solar núm. 24, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. núm. 234-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Maira Juliana Holguín, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 21-C-2 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 11, solar núm. 16, lugar El Toro,



Proyecto Orquídea (bloque II), D.N.

Res. núm. 235-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Amarilys Tavárez Rojas, sobre la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 21-C-2 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 29, solar núm. 9 (bloque II), sección El Toro, lugar Proyecto Orquídea, D.N.

Res. núm. 236-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Lidia Mercedes Camilo, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 21-C-2 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 26, solar núm. 27, lugar El Toro, Proyecto Orquídea (bloque II), D.N.

Res. núm. 237-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor José de Jesús del Pilar Alba, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 21-C-2, del D.C. núm. 32, manzana núm. 31, solar núm. 13, lugar El Toro, Proyecto Orquídea (bloque 2), D.N.

Res. núm. 238-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor César Julio Acosta, en virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 300.00 metros cuadrados, dentro de la parcela núm. 166 (Pte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 42, solar núm. 3, Bloque A, sección El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, D.N.

Res. núm. 239-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Jimmy Alcibíades Ureña Veloz, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 166 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 67, solar núm. 11, bloque A, lugar El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, D.N.



Res. núm. 240-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor José Guillermo Paulino de Jesús, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 166 (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 48, solar núm. 10, bloque B, sección El Toro, Proyecto Lotificaciones de Solares 166, D.N.

Res. núm. 241-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Alida Mercedes Adames, relativo a la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 166 (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 10, solar núm. 5, bloque E, lugar El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, D.N.

Res. núm. 242-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Miosotis Morales Bretón, a través del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte) del D.C. núm. 9, manzana núm. 30, solar núm. 10, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 243-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Francisco de Jesús, sobre el traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 23, solar núm. 10, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 244-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Alexis Antonio Paredes y su adendum en fecha 20 de septiembre de 2002, mediante el cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 202, edificio núm. 13, tipo C, manzana núm. 1, ubicado en el Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. núm. 245-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Mary E. Minaya, representada por la señora



Bienvenida Alt. Minaya Rodríguez, en relación a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 302, edificio núm. PE-8-C, manzana I, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. núm. 246-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Enrique Rossi Díaz, por medio del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B-(parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 26, solar núm. 11, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 247-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Manuel David Martínez, y su adenda el 28 de octubre de 2002, en virtud del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 202, edificio núm. 15, B, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. núm. 248-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Adolfo Serrano, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A-(parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 14, solar núm. 15, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 249-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Gloria Mercedes Cruz C. de Rosario, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 101, edificio PE-6, manzana I, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. núm. 250-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Julián Rosario Gómez, relativo a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A-(parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 34, solar núm. 11, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.





Res. núm. 251-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor José Marcelino Pérez, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 4-D, edificio núm. 17, tipo MPI, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 252-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Rio Haina y el señor Luis Yi García, sobre el traspaso por parte del primero al segundo del solar núm. 3-provisional, con una extensión superficial de 2,000.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9-parte, del D.C. núm. 19, municipio Villa Mella, lugar Los Guaricanos, D.N.

Res. núm. 253-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Miguel Ángel Corporán Pimentel, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 35, solar núm. 1, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 254-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Eladia Barrientos, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 202-A (parte), del D. C. núm. 32, manzana núm. 16, solar núm. 17, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 255-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Adriano Calcaño Jazmín, por medio del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 2-B, edificio núm. 6, tipo ML, Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 256-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Onelia R. Vaca, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 302.00 m<sup>2</sup> dentro de la manzana núm. 1818, solar 15, del D. C. núm. 1, D. N.



Res. núm. 257-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Mildred Margarita Méndez Gil, representada por la señora Emma Gisela Gil Calderón, sobre la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 111.26 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 99 (parte), del D. C. núm. 1, solar núm. 6, manzana núm. 1991, Distrito Nacional.

Res. núm. 258-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Nilda Magalys Figuereo Balbuena, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte) del D. C. núm. 9, manzana núm. 47, solar núm. 15, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 259-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Erminda Matos Rocha, relativo a la venta por parte del primero a la segunda de la casa núm. 13, Peatón C-7, manzana E, ubicada en el Proyecto Habitacional Lotes y Servicios del sector Sabana Perdida, D.N.

Res. núm. 260-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Juana Alexandra López de Pérez, a través del cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 304, edificio núm. 79, tipo C, ubicado en el Proyecto Habitacional La Unión, provincia Puerto Plata, R.D.

Res. núm. 261-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Emilia del Carmen Hernández Infante, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 1-A, edificio E-8, M-4, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Frailes, D.N.

Res. núm. 262-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Antonio Nicolasa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento núm. 106, edificio Y-6, manzana G, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.



Res. núm. 263-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Nelson Hipólito Rojas Rojas, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 265.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 1-B-Ref., del D. C. núm. 6, del D. N.

Res. núm. 264-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Agustín Valdez, y su adenda del 2 de octubre de 2002, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento núm. 302, edificio núm. 15-B, ubicado en el Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. núm. 265-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Victorino Guzmán Araujo y su adenda del 9 de abril de 2003, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento núm. 503, edificio O-IV, manzana núm. 3, ubicado en el Proyecto La Zurza, D.N.

Res. núm. 266-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y los señores Ángela Benita Méndez y Víctor Antonio de la Cruz Ozuna, sobre la venta por parte del primero a los segundos de una porción de terreno de 764.25 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 87 (parte) del D.C. núm. 8, lugar Haina, provincia San Cristóbal, R.D.

Res. núm. 267-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Bruno Quezada Montero, y su adenda del 8 de abril de 2003, en relación al traspaso por parte del primero al segundo del apartamento núm. 502, edificio núm. Y-1, manzana L, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. núm. 268-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y la señora Yanerys Yleana Ayala Vásquez, relativo a la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 1,000.028 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9 del D.C. núm. 19, manzana CG-1, solar núm. 3, D. N.



Res. núm. 269-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ulises Rojas Genao, a través del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 2,148.70 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 64 parte del D. C. núm. 12, D. N.

Res. núm. 270-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Fiordaliza Núñez, y su adenda del 12 de mayo de 2003, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 405, edificio Y-4, manzana H, ubicado en el Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. núm. 271-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Antonio Burgos Méndez, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D. C. núm. 9, manzana núm. 33, solar núm. 13, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 272-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores José René Peralta Abreu y Darma Taveras Calderón, en relación a la venta por parte del primero a los segundos de una porción de terreno de 107.91 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 1-B-Ref. (parte), del D.C. núm. 6, D.N.

Res. núm. 273-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Antonia Pimentel, por medio del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 1-A, edificio núm. H-CH-A, ubicado en el Proyecto Habitacional Guachupita, I etapa, D.N.

Res. núm. 274-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Ana Peguero, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 2-B, edificio núm. 82, tipo MHE, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.



Res. núm. 275-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Maria Gisela Rivas Vda. Montilla, sobre la venta por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 222.05 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 217-B-8 (parte) del D.C. núm. 6, ubicada en el sector Los Frailes, D.N.

Res. núm. 276-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Aurelio Felipe Silverio Henríquez, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 224.08 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 21-C-2 (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 6, solar núm. 10, lugar El Toro, Proyecto Orquídea (bloque 2), D.N.

Res. núm. 277-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Carmen E. López y José de Jesús Peña, relativo a la venta por parte del primero a los segundos del apartamento núm. 4-B, edificio núm. 33, tipo MHV, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 278-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Andrés Guillermo Martínez Díaz, a través del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 33, solar núm. 12, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 279-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y el señor Ángel Gregorio Alberto Encarnación Castillo, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno de 666.07 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 9 del D.C. núm. 19, manzana G-1, solar núm. 4, D. N.

Res. núm. 280-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Río Haina y la señora Consuelo Elbacia Mateo Mateo, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno de 622.08 m<sup>2</sup> dentro de la



parcela núm. 344 (parte), del D.C. núm. 8, D. N.

Res. núm. 281-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Dircia Manuela Soto Tejeda, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 551.96 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 695 parte del D.C. núm. 5, Baní, provincia Peravia, R.D.

Res. núm. 282-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Mayra Altagracia La Paz Gómez, por medio del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 10, solar núm. 5, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 283-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Rosalía Santana, en virtud del cual el primero vende a la segunda la vivienda núm. 151, ubicada en el Proyecto Habitacional Los Guaricanos, Mirador Norte, Villa Mella, D.N.

Res. núm. 284-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Marino Enrique Sánchez Nina, sobre la venta por parte del primero al segundo del apartamento núm. 3-A, edificio núm. 41, ubicado en el Proyecto Habitacional Zona Franca, Santiago, R.D.

Res. núm. 285-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Báez de los Santos, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 322.77 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 110-Ref-780 (parte) del D.C. núm. 4, ubicada en la Avenida Isabel Aguiar núm. 402, sector Enriquillo, D.N.

Res. núm. 286-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Alexandra González de Puello, y su adenda del 27 de septiembre de 2002, relativo a la venta por parte del primero a la segunda,



del apartamento núm. 202, edificio núm. 76-C, ubicado en el Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. núm. 287-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato de transferencia mediante el cual el Estado dominicano acepta la transferencia que hacen los sucesores de la señora Francisca Minaya a favor del señor Felipe Santiago Jorge, del apartamento núm. 3-E, edificio núm. 36-A, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 288-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Ramón Nasario Deschamps, a través del cual el primero vende al segundo la vivienda núm. 183, ubicada en el Proyecto Habitacional Mirador del Norte, Los Guaricanos, II etapa, D.N.

Res. núm. 289-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Altagracia María Reyes Pujols, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 1-A, edificio núm. 21, manzana núm. 4, ubicado en el Proyecto Habitacional El Almirante, II etapa, D.N.

Res. núm. 290-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Alida Mercedes Uceta Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento núm. 102, edificio núm. 42-C, manzana núm. 4, ubicado en el Proyecto Habitacional Los Reyes, Santiago, R.D.

Res. núm. 291-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora María A. Valdez Aquino, en relación a la venta por parte del primero a la segunda del apartamento núm. 2-A, edificio núm. 124, ubicado en el Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III etapa, D.N.

Res. núm. 292-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Juan Emilio Cano de la Mota, por medio del cual el primero vende al segundo el apartamento núm. 101, edificio núm. 22, tipo B,



ubicado en el Proyecto Habitacional Los Farallones, D.N.

Res. núm. 293-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Maireni Enirta Pérez Garcia, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 399.92 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 57, solar núm. 11, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 294-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Andrés Rafael Suberví Nin, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 2, solar núm. 7, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 295-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y la señora Rosa Melina Díaz Núñez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 183.02 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 201-A del D.C. núm. 32, manzana núm. 69, solar núm. 10, lugar Los Frailes, Proyecto Laura Marie, D.N.

Res. núm. 296-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Héctor Crispulo Bello, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento núm. 304, edificio núm. 12, tipo C, manzana núm. 1, ubicado en el Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. núm. 297-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Vargas Valerio, a través del cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 3-A, edificio núm. 3, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. núm. 298-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre





el Ingenio Boca Chica y la señora Nidia Milena Peralta, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 240.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 7, solar núm. 12, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 299-21, del 16 agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora María de los Ángeles Alcántara, mediante el cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 201-A (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 58, solar núm. 13, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 300-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Juan Rafael Santiago Cruz y Mercedes Collado Adames de Santiago, en relación a la venta por parte del primero a los segundos, de una porción de terreno de 160.00 metros cuadrados, dentro de la parcela núm. 110-Ref-780 (pte), del D.C. núm. 4, Distrito Nacional.

Res. núm. 301-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Nidia Mariana Hernández N. de Puello, por medio del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 237.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 56-B-1-A del D.C. núm. 3, ubicada en la calle 4ta, esq. calle Respaldo 3ra., sector Las Caobas, D.N.

Res. núm. 302-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Richard Moreta Sánchez, en virtud del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 300.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte) del D.C. núm. 9, manzana núm. 22, solar núm. 7, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 303-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Germán Rafael Díaz Bonilla, sobre la venta por parte del primero al segundo del apartamento Q, edificio núm. 2, ubicado en el



Proyecto Habitacional Mao, Valverde, R.D.

Res. núm. 304-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Mirna Teresita Frías Contreras, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 11, solar núm. 12, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 305-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Rodolfo Cordero, relativo a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 9, solar núm. 9, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. núm. 306-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Montilla, a través del cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 33, solar núm. 15, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 307-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores María E. Sánchez Guzmán de Abreu y José Bolívar Abreu Rodríguez, sobre el traspaso por parte del primero a los segundos de una porción de terreno de 413.46 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 115-Ref.parte del D.C. núm. 6, ubicada en la calle Roberto Pastoriza, núm. 8, esq. calle Duvergé, sector Los Trinitarios, D.N.

Res. núm. 308-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Carmen Rita Núñez Pérez, mediante el cual el primero vende a la segunda el apartamento núm. 401, edificio núm. 9, M-11, ubicado en el Proyecto Habitacional José Contreras, D.N.



Res. núm. 309-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Joaquín Cordero, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 271.63 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte), del D.C. núm. 9, manzana núm. 7, solar núm. 3, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 310-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Ozama y el señor Facundo Francisco Disla, por medio del cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 3-A (parte) del D.C. núm. 9, manzana núm. 28, solar núm. 3, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, D.N.

Res. núm. 311-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Pablo Olmos Hernández, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 32, solar núm. 15, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 312-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Nicolás Miguel Méndez Félix, sobre la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A (parte) del D.C. núm. 32, manzana núm. 12, solar núm. 3, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 313-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Bergés Castro, en relación al traspaso por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 200.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 202-A (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 21, solar núm. 12, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, D.N.

Res. núm. 314-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Consuelo y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, relativo a la



donación por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 143.06 tareas nacionales, ubicada en la parcela núm. 3-A (parte) del D.C. núm. 2, Hato Mayor, R.D.

Res. núm. 315-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la Sociedad Dominicana de los Testigos de Jehová, a través del cual el primero vende a la segunda una porción de terreno de 341.26 m<sup>2</sup> dentro de los solares números 26 y 27 de la manzana núm. 1885 del D.C. núm. 1, ubicada en el sector Los Mina, R.D.

Res. núm. 316-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Gonzala Elisa Cuevas de Zorrilla, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 293.17 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 118 parte, del D.C. núm. 3, ubicada en el sector Ensanche Quisqueya, D.N.

Res. núm. 317-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Fermín García Ureña y Cristina Batista, mediante el cual el primero vende a los segundos una porción de terreno de 204.25 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 97 parte, del D.C. núm. 4, D. N.

Res. núm. 318-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Ramírez, en relación a la venta por parte del primero al segundo de una porción de terreno de 36.62 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 49, del D.C. núm. 3, D. N.

Res. núm. 319-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y el señor Wilson Cabral, por medio del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno de 213.00 m<sup>2</sup> dentro del parcela núm. 10, del D.C. núm. 31, ubicada en el sector Nuevo Horizonte, Los Alcarrizos, D.N.

Res. núm. 320-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre



el Estado dominicano y la señora María Cabrera, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 171.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 10 del D.C. núm. 31, ubicada en el sector Los Alcarrizos, D.N.

Res. núm. 321-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora María Cristina Gervacio Flores, sobre la venta por parte del primero a la segundo de una porción de 250.75 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 1 parte, del D.C. núm. 12, D. N.

Res. núm. 322-21, del 16 de agosto de 2021, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosario Santos Ramírez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda de una porción de terreno de 250.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 204-B (parte), del D.C. núm. 32, manzana núm. 30, solar núm. 6 (bloque B), sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, D.N.

Res. núm. 323-21, del 27 de agosto de 2021, que autoriza al presidente de la República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir del veintiocho (28) de agosto del presente año, para enfrentar la propagación del COVID-19.

Res. núm. 324-21, del 3 de septiembre de 2021, que aprueba el adenda número 5, suscrito el 13 de mayo de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. al Contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD).

Res. núm. 325-21, del 14 de septiembre de 2021, que aprueba la Primera Enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro, suscrita con Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L., y la República Dominicana, para la donación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, de 1,000,350 dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech contra el COVID-19, así como 1,002,000 dosis de diluyente.

Res. núm. 326-21, del 14 de septiembre de 2021, que ratifica la designación del



señor Juan Ramón Rosario Contreras como miembro de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguarda.

Res. núm. 327-21, del 8 de octubre de 2021, que aprueba el Acuerdo entre la República Dominicana y la República de la India, sobre la exención de requisitos de visa para los portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales de ambos países.

Res. núm. 328-21, del 8 de octubre de 2021, que aprueba el Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República del Perú, el cual promoverá las relaciones de ambas partes en el campo de la aviación civil y establecer servicios dentro y fuera de sus respectivos territorios.

Res. núm. 329-21, del 8 de octubre de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 5282/OC-DR, suscrito en 24 de junio de 2021, por un monto de US\$100,000,000.00, para ser destinado al financiamiento del Programa de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo.

Res. núm. 330-21, del 8 de octubre de 2021, que aprueba la adenda núm. 1 al Convenio de Crédito núm. CDO-1062-03 M, del 30 de diciembre de 2019, entre la Agencia Francesa de Desarrollo y la República Dominicana, por un monto de US\$50,000,000.00, para ser destinado al financiamiento del proyecto de aumento de capacidad de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo.

Res. núm. 331-21, del 15 de octubre de 2021, que aprueba los Protocolos de Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional, sobre los artículos 48(a), 50(a) 56, 50(a), 50(a) y 56, suscritos el 15 de septiembre de 1962, el 12 de marzo de 1971, el 6 de octubre de 1989, el 26 de octubre de 1990 y los dos últimos, el 6 de octubre de 2016, respectivamente.

Res. núm. 332-21, del 15 de octubre de 2021, que aprueba el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Dominicana, para los servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito el 13 de mayo de 2019.



Res. núm. 333-21, del 15 de octubre de 2021, que aprueba el Acuerdo en Materia de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República Dominicana.

Res. núm. 334-21, del 15 de octubre de 2021, que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y el Reino de Marruecos, el cual tiene por objeto establecer el marco bilateral de las relaciones aerocomerciales fomentando el desarrollo del transporte aéreo y la conectividad entre los dos Estados.

Res. núm. 335-21, del 15 de octubre de 2021, que aprueba el Convenio Marco de Cooperación, entre los gobiernos de la República Dominicana y la República de Cuba, sobre cooperación técnica, científica, educativa y cultural entre ambos países.

Res. núm. 336-21, del 25 de octubre de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 8912-DO entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$80,000,000.00, para el financiamiento del Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Ley núm. 337-21, del 30 de octubre de 2021, que modifica el artículo 8 de la ley núm. 2569, del 4 de diciembre de 1950, de Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, que coordina y actualiza la legislación anterior.

Ley núm. 338-21, del 4 de noviembre de 2021, que modifica el artículo 129 y el artículo 131 en sus párrafos I, II y III, de la ley núm. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

Res. núm. 339-21, del 8 de noviembre de 2021, que aprueba el Contrato de Fideicomiso Público de Administración “Mivivienda” (Fideicomiso Mivivienda), entre el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y la Fiduciaria Reservas, S.A.

Res. núm. 340-21, del 18 de noviembre de 2021, que aprueba el Contrato de



Fideicomiso para la creación del Fondo Nacional de la Vivienda “Fideicomiso Fonvivienda” entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A.

Ley núm. 341-21, del 2 de diciembre de 2021, que introduce modificaciones a la ley núm. 237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2021, modificada por la ley núm. 166-21.

Res. núm. 342-21, del 3 de diciembre de 2021, que aprueba el Convenio núm. 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares.

Res. núm. 343-21, del 6 de diciembre de 2021, que aprueba el Convenio de Suscripción de Acciones por Aumento de Capital, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Ley núm. 344-21, del 10 de diciembre de 2021, sobre desafectación de una porción de terreno de 9,470.77 m<sup>2</sup> dentro de la manzana núm. 5453, solar núm. 1, del D.C. núm. 1, municipio Santo Domingo Norte.

Ley núm. 345-21, del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2022.

Res. núm. 346-21, del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el contrato de fideicomiso de administración, fuente de pago, garantía y oferta pública, denominado Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema del Transporte Masivo de la República Dominicana.

Res. núm. 347-21, del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento, para el financiamiento del Proyecto de Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte.





Ley núm. 348-21, del 22 de diciembre de 2021, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir y colocar valores de deuda pública hasta un monto máximo de RD\$284,079,393,319.00 o su equivalente en moneda extranjera.

Res. núm. 349-21, del 22 de diciembre de 2021, que aprueba el Contrato de Préstamo núm. 5297/OC-DR entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US\$115,000,000.00, para el financiamiento del Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en la República Dominicana.

Res. núm. 350-21, del 22 de diciembre de 2021, que aprueba el Convenio de Préstamo núm. 9242-DO, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto de US\$43,500,000.00 para el Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales, el cual será implementado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Res. núm. 351-21, del 22 de diciembre de 2021, que aprueba el Convenio Constitutivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo productivo de la micro y Pequeña Empresa, así como mejorar la calidad de vida y empleo de las personas que trabajan en ellas.

## **ACTOS DEL PODER EJECUTIVO**

Decreto núm. 1-21, del 5 de enero de 2021, que crea e integra el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas.

Decreto núm. 2-21, del 5 de enero de 2021, que deroga el artículo 10 del decreto



núm. 740-20, que dispuso el cese de actividades de las diferentes iglesias o denominaciones religiosas de todo tipo. Dispone que dichas actividades podrán realizarse tres veces a la semana.

Decreto núm. 3-21, del 6 de enero de 2021, que dispone la entrega en extradición al Reino de España, del ciudadano dominicano José Antonio Polanco Díaz (a) Tony.

Decreto núm. 4-21, del 6 de enero de 2021, que asciende al coronel piloto Robert Miguel Labort Pérez, FARD, al rango de general de brigada piloto, y lo designa agregado militar terrestre, naval, aéreo y policial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América y jefe de la delegación de la República ante la Junta Interamericana de Defensa.

Decreto núm. 5-21, del 6 de enero de 2021, que deroga el artículo 5 del decreto núm. 348-11, que nombró a Guarionex Luperón Cabreja subdirector del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Decreto núm. 6-21, del 8 de enero de 2021, que prorroga el estado de emergencia en todo el territorio nacional por cuarenta y cinco (45) días más, a partir del 16 de enero del presente año.

Decreto núm. 7-21, del 8 de enero de 2021, que establece el toque de queda en todo el territorio nacional, de lunes a viernes, de 5:00 p.m. a 5:00 a.m., con tres horas de libre tránsito y los sábados 16 y 23 y domingos 17 y 24 de 12:00 m. a 5:00 a.m., con tres horas de libre tránsito. Estas disposiciones estarán vigentes a partir del 11 de enero del año en curso.

Decreto núm. 8-21, del 11 de enero de 2021, que dispone el traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de Gregorio Urbano Gilbert, insigne luchador por la soberanía y la dignidad del territorio dominicano en 1916 y 1965, quien formó parte del movimiento Los Gavilleros.



Decreto núm. 9-21, del 11 de enero de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron a Jhovanny Faustino Leyba y Saturnina Polanco Núñez como viceministro de Industria, Comercio y Mipymes y subdirectora del Plan Social de la Presidencia con asiento en Montecristi, respectivamente.

Decreto núm. 10-21, del 11 de enero de 2021, que nombra a Rafael Castro Matos subdirector general de Migración.

Decreto núm. 11-21, del 11 de enero de 2021, que deroga el artículo 4 del Decreto núm. 83-18, que designó a Geovanny Arias viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Agricultura.

Decreto núm. 12-21, del 11 de enero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Bienvenido Efraín Jorge.

Decreto núm. 13-21, del 11 de enero de 2021, que autoriza varias emisiones de sellos postales para el franqueo de las correspondencias. Modifica el literal i del artículo 1 del decreto núm. 103-18.

Decreto núm. 14-21, del 11 de enero de 2021, que designa a Carlos Espinal, Altagracia Fátima Guzmán Lantigua y Dante Salvador Cucurullo Pérez, director general y subdirectores del Teatro Nacional Eduardo Brito, respectivamente. Deroga el artículo 15 del decreto núm. 388-20.

Decreto núm. 15-21, del 13 de enero de 2021, que deroga el artículo 2 del decreto núm. 335-08, que designó a Aguedo Santana, subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

Decreto núm. 16-21, del 13 de enero de 2021, que modifica el artículo 4 del decreto núm. 175-20. Crea e integra la Comisión Presidencial de Fomento a la Innovación para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Innovación de la República Dominicana. Deroga el artículo 2 del decreto núm. 1026-04.



Decreto núm. 17-21, del 13 de enero de 2021, que deroga los artículos 5, 6 y 7 del decreto núm. 450-20, que designaron a Yocasta Lara Hernández, Omar José García Cuello y José Luis López Pérez, subdirectores del Servicio Nacional de Salud.

Decreto núm. 18-21, del 13 de enero de 2021, que establece la Clasificación Nacional de Ocupación (CON-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística, siguiendo los lineamientos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en su versión revisada en 2018, oficializada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Decreto núm. 19-21, del 13 de enero de 2021, que establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística, siguiendo los lineamientos de la Clasificación Normalizada de Educación en su versión 2011, así como de la nueva clasificación de 2013, oficializada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Decreto núm. 20-21, del 13 de enero de 2021, que nombra a Darío Rosario Adames miembro del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones. Deroga el artículo 2 del decreto núm. 317-19.

Decreto núm. 21-21, del 13 de enero de 2021, que designa a Marianna Hectorovna Vargas Gurilieva directora general de Cine. Deroga el decreto núm. 389-13.

Decreto núm. 22-21, del 13 de enero de 2021, que declara de interés nacional la recuperación de los bienes, fondos y valores distraídos del patrimonio estatal, a fin de que estos sean restituidos. Instruye a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo a conformar un equipo de profesionales del derecho para que asuma la representación del Estado dominicano en las acciones resarcitorias y restitutivas que se tomarán en cuenta. Dicho equipo será coordinado por Jorge Luis Polanco Rodríguez.



Decreto núm. 23-21, del 13 de enero de 2021, que nombra a Miguel Emiliano Polanco Wessin asesor del Poder Ejecutivo en materia de cooperativismo.

Decreto núm. 24-21, del 13 de enero de 2021, que confirma al señor José Mallén Santos como miembro de la Junta Monetaria por un período de dos (2) años.

Decreto núm. 25-21, del 13 de enero de 2021, que establece la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo. Designa a Aníbal de Jesús de Castro Rodríguez embajador representante permanente ante dicha organización. Deroga los decretos números 37-18 y 206-18.

Decreto núm. 26-21, del 13 de enero de 2021, que establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAC-2019), adaptada a la República Dominicana por la Oficina Nacional de Estadística, siguiendo los lineamientos de la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas oficializada por la Organización de las Naciones Unidas.

Decreto núm. 27-21, del 15 de enero de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 659-20, que modificó el artículo 1 del decreto núm. 10-17. Crea e integra la Unidad Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Modifica el artículo 3 del decreto núm. 659-20.

Decreto núm. 28-21, del 18 de enero de 2021, que deroga el decreto núm. 75-20, que designó a Justino Edison Tavárez Cabrera subdirector del Consejo Estatal del Azúcar.

Decreto núm. 29-21, del 19 de enero de 2021, que nombra a Claudia Patricia Sánchez Perdomo vicecónsul de la República Dominicana en Boston Massachusetts, Estados Unidos de América.

Decreto núm. 30-21, del 19 de enero de 2021, que concede una pensión del Estado a la señora Mayra Luz Suárez Moya.



Decreto núm. 31-21, del 19 de enero de 2021, que deroga el artículo 5 del decreto 121-18, el artículo 8 del decreto núm. 4-09, el artículo 1 del decreto núm.79-18, el artículo 2 del Decreto núm.427-18 y el decreto núm.25-18, que nombraron un vicecónsul honorario de la República en New York, Estados Unidos de América, y varios diplomáticos en embajadas y ante las organizaciones de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

Decreto núm. 32-21, del 19 de enero de 2021, que nombra a José Singer Weisinger, asesor honorífico del Poder Ejecutivo en materia de Política Exterior, y deroga el decreto núm. 346-18, que lo designó embajador extraordinario y plenipotenciario de la República en la Misión Especial ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Decreto núm. 33-21, del 19 de enero de 2021, que crea e integra una comisión consultiva, con carácter honorífico, conformada por juristas especializados en derecho público, adscrita a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. Dicha comisión tendrá por objeto la revisión y redacción de los instrumentos normativos propios del ámbito administrativo, contencioso administrativo y contencioso tributario, sometidos a la consideración del presidente de la República.

Decreto núm. 34-21, del 20 de enero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado a la señora Carmen Fantina Sosa Cordero.

Decreto núm. 35-21, del 20 de enero de 2021, que modifica el artículo 5 del decreto núm. 624-12, que creó e integró la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado. Le asigna nuevas funciones y designa varios miembros de dicha comisión.

Decreto núm. 36-21, del 21 de enero de 2021, que crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas en la República Dominicana.



Decreto núm. 37-21, del 22 de enero de 2021, que establece el toque de queda de lunes a viernes, de 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos de 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Establece una gracia de libre circulación de lunes a viernes hasta las 10:00 p.m., y sábados y domingos hasta las 8:00 p.m. Deroga los decretos números 698-20, 740-20, 2-21 y 7-21.

Decreto núm. 38-21, del 22 de enero de 2021, que modifica los artículos 1, 3 y 8 del decreto núm.668-09, que crea el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Valle de Juancho.

Decreto núm. 39-21, del 22 de enero de 2021, que deroga el artículo 6 del decreto núm. 407-20, que designó a Marcos Antonio Cruz García subdirector de Migración.

Decreto núm. 40-21, del 22 de enero de 2021, que deroga el artículo 4 del Decreto núm.55-20, que designó a Lucas Familia, subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

Decreto núm. 41-21, del 22 de enero de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 42-21, del 22 de enero de 2021, que concede incorporación a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Productores de Frutas, Vegetales y Víveres Veganos.

Decreto núm. 43-21, del 22 de enero de 2021, que nombra a Osva Antonio Saldívar Mota viceministro administrativo de la Presidencia en Asuntos Institucionales y Relaciones con los Poderes de Estado. Deroga el artículo 7 del decreto núm.330-20.

Decreto núm. 44-21, del 22 de enero de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 45-21, del 26 de enero de 2021, que nombra a José Daniel del Rosario



Valdez director ejecutivo interino del Instituto Agrario Dominicano, mientras dure la suspensión de Leonardo Faña, en adición a su designación de Asesor del Poder Ejecutivo en Medio Ambiente. Nombra a Víctor Ramón Castro Valdez, viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones del Ministerio de Interior y Policía.

Decreto núm. 46-21, del 26 de enero de 2021, que designa a Claudio Miguel Marte González y Miguel Ángel Prestol González, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de las embajadas de la República en Bolivia y Portugal, respectivamente.

Decreto núm. 47-21, del 27 de enero de 2021, que ordena la constitución de un fideicomiso público, irrevocable, de administración, inversión, operación, fuente de pago, garantía y oferta pública denominada Fideicomiso de Ampliación y Creación de Parques Industriales (PROPARQUES).

Decreto núm. 48-21, del 29 de enero de 2021, que designa a Ada Francisca Hernández Rivera embajadora alterna en la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Decreto núm. 49-21, del 29 de enero de 2021, que nombra a Fausto Rafael Jáquez Hernández y Antonio Vidaly Genao Jiménez cónsules generales de la República en Hamburgo, Alemania, y en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos de América, respectivamente.

Decreto núm. 50-21, del 29 de enero de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Eduardo Julio de Windt Pichardo.

Decreto núm. 51-21, del 29 de enero de 2021, que eleva el monto de las pensiones concedidas por el Estado dominicano a Juan Arismendy Díaz Santana y Ana Josefina Padilla Deschamps.





Decreto núm. 52-21, del 2 de febrero de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 53-21, del 2 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Manuela Josefa Taveras.

Decreto núm. 54-21, del 2 de febrero de 2021, que cambia el nombre de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación por el de Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación, dependiente del Ministerio de Administración Pública. Modifica los artículos 1 y 14 del decreto núm. 1090-04, y deroga los artículos 7 y 8 del decreto núm. 374-20.

Decreto núm. 55-21, del 3 de febrero de 2021, que modifica los artículos 1, 2 y 3 del decreto núm. 279-04. Crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, adscrito al Ministerio de Defensa.

Decreto núm. 56-21, del 3 de febrero de 2021, que modifica el artículo 1 del Decreto núm. 696-20. Concede la condecoración del Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte a varios oficiales superiores y subalternos de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

Decreto núm. 57-21, del 3 de febrero de 2021, que integra nuevos miembros al Consejo de Administración de la Corporación Estatal de Radio y Televisión. Designa varios funcionarios en dicho consejo.

Decreto núm. 58-21, del 3 de febrero de 2021, que deroga el decreto núm. 379-19, que nombró a Angelina del Carmen Espinal Diloné directora general norte y miembro del Consejo Nacional de Drogas. Instruye al presidente del Consejo Nacional de Drogas para que solicite al ministro de Administración Pública la no objeción a la designación de Domingo Deprat Jiménez como director regional de



la Demanda de la Reducción de Drogas como encargado del Departamento Regional Norte.

Decreto núm. 59-21, del 3 de febrero de 2021, que designa a Marcos Antonio Iglesias Sánchez y Abraham Amín Selman Hasbún miembro independiente del Consejo Nacional del Mercado de Valores, por un período de 4 años al primero, y miembro independiente por el período remanente del consejero cesante por renuncia, al segundo.

Decreto núm. 60-21, del 4 de febrero de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron varios funcionarios diplomáticos y consulares en diferentes países.

Decreto núm. 61-21, del 5 de febrero de 2021, que mantiene vigente todas las medidas dispuestas en el decreto núm. 37-21, a partir del martes 9 de febrero hasta el lunes 22 del mismo mes y año.

Decreto núm. 62-21, del 5 de febrero de 2021, que declara de interés nacional la intervención para la remediación y construcción de estaciones de transferencias de los vertederos a cielo abierto de Santo Domingo Este, Punta Cana, Puerto Plata, Haina, Las Terrenas, Nagua, Higüey y Samaná.

Decreto núm. 63-21, del 5 de febrero de 2021, que nombra a Carlos Guillermo Álvarez Guzmán y Dolores Escalante Victoriano, asesores administrativos de la Presidencia y del presidente de la República en materia de comercio, respectivamente.

Decreto núm. 64-21, del 5 de febrero de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 65-21, del 8 de febrero de 2021, que crea e integra el Gabinete Agropecuario, presidido por el presidente de la República.

Decreto núm. 66-21, del 8 de febrero de 2021, que adiciona varios miembros *ex*



*officio* honoríficos del Consejo Nacional de Cultura. Designa a Basilio Belliard secretario ejecutivo del citado consejo.

Decreto núm. 67-21, del 8 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Alexander Reyes (a) Johnny.

Decreto núm. 68-21, del 8 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión por discapacidad al servidor público Marino Antonio Collado Paulino.

Decreto núm. 69-21, del 8 de febrero de 2021, que crea e integra la Comisión de Restauración y Conservación del Palacio Nacional y de su entorno, presidida por el ministro administrativo.

Decreto núm. 70-21, del 8 de febrero de 2021, que otorga *execuátur* a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en Derecho en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 71-21, del 8 de febrero de 2021, que crea e integra el Gabinete de Transformación Digital, con dependencia administrativa del Ministerio de la Presidencia. Designa los miembros titulares de dicho gabinete. Deroga el decreto núm. 258-16 y modifica el párrafo del artículo 2 del decreto núm. 539-20 y los artículos 7 y 8 del decreto núm. 229-18, así como el párrafo del artículo 1 del decreto núm. 383-18.

Decreto núm. 72-21, del 8 de febrero de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano al señor Rubén de Lara Fernández.

Decreto núm. 73-21, del 8 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a la señora Antia García Vicioso de Cornielle.



Decreto núm. 74-21, del 8 de febrero de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Álvaro Daniel Gallardo Castro, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en la República Dominicana.

Decreto núm. 75-21, del 8 de febrero de 2021, que designa a Neftalí Rafael Fuerte Vargas, asesor del Poder Ejecutivo en asuntos relacionados con la diáspora dominicana.

Decreto núm. 76-21, del 9 de febrero de 2021, que deroga los decretos que nombraron varios embajadores, ministros consejeros y consejeros adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 77-21, del 9 de febrero de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron varios embajadores, ministros consejeros, consejeros y secretarios adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 78-21, del 9 de febrero de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron varios vicecónsules y auxiliares de consulados en distintos países.

Decreto núm. 79-21, del 10 de febrero de 2021, que crea e integra el Comité Gestor de Voluntariados de Instituciones Públicas.

Decreto núm. 80-21, del 10 de febrero 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador a varias personalidades.

Decreto núm. 81-21, del 11 de febrero 2021, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Decreto núm. 82-21, del 12 de febrero 2021, que traspa al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social las obligaciones, personas, activo o pasivo de la



Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nacional. Disuelve esta última institución y deroga los decretos números 274-05, 577-12, 249-15 y el artículo 2 del decreto núm. 344-19.

Decreto núm. 83-21, del 12 de febrero 2021, que modifica el artículo 3 del decreto núm. 370-11, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 108-10, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.

Decreto núm. 84-21, del 12 de febrero 2021, que designa a Silvia Nathalie Jiménez Santiago, subdirectora de la Dirección General de Cine.

Decreto núm. 85-21, del 12 de febrero 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 6-14 una porción de terreno de 486.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 401482530998, ubicada en Santo Domingo Este.

Decreto núm. 86-21, del 12 de febrero 2021, que establece el Reglamento de Composición y Funcionamiento del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.

Decreto núm. 87-21, del 12 de febrero 2021, que nombra a Juan Antonio de los Santos Vargas Monción, asesor honorífico en materia de edificaciones y obras civiles del Poder Ejecutivo.

Decreto núm. 88-21, del 12 de febrero 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco en primera, segunda y tercera categoría, a varios oficiales generales, superiores y subalternos de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

Decreto núm. 89-21, del 12 de febrero 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 90-21, del 15 de febrero de 2021, que nombra nuevos miembros del Patronato Nacional de Ganaderos. Modifica los decretos números 67-88, 534-90,



196-92, 316-93, 808-00, 64-07 y 547-20.

Decreto núm. 91-21, del 15 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición al Reino de España del ciudadano dominicano Isidro Puntiel Soriano.

Decreto núm. 92-21, del 15 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Onéximo Méndez (a) Onéximo Méndez Feliz (a) Onéximo Méndez Félix.

Decreto núm. 93-21, del 15 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición al Reino de Bélgica del ciudadano belga Didier Dalcq.

Decreto núm. 94-21, del 16 de febrero de 2021, que declara de duelo oficial el día 17 de febrero de 2021, con motivo del fallecimiento de Juan Pacheco Kniping, conocido popularmente como Johnny Pacheco.

Decreto núm. 95-21, del 17 de febrero de 2021, que prorroga el estado de emergencia en todo el territorio nacional por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 2 de marzo del presente año, en virtud del decreto núm. 265-20.

Decreto núm. 96-21, del 17 de febrero de 2021, que eleva el monto de las pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 97-21, del 17 de febrero de 2021, que eleva el monto de la pensión asignada por el Estado dominicano al señor Manuel María Mora Serrano.

Decreto núm. 98-21, del 17 de febrero de 2021, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en Derecho en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 99-21, del 17 de febrero de 2021, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.



Decreto núm. 100-21, del 18 de febrero de 2021, que designa a Alexis Vidal Cruz Rodríguez y Domingo Confesor Matías Hernández viceministros en distintas áreas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Decreto núm. 101-21, del 18 de febrero de 2021, que nombra a Sheyla del Alba Castillo Núñez, Eliezer Rodríguez Nieves y Gregorio de Jesús Montero Montero viceministros de Administración Pública.

Decreto núm. 102-21, del 18 de febrero de 2021, que designa a Genaro Rodríguez, Carlos Mendieta Rodríguez y María López Polanco viceministros en varias áreas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Decreto núm. 103-21, del 18 de febrero de 2021, que nombra a Marcos Antonio Iglesias Sánchez miembro independiente del Consejo Nacional de Mercado de Valores, por un período de 4 años. Modifica el artículo 1 del decreto núm. 59-21.

Decreto núm. 104-21, del 18 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Dominicano Belga.

Decreto núm. 105-21, del 18 de febrero de 2021, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al distinguido matemático japonés Dr. Akiyama Jin.

Decreto núm. 106-21, del 18 de febrero de 2021, que nombra los miembros y suplentes del Consejo de Directores del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, en representación del Movimiento Cooperativo Nacional Organizado. Deroga el decreto núm. 232-05.

Decreto núm. 107-21, del 18 de febrero de 2021, que mantiene vigente todas las medidas dispuestas en el decreto núm. 37-21, a partir del martes 23 de febrero hasta el lunes 8 de marzo del año en curso.

Decreto núm. 108-21, del 18 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la



jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varios periodistas. Eleva el monto de la pensión del Estado que disfruta Leoncio Antonio Comprés Corsino.

Decreto núm. 109-21, del 18 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República Francesa del ciudadano francés Patrick Henri René Civelli.

Decreto núm. 110-21, del 18 de febrero de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Guadalupe Báez Gómez (a) López la Mákina.

Decreto núm. 111-21, del 19 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a tres (3) servidores públicos.

Decreto núm. 112-21, del 19 de febrero de 2021, que autoriza a varios oficiales generales, superiores, subalternos y alistados de las Fuerzas Armadas de República Dominicana a aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.

Decreto núm. 113-21, del 19 de febrero de 2021, que transfiere las compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al Programa de Medicamentos Esenciales / Centro de Apoyo Logístico.

Decreto núm. 114-21, del 19 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y eleva el monto de pensiones especiales otorgadas por el Estado dominicano por antigüedad a varios servidores públicos.

Decreto núm. 115-21, del 19 de febrero de 2021, que designa tres (3) subadministradores en la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana. Nombra a Rosa Ysabel Ruíz Alcántara y Ciprián Figuereo Mateo, presidenta y





miembro del Consejo Directivo de la citada empresa, respectivamente. Deja sin efecto el artículo 1 del decreto núm. 419-20 y los artículos 2, 3 y 4 del Decreto núm. 501-20.

Decreto núm. 116-21, del 22 de febrero de 2021, que nombra tres (3) miembros de la Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Decreto núm. 117-21, del 22 de febrero de 2021, que integra el Gabinete de Educación y Cultura, instituido mediante el decreto núm. 498-20.

Decreto núm. 118-21, del 22 de febrero de 2021, que autoriza a la Sociedad Comercial BH Caribe, SAS, a hacer uso de una parte de los 60 metros de la franja marítima terrestre, para la construcción de una caseta para equipos deportivos, así como la colocación de palapas, sombrillas, tumbonas, balinesas ligeras y móviles de playa, en el Proyecto Hotelero Serenade Punta Cana.

Decreto núm. 119-21, del 24 de febrero de 2021, que nombra dos vicerrectores en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular.

Decreto núm. 120-21, del 24 de febrero de 2021, que dispone la extradición a la República Francesa del ciudadano francés Madjide Sehrine.

Decreto núm. 121-21, del 24 de febrero de 2021, que nombra a Juan Francisco Viloria Santos viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Decreto núm. 122-21, del 24 de febrero de 2021, que designa a Juan Tomás Taveras Rodríguez asesor del Poder Ejecutivo.

Decreto núm. 123-21, del 25 de febrero de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con distintivo azul en sus respectivas categorías, a varios oficiales generales y superiores del Ejército, de la Armada y de la Policía Nacional.



Decreto núm. 124-21, del 25 de febrero de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante decreto núm.166-13, numeral 12, artículo 1, la parcela 3000105894, con una extensión de 1,976.42 m<sup>2</sup> , ubicada en Santo Domingo, la cual sería destinada a edificaciones escolares.

Decreto núm. 125-21, del 25 de febrero de 2021, que deroga los decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares de la República en varios países.

Decreto núm. 126-21, del 25 de febrero de 2021, que nombra varios vicecónsules y auxiliares de consulados de la República en distintos países.

Decreto núm. 127-21, del 25 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios servidores públicos del sector Salud.

Decreto núm. 128-21, del 25 de febrero de 2021, que modifica el artículo 2 del decreto núm. 62-13. Dispone que el Parque de Zonas Francas Industriales de Exportaciones Banis Busines, Inc., estará ubicado en el km. 13½ de la Autopista Duarte, dentro de una porción de terreno de 25,000.00 m<sup>2</sup> .

Decreto núm. 129-21, del 25 de febrero de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varios servidores públicos.

Decreto núm. 130-21, del 25 de febrero de 2021, que nombra a Jorge Taveras Gil subdirector de Información y Prensa de la Presidencia y en el ejercicio de sus funciones se desempeñará como director de Gestión Comunicacional.

Decreto núm. 131-21, del 26 de febrero de 2021, que deroga el artículo 11 del decreto núm. 324-20, que designó a Plutarco Arias Arias ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Decreto núm. 132-21, del 1 de marzo de 2021, que designa a Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes ministro de Salud Pública y Asistencia Social.



Decreto núm. 133-21, del 1 de marzo de 2021, que establece el toque de queda en el territorio nacional, a partir del 3 de marzo de 2021 hasta el miércoles 17 del mismo mes y año, de lunes a viernes de 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos de 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.

Decreto núm. 134-21, del 2 de marzo de 2021, que deroga el artículo 4 del decreto núm. 626-08. Designa a Paola Aimeé Pla Puello secretaria de la Junta de Aviación Civil (JAC).

Decreto núm. 135-21, del 2 de marzo de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 136-21, del 2 de marzo de 2021, que concede la nacionalidad dominicana a título de naturalización ordinaria a varias personas extranjeras.

Decreto núm. 137-21, del 2 de marzo de 2021, que designa vicecónsules de la República en varios países, así como auxiliares de los consulados en Madrid, Reino de España, y en Belladere, Haití. Modifica el artículo 12 del Decreto núm. 126-21 y deja sin efecto el artículo 44 del decreto núm. 561-20.

Decreto núm. 138-21, del 3 de marzo de 2021, que deroga el artículo 4 del decreto núm. 762-11 y el artículo 2 del decreto núm. 577-08, que nombraron 2 secretarías adscritas al ministerio de Relaciones Exteriores. Deroga además el artículo 3 del decreto núm. 258-11, que nombró un consejero de la División de Relaciones Exteriores con Haití de este ministerio.

Decreto núm. 139-21, del 3 de marzo de 2021, que designa a Benny Eurípides Metz Muñoz, Quilvio Alberto Veras Pérez y Paulino Pérez Encarnación comisionados honoríficos de Fútbol, de Pequeñas Ligas y de Boxeo, respectivamente.

Decreto núm. 140-21, del 3 de marzo de 2021, que designa a Manuel Augusto Vargas Payano y Cristian Martínez Villanueva, director general y asesor del Museo del Hombre Dominicano, respectivamente. Deroga el artículo 1 del Decreto núm.



172-10.

Decreto núm. 141-21, del 3 de marzo de 2021, que dispone la entrega en extradición al Gobierno de Canadá, del nacional haitiano y ciudadano canadiense Verdiu Registre Junior (a) Lucci (a) Lucifer (a) Randy Stewart.

Decreto núm. 142-21, del 5 de marzo de 2021, que nombra a Juan Bolívar Díaz Santana y Amaury Justo Duarte, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República en el Principado de Andorra, con sede en Madrid, España, y en el Reino de Marruecos, respectivamente.

Decreto núm. 143-21, del 8 de marzo de 2021, que otorga la Medalla al Mérito de la Mujer a varias mujeres en reconocimiento a su papel en distintas esferas del quehacer social. Otorga póstumamente la Medalla al Mérito de la Mujer a Guillermina Sención Guillot.

Decreto núm. 144-21, del 8 de marzo de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 145-21, del 8 de marzo de 2021, que nombra a José Polanco director del Parque Zoológico Nacional.

Decreto núm. 146-21, del 8 de marzo de 2021, que crea e integra la Comisión para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Efímera.

Decreto núm. 147-21, del 8 de marzo de 2021, que deroga el decreto núm. 379-19, que designó a Angelina del Carmen Espinal Diloné directora general norte y miembro del Consejo Nacional de Drogas.

Decreto núm. 148-21, del 8 de marzo de 2021, que designa a Miguel Ángel Taveras asesor del Poder Ejecutivo en asuntos de comercio minorista.

Decreto núm. 149-21, del 11 de marzo de 2021, que aprueba el Plan General para



la Reforma y Modernización de la Administración Pública, presidido por el ministro de Administración Pública.

Decreto núm. 150-21, del 11 de marzo de 2021, que designa a José Ramón Oviedo Méndez director ejecutivo de la Comisión de Reforma y Modernización de la Administración Pública.

Decreto núm. 151-21, del 11 de marzo de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 152-21, del 11 de marzo de 2021, que nombra a Juan Ramón Rosario Contreras miembro de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguarda.

Decreto núm. 153-21, del 11 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Luis Guillermo Vásquez Martínez.

Decreto núm. 154-21, del 11 de marzo de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Sención Bahirma Morales Vda. Díaz.

Decreto núm. 155-21, del 11 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a José Antonio Bobadilla Martínez.

Decreto núm. 156-21, del 11 de marzo de 2021, que nombra a Endry Andrés González Almonte y Carlos José Valdez Matos, viceministros de Políticas Públicas y de Emprendimiento del Ministerio de la Juventud.

Decreto núm. 157-21, del 11 de marzo de 2021, que designa a Wellington Arnaud Bisonó director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. Modifica el artículo 2 del decreto núm. 335-20.



Decreto núm. 158-21, del 11 de marzo de 2021, que crea e integra la Comisión Presidencial para el Desarrollo Turístico de Pedernales.

Decreto núm. 159-21, del 11 de marzo de 2021, que autoriza la Constitución del Fideicomiso para la gestión integral de residuos sólidos, creado mediante el artículo 37 de la ley núm. 225-20.

Decreto núm. 160-21, del 11 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Gerardo Armando Díaz Luciano.

Decreto núm. 161-21, del 11 de marzo de 2021, que nombra varios oficiales en la Procuraduría General y en la Jurisdicción Militar de las Fuerzas Armadas.

Decreto núm. 162-21, del 11 de marzo de 2021, que concede una pensión especial del Estado al señor Mauro de los Santos Moneró. Deroga el numeral 226 del artículo 1 del decreto núm. 729-20.

Decreto núm. 163-21, del 11 de marzo de 2021, que excluye varias parcelas de la expropiación efectuadas mediante el numeral 51 del artículo 1 del decreto núm. 8-14, ubicadas en la provincia Santiago.

Decreto núm. 164-21, del 15 de marzo de 2021, que deroga el artículo 9 del decreto núm. 83-16 y modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 del citado decreto, que estableció el Reglamento de Exploración y Producción de Hidrocarburos. Deroga los capítulos X, XII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII del citado Reglamento núm. 83-16.

Decreto núm. 165-21, del 15 de marzo de 2021, que deroga el numeral IV del artículo 3 del Decreto núm. 1082-04, y el literal d del artículo 5 de dicho decreto, que integró el Gabinete de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico. Establece que el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio asumirá las funciones del citado gabinete.



Decreto núm. 166-21, del 15 de marzo de 2021, que transforma la Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte, creada mediante el decreto núm. 57-18, en el Gabinete para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte, el cual se integra mediante el presente decreto, así como la Dirección Ejecutiva del mismo (río).

Decreto núm. 167-21, del 15 de marzo de 2021, que deroga el numeral 80 del artículo 2 y el artículo 81 del decreto núm. 494-07, que modificó el Reglamento núm. 555-02, para la Aplicación de la Ley General de Electricidad núm. 125-01. Modifica el artículo 494 del citado Reglamento núm. 555-02.

Decreto núm. 168-21, del 16 de marzo de 2021, que deja sin efecto varias designaciones de auxiliares de embajadas y consulados, consejeros, ministros consejeros y secretarios de embajadas y adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 169-21, del 16 de marzo de 2021, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Renaud Maurice Marie Anselin, de nacionalidad francesa.

Decreto núm. 170-21, del 16 de marzo de 2021, que crea el Centro de Atención Integral para la Discapacidad, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, e integra su consejo directivo, cuyo secretario será el director nacional de dicho centro.

Decreto núm. 171-21, del 16 de marzo de 2021, que mantiene vigentes las medidas dispuestas en el decreto núm. 133-21, a partir del 18 de marzo hasta el 15 de abril del presente año. Establece que durante los días 2, 3 y 4 de abril (Semana Santa) el toque de queda será de 7:00 pm hasta las 5:00 am con tres (3) horas adicionales para dirigirse a sus respectivas residencias.

Decreto núm. 172-21, del 16 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la



jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano a José Huberto Virgil Fawcet.

Decreto núm. 173-21, del 17 de marzo de 2021, que designa siete (7) vicecónsules y dos (2) auxiliares de Consulado de la República Dominicana en el servicio exterior.

Decreto núm. 174-21, del 18 de marzo de 2021, que dispone que, a partir del 22 de marzo del año en curso, se deja sin efecto el artículo 15 del Decreto núm. 133-21 y sus modificaciones, que fijó el horario laboral en el sector público hasta las 3:00 pm, así como la modalidad del teletrabajo para el 40 % de la plantilla de empleados públicos no esenciales para la actividad del Estado.

Decreto núm. 175-21, del 18 de marzo de 2021, que designa a Reina Cristina Rosario Fernández directora de Fomento e Identidad Nacional del Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 176-21, del 18 de marzo de 2021, que nombra a Eddy Alcántara Castillo director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor.

Decreto núm. 177-21, del 18 de marzo de 2021, que designa a Leonardo Peralta Jiménez, presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel.

Decreto núm. 178-21, del 18 de marzo de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el numeral 6 del artículo 1 del decreto núm. 209-18, varias parcelas en el municipio Santo Domingo Norte.

Decreto núm. 179-21, del 18 de marzo de 2021, que deroga el numeral 44 del artículo 1 del decreto núm. 318-13, modificado por el artículo 16 del decreto núm. 184-14, que declaró de utilidad pública e interés social una porción de terreno





ubicada en la parcela núm. 25-C, del D.C. núm. 2 de la provincia San Cristóbal.

Decreto núm. 180-21, del 18 de marzo de 2021, que nombra a Luis Rafael Delgado Sánchez y Catalino Correa Hiciano, tesorero nacional y contralor general de la República, respectivamente. Deroga los artículos 2 y 19 del decreto núm. 329-20.

Decreto núm. 181-21, del 18 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano por discapacidad a José Manuel Vásquez Hilario.

Decreto núm. 182-21, del 18 de marzo de 2021, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano de varias porciones de terrenos en las provincias Santiago y Santo Domingo, para ser destinadas por el Instituto Nacional de la Vivienda al Programa Dominicana se Reconstruye.

Decreto núm. 183-21, del 18 de marzo de 2021, que nombra a Francisco Roberto de Jesús Henríquez Pereyra, Tammy Mercedes Reynoso Vargas y Carlos Andrés Peguero Rivera, viceministros de Turismo. Deroga los artículos 4, 5 y 6 del decreto núm. 352-20.

Decreto núm. 184-21, del 18 de marzo de 2021, que designa a Sócrates Díaz Castillo director del Mercado de Abastecimientos, adscrito al Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario.

Decreto núm. 185-21, del 22 de marzo de 2021, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 186-21, del 22 de marzo de 2021, que designa a Ramón Pastor de Moya Rodríguez, José Luis Pérez y Jessica Monegro, viceministros de Cultura en diversas áreas. Deroga el artículo 13 del decreto núm. 390-20.

Decreto núm. 187-21, del 22 de marzo de 2021, que nombra a Geraldo Espinosa Pérez, subcontralor general de la República. Deroga el artículo 3 del Decreto núm.



370-20.

Decreto núm. 188-21, del 22 de marzo de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el Decreto núm. 6-14, numeral 18 en su artículo 1, una porción de terreno dentro de la parcela núm. 401482530998, del municipio Santo Domingo Este.

Decreto núm. 189-21, del 22 de marzo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado a Antonio José Bencosme Olivares.

Decreto núm. 190-21, del 22 de marzo de 2021, que eleva las pensiones asignadas por el Estado dominicano a Dilia Marina de los Ángeles Mieses Méndez y Patricia Altagracia Ascuasiati Domínguez.

Decreto núm. 191-21, del 22 de marzo de 2021, que crea e integra el Fondo Nacional de la Vivienda, adscrito al Ministerio de la Presidencia. Crea e integra el Consejo Directivo del mencionado fondo.

Decreto núm. 192-21, del 22 de marzo de 2021, que transforma la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos, en la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos, adscrita al Ministerio de la Presidencia. Deroga los decretos números 201-14 y 338-20.

Decreto núm. 193-21, del 22 de marzo de 2021, que deja sin efecto el artículo 5 del decreto núm. 370-20, que designó a José Altagracia Sánchez rector del Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis (ITSC).

Decreto núm. 194-21, del 29 de marzo de 2021, que asciende al rango de mayor general a varios generales de brigada del Ejército y de la Fuerza Aérea de República Dominicana y los coloca en situación de retiro con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio. Asciende al contralmirante Luis Gerónimo Castro Hermón, ARD, al rango de vicealmirante y lo coloca en situación de retiro.



Decreto núm. 195-21, del 29 de marzo de 2021, que asciende a varios oficiales superiores y generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

Decreto núm. 196-21, del 29 de marzo de 2021, que nombra a Nurys María del Carmen González Durán rectora del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Decreto núm. 197-21, del 29 de marzo de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano a Patria Sánchez Baret.

Decreto núm. 198-21, del 29 de marzo de 2021, que deroga el artículo 19 del Decreto núm. 535-08, que designó a Cedric Alejandro Félix Castillo miembro del Consejo de Directores del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto núm. 199-21, del 29 de marzo de 2021, que designa a Fausto Ramón Ruiz Valdez y Justo Antonio Pichardo Peralta, enlace del Poder Ejecutivo con los ayuntamientos y gobiernos locales y asesor honorífico del Poder Ejecutivo, respectivamente. Modifica el artículo 8 del decreto núm. 390-20 y designa a Silbestre Espéditto Ventura Collado subdirector general de Migración. Deroga el artículo 1 del decreto núm. 172-17.

Decreto núm. 200-21, del 29 de marzo de 2021, que integra el Consejo Directivo de la Corporación de Zona Franca de Puerto Plata. Nombra como miembros *ex officio* del Consejo Directivo al director ejecutivo el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, al Alcalde de Puerto Plata y a un representante de la Cámara de Comercio y Producción de dicha provincia.

Decreto núm. 201-21, del 30 de marzo de 2021, que designa a Jesús Feris Iglesias superintendente de Salud y Riesgos Laborales.

Decreto núm. 202-21, del 30 de marzo de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron siete (7) vicecónsules de la República en consulados del exterior.



Decreto núm. 203-21, del 30 de marzo de 2021, que eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado dominicano a José Enrique Sued Sem.

Decreto núm. 204-21, del 30 de marzo de 2021, que crea e integra la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, así como también crea el Fondo de Fomento a la Tecnificación del citado Sistema Nacional de Riego.

Decreto núm. 205-21, del 30 de marzo de 2021, que crea el Programa Arte Público Dominicano e integra su comisión, presidida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Decreto núm. 206-21, del 30 de marzo de 2021, que dispone la constitución del Fideicomiso Nacional de Promoción Cultural de Arte Público y su comité técnico, presidido por el Ministro Administrativo de la Presidencia.

Decreto núm. 207-21, del 30 de marzo de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Manuel Enrique Cadena Suasnavas, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Ecuador en la República Dominicana.

Decreto núm. 208-21, del 30 de marzo de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 7-14, en su artículo 1, numeral 10, la parcela núm. 4022452884683, ubicada en el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Decreto núm. 209-21, del 30 de marzo de 2021, que deroga el artículo 1 del Decreto núm. 288-14, que declaró de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano, de una porción de terreno dentro de la parcela núm. 22 del D.C. núm. 9, sector Padre Granero, San Felipe, Puerto Plata.

Decreto núm. 210-21, del 30 de marzo de 2021, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en derecho en todo el territorio



nacional.

Decreto núm. 211-21, del 6 de abril de 2021, que crea e integra el grupo de trabajo para la transformación y profesionalismo de la policía nacional, presidido por Servio Tulio Castaños.

Decreto núm. 212-21, del 6 de abril de 2021, que declara de interés nacional las acciones del Gobierno Central tendentes a garantizar la seguridad ciudadana. Establece el Plan Nacional de Desarme por la Paz y crea la Oficina Técnica de Ejecución de Desarme. Dispone que el Plan de Desarme se implementara en el Distrito Nacional, y los municipios Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Santiago, Baní, San Francisco de Macorís, Barahona, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Higüey y Boca Chica. Crea un premio para el o los municipios que más armas entreguen.

Decreto núm. 213-21, del 7 de abril de 2021, que deja sin efecto la designación de funcionarios diplomáticos y consulares en distintas embajadas y consulados de la República en el exterior, y en la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas.

Decreto núm. 214-21, del 7 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano a Neris Nelio Abreu Comas.

Decreto núm. 215-21, del 7 de abril de 2021, que deroga el artículo 19 del decreto núm. 420-20, que designó al director general de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Decreto núm. 216-21, del 7 de abril de 2021, que autoriza varias emisiones de sellos postales para el franqueo de correspondencias.

Decreto núm. 217-21, del 7 de abril de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.



Decreto núm. 218-21, del 7 de abril de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 219-21, del 7 de abril de 2021, que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias, con la denominación “Gregorio Urbano Gilbert Suero, Héroe Nacional”.

Decreto núm. 220-21, del 7 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado a varias personas.

Decreto núm. 221-21, del 7 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano al señor Francisco Ireneo Cáceres Ureña.

Decreto núm. 222-21, del 7 de abril de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a Fausto Bienvenido Fernández Jiménez. Eleva el monto de pensiones asignadas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 223-21, del 7 de abril de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Mirna Ydalia Mercedes Santos C. de Rivera.

Decreto núm. 224-21, del 7 de abril de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 517-06, y los literales e y f del artículo 2 del Decreto núm. 126-96. Crea con carácter honorífico la Comisión Oficial Filatélica.

Decreto núm. 225-21, del 7 de abril de 2021, que designa a José Antonio Telemín Paula asesor de la Presidencia de la República para el desarrollo de la región Higüamo, que comprende las provincias de San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Monte Plata.

Decreto núm. 226-21, del 7 de abril de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano José Camarena Familia



(a) José Antonio Camarena Familia.

Decreto núm. 227-21, del 8 de abril de 2021, que nombra dos (2) gestores comerciales y culturales del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana en New York y Miami, Florida, Estados Unidos de América. Deroga el artículo 2 del decreto núm. 1125-04 y el decreto núm. 48-14.

Decreto núm. 228-21, del 8 de abril de 2021, que deroga varios nombramientos de auxiliares, consejeros, ministros consejeros, secretarios y vicecónsules en distintas embajadas y consulados de la República en el exterior. Deja sin efecto cancelaciones dispuestas en los decretos números 589-20, 60-21, 78-21 y 125-21, de auxiliares, secretarios y vicecónsules.

Decreto núm. 229-21, del 10 de abril de 2021, que declara de duelo oficial el lunes 12 de abril del presente año, con motivo del fallecimiento de Marcio Veloz Maggiolo.

Decreto núm. 230-21, del 14 de abril de 2021, que prorroga a partir del 16 de abril del año en curso, por un período de 45 días, el estado de emergencia en el territorio nacional, declarado mediante el decreto núm. 265-20.

Decreto núm. 231-21, del 14 de abril de 2021, que mantiene vigentes todas las medidas dispuestas en el decreto núm. 133-21, sobre el toque de queda en el territorio nacional, a partir del viernes 16 de abril hasta 16 de mayo del año en curso.

Decreto núm. 232-21, del 15 de abril de 2021, que designa a Luis Emilio Montalvo Arzeno embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Decreto núm. 233-21, del 15 de abril de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano a Griselda Aurora Bonetti Jiménez de Sánchez.



Decreto núm. 234-21, del 15 de abril de 2021, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 235-21, del 15 de abril de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano a Anneris Altagracia Garib Holguín.

Decreto núm. 236-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a Rahonel Grullón Gómez.

Decreto núm. 237-21, del 15 de abril de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Ana Victoria García de Oller.

Decreto núm. 238-21, del 15 de abril de 2021, que adiciona nuevos miembros al Consejo de Administración de la Corporación Estatal de Radio y Televisión. Nombra al presidente, vicepresidenta y secretaria del citado consejo.

Decreto núm. 239-21, del 15 de abril de 2021, que designa miembros del Consejo Directivo de la Defensa Civil. Nombra a Juan Cesario Sala Rosario, director ejecutivo de la Defensa Civil y presidente de su Consejo Directivo, y al coronel Rubén Antonio Frontal Carrán, ERD, subdirector de la Defensa Civil.

Decreto núm. 240-21, del 15 de abril de 2021, que nombra a Claudio Antonio Duarte Caamaño Vélez, director ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

Decreto núm. 241-21, del 15 de abril de 2021, que designa a Fabio Jorge asesor honorífico del Poder Ejecutivo para el fomento y desarrollo de las zonas francas.

Decreto núm. 242-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 243-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.





Decreto núm. 244-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 245-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 246-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 247-21, del 15 de abril de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 248-21, del 15 de abril de 2021, que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de correspondencias, con la denominación “Relaciones Diplomáticas República Dominicana-Brasil”.

Decreto núm. 249-21, del 15 de abril de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Darío de los Santos Pascal (a) Dios.

Decreto núm. 250-21, del 15 de abril de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado Gran Cruz Placa de Plata, a la excelentísima señora Xinia Vargas Mora, embajadora extraordinaria y plenipotencia de la República de Costa Rica en la República Dominicana.

Decreto núm. 251-21, del 15 de abril de 2021, que concede la condecoración del Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte a 1663 oficiales superiores y subalternos del Ejército de República Dominicana.

Decreto núm. 252-21, del 15 de abril de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 253-21, del 16 de abril de 2021, que establece el toque de queda en



el territorio nacional, a partir del 19 de abril hasta el 16 de mayo del año en curso, de lunes a viernes de 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.

Decreto núm. 254-21, del 16 de abril de 2021, que designa a Claudia María Mansfield Pérez, Carla María Carlson Serrano y Juan Antonio Pepén Quezada consejeras y tercer secretario en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en New York, Estados Unidos, respectivamente. Deroga el decreto núm. 209-03, el artículo 1 del decreto núm. 131-08 y el artículo 1 del Decreto núm. 84-20.

Decreto núm. 255-21, del 16 de abril de 2021, que deroga el decreto núm. 1508-04, que declaró de utilidad pública e interés social una porción de terreno en Santiago de los Caballeros para ser destinada al Centro Universitario Regional de Santiago de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Decreto núm. 256-21, del 20 de abril de 2021, que modifica los artículos 5, 7, 10 y 18 del decreto núm. 78-14, que establece el Reglamento sobre Precios de Transferencia.

Decreto núm. 257-21, del 23 de abril de 2021, que nombra a Servio Eduardo Read Soto y Guido Cabrera Martínez asesores del Poder Ejecutivo para el Desarrollo Social de la Región Yuma y en Materia de Transporte, respectivamente.

Decreto núm. 258-21, del 23 de abril de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Azul, en segunda y tercera categoría a varios oficiales superiores y subalternos del Ejército de República Dominicana.

Decreto núm. 259-21, del 23 de abril de 2021, que designa varios miembros del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar. Nombra a Manuel de Jesús Marte subdirector ejecutivo del citado Consejo.

Decreto núm. 260-21, del 23 de abril de 2021, que deroga el artículo 1 del decreto



núm. 153-11, que designó a Minerva Cecilia Pérez Montesano subdirectora del Instituto Nacional de la Aguja.

Decreto núm. 261-21, del 23 de abril de 2021, que deja sin efecto varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 262-21, del 23 de abril de 2021, que establece el Reglamento de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa General.

Decreto núm. 263-21, del 23 de abril de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Francis Tabar Cepeda.

Decreto núm. 264-21, del 23 de abril de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 265-21, del 23 de abril de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 266-21, del 23 de abril de 2021, que nombra a Samanta Dessirée Olivero Pacheco coordinadora honorífica del Programa Arte Público Dominicano.

Decreto núm. 267-21, del 23 de abril de 2021, que designa a Manuel Antonio Todman asesor del Poder Ejecutivo.

Decreto núm. 268-21, del 23 de abril de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 269-21, del 23 de abril de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 270-21, del 23 de abril de 2021, que crea el Parque de Zona Franca Industrial South Industrial Park SIP, bajo la administración técnica y operativa de



la compañía Tegis Developments, S.R.L., ubicado en San Cristóbal, R.D.

Decreto núm. 271-21, del 23 de abril de 2021, que designa funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el servicio exterior

Decreto núm. 272-21, del 23 de abril de 2021, que deja sin efecto varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 273-21, del 23 de abril de 2021, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 274-21, del 23 de abril de 2021, que nombra tres (3) vicecónsules y cinco (5) auxiliares de consulado de la República en el servicio exterior.

Decreto núm. 275-21, del 26 de abril de 2021, que modifica el decreto núm. 288-96, que establece el Reglamento de la Ley núm. 50-88, sobre drogas y sustancias controladas de la República Dominicana.

Decreto núm. 276-21, del 26 de abril de 2021, que declara de emergencia la compra y contrataciones para el diseño, construcción y equipamiento de un sistema de verja perimetral inteligente en el Trazado Fronterizo República Dominicana-República de Haití.

Decreto núm. 277-21, del 26 de abril de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medallas de Mérito Naval y de Servicio Distinguido a varios miembros de la Armada, del Ejército, de la Fuerza Aérea de República Dominicana y de la Policía Nacional.

Decreto núm. 278-21, del 27 de abril de 2021, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Mauricio Eduardo de Vengoechea Rodríguez, de nacionalidad colombiana.

Decreto núm. 279-21, del 27 de abril de 2021, que nombra a Eladio Radhamés



Pérez Antonio viceministro de Salud Pública y Asistencia Social. Deroga el artículo 6 del decreto núm. 355-20.

Decreto núm. 280-21, del 27 de abril de 2021, que designa a Andrés Dilonex de la Rosa y Ana Emilia Justo Horton, asesor honorífico del Poder Ejecutivo en materia de deportes y gestora comercial y cultural de la República Dominicana con asiento en Madrid, Reino de España, respectivamente.

Decreto núm. 281-21, del 27 de abril de 2021, que introduce modificaciones al decreto núm. 57-18. Dispone que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales presidirá la Comisión Presidencial para el Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte.

Decreto núm. 282-21, del 29 de abril de 2021, que designa a Fabio Herrera Roa y Eugenio Pérez Montás asesores del Poder Ejecutivo para el Desarrollo y la Preservación del Centro Histórico.

Decreto núm. 283-21, del 29 de abril de 2021, que crea e integra el Comité para la Preservación de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Los miembros del comité ejercerán sus funciones de manera honorífica. Deroga los decretos números 220-93 y 635-05.

Decreto núm. 284-21, del 29 de abril de 2021, que instruye al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a iniciar la reforma y modernización del sector salud, en coordinación con el Gabinete de Salud y el Ministerio de Administración Pública.

Decreto núm. 285-21, del 29 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano a varias servidoras públicas.

Decreto núm. 286-21, del 29 de abril de 2021, que concede asigna una pensión especial del Estado dominicano a Rafael Augusto Tercero Sánchez Pérez.



Decreto núm. 287-21, del 29 de abril de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante decreto núm. 3852, del 6 de septiembre del 1976, la parcela núm. 400448268590, sección Villa Mella, Santo Domingo Norte, destinada a la construcción de edificaciones escolares.

Decreto núm. 288-21, del 29 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 289-21, del 29 de abril de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a Ángel Manzueta Pujols.

Decreto núm. 290-21, del 29 de abril de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Andrés Joaquín Marte Fuertes.

Decreto núm. 291-21, del 29 de abril de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 292-21, del 29 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Sonia Margarita Jorge Guillén.

Decreto núm. 293-21, del 29 de abril de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Rafael Tiagarlai Núñez Santos.

Decreto núm. 294-21, del 29 de abril de 2021, que nombra a Conrado Antonio Asencio Torres, presidente de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, y de su Consejo de Directores.

Decreto núm. 295-21, del 29 de abril de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano a Marcio Enrique Veloz Santana.

Decreto núm. 296-21, del 29 de abril de 2021, que otorga exequátur a varios



profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 297-21, del 30 de abril de 2021, que concede la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Decreto núm. 298-21, del 30 de abril de 2021, que concede la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Decreto núm. 299-21, del 3 de mayo de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Pedro Reinaldo Sánchez Leguizamón, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Paraguay en la República Dominicana.

Decreto núm. 300-21, del 3 de mayo de 2021, que nombra a Reymundo Antonio Garrido Lantigua embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Sudáfrica.

Decreto núm. 301-21, del 3 de mayo de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 267-08. Dispone que la Zona Franca Industrial de La Romana estará ubicada en tres porciones de terreno que en conjunto abarcan 273,310.98 m<sup>2</sup>.

Decreto núm. 302-21, del 10 de mayo de 2021, que integra la comisión para la conmemoración del centenario del natalicio del Dr. Antonio Zaglul Elmúdesi.

Decreto núm. 303-21, del 10 de mayo de 2021, que autoriza la constitución de un fideicomiso público, de administración, inversión, garantía, fuente de pago y oferta pública denominado Fideicomiso de Administración para el Programa de Masificación del Gas Natural (FIDEICOMISO MASGAS).



Decreto núm. 304-21, del 10 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en derecho en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 305-21, del 10 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 306-21, del 10 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en derecho en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 307-21, del 10 de mayo de 2021, que modifica los artículos 1, 2 y 3 del decreto núm. 286-16. Crea e integra la Comisión Evaluadora de los Terrenos Registrados a nombre de los Ingenios Azucareros del Consejo Estatal del Azúcar.

Decreto núm. 308-21, del 10 de mayo de 2021, que crea e integra el Programa Nacional para la Intervención y Establecimiento de Nuevos Museos, adscritos al Ministerio de Cultura.

Decreto núm. 309-21, del 10 de mayo de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Fernando Arturo Ortiz Bosch.

Decreto núm. 310-21, del 10 de mayo de 2021, que designa a Cristina Margarita Amiama Espaillat directora técnica del Consejo Nacional de Discapacidad.

Decreto núm. 311-21, del 10 de mayo de 2021, que nombra a Osvaldo Antonio Canario Moreno director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad, por un período de dos años.

Decreto núm. 312-21, del 10 de mayo de 2021, que designa a Jorge Willian Hernández Díaz, presidente del Consejo Directivo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad.





Decreto núm. 313-21, del 13 de mayo de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior. Deja sin efecto el artículo 4 del decreto núm. 557-20.

Decreto núm. 314-21, del 13 de mayo de 2021, que nombra a José Alfonso Blanco Conde embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Islandia, con sede en New York, Estados Unidos de América (Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas).

Decreto núm. 315-21, del 13 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 316-21, del 13 de mayo de 2021, que deroga el artículo 4 del decreto núm. 236-15, que designó a Yomarys Altagracia Saldaña Payano subdirectora del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

Decreto núm. 317-21, del 13 de mayo de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante artículo 1, literal a decreto núm. 555-08, la parcela 401481782976, ubicada en un área de 250,000 m<sup>2</sup>, municipio Santo Domingo Este.

Decreto núm. 318-21, del 13 de mayo de 2021, que designa cuatro (4) vicecónsules y tres (3) auxiliares de la República Dominicana en el servicio exterior. Modifica el artículo 13 del decreto núm. 126-21.

Decreto núm. 319-21, del 13 de mayo de 2021, que mantiene vigentes todas las medidas dispuestas en el decreto núm. 133-21. Establece el toque de queda en el territorio nacional a partir del 17 de mayo hasta el 30 de mayo del año en curso.

Decreto núm. 320-21, del 13 de mayo de 2021, que aprueba el Reglamento de la Ley núm. 225-20, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.



Decreto núm. 321-21, del 13 de mayo de 2021, que deroga el artículo 52 del decreto núm. 339-20, que designó a Julio de Jesús Peña Guzmán director ejecutivo de la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

Decreto núm. 322-21, del 14 de mayo de 2021, que crea e integra el Comité para la Preservación de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Deroga los decretos números 220-93, 635-05 y 283-21.

Decreto núm. 323-21, del 14 de mayo de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el artículo 1 del decreto núm. 302-18, una porción de terreno dentro de la parcela núm. 204445982329, municipio Neiba, provincia Bahoruco, con una superficie de 357.39 m<sup>2</sup>, la cual sería utilizada para fines escolares.

Decreto núm. 324-21, del 14 de mayo de 2021, que deroga el numeral 4 del artículo 1 del decreto núm. 83-14 y su modificación mediante el artículo 4 del decreto núm. 166-14, que declaró de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 6,533.78 m<sup>2</sup>, ubicada en la parcela núm. 69-B, la cual sería destinada a la construcción de edificaciones escolares.

Decreto núm. 325-21, del 17 de mayo de 2021, que crea el Fondo de Asistencia para los Trabajadores del Sector Turismo, habilitado para los meses de mayo, junio y julio de 2021.

Decreto núm. 326-21, del 18 de mayo de 2021, que establece una veda en todo el territorio nacional para la captura de varias especies marinas.

Decreto núm. 327-21, del 18 de mayo de 2021, que declara de duelo oficial el día 19 de mayo del presente año, con motivo del fallecimiento de Pedo Romero Confesor.

Decreto núm. 328-21, del 18 de mayo de 2021, que crea e integra el Gabinete de Transporte, con el objetivo de fijar las orientaciones, programas y acciones necesarias para el diseño del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



Decreto núm. 329-21, del 18 de mayo de 2021, que deroga el artículo 1 del decreto núm. 343-20, que designó a Tomás Ozuna Tapia, gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDESTE). Dispone que el vicepresidente ejecutivo del consejo unificado de las empresas distribuidoras, asumirá transitoriamente y sin remuneración las funciones de gerente general de Edeeste.

Decreto núm. 330-21, del 19 de mayo de 2021, que nombra a Francisco A. Caraballo, Lourdes Gisela Antonio Victoria-Kruse y Manuel Morales Lama embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República en Letonia, con sede en Berlín, Alemania, en la República de Finlandia, con asiento en Estocolmo, Suecia, y en el Estado de Palestina, con sede en El Cairo, Egipto, respectivamente.

Decreto núm. 331-21, del 19 de mayo de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, en tercera categoría a varios oficiales subalternos del Ejército de República Dominicana.

Decreto núm. 332-21, del 19 de mayo de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas y eleva el monto de las pensiones otorgadas a servidores públicos.

Decreto núm. 333-21, del 19 de mayo de 2021, que concede la condecoración de la Orden de Cristóbal Colón en el Grado de Caballero a varios médicos dominicanos.

Decreto núm. 334-21, del 19 de mayo de 2021, que suspende por un plazo de 60 días renovables, a Luis Maisichell Dicent, administrador de la Lotería Nacional, y designa a Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur, administrador interino de dicha institución.

Decreto núm. 335-21, del 20 de mayo de 2021, que declara el 30 de mayo de cada año "Día de la Libertad".

Decreto núm. 336-21, del 21 de mayo de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 510-03. Dispone que los terrenos de la Zona Franca Industrial La



Palma, ubicada en los municipios Tamboril y Villa Gonzalez, provincia Santiago, ascenderán a un área de 125,228.01 m<sup>2</sup>.

Decreto núm. 337-21, del 22 de mayo de 2021, que nombra a Osvaldo Antonio Canario Montero director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad por un período de dos años. Modifica el artículo 1 del decreto núm. 311-21.

Decreto núm. 338-21, del 22 de mayo de 2021, que designa a Soraya Virginia Aguasvivas Núñez y Lucilo Antonio Santos asesores del Instituto Dominicanos y Dominicanas en el Exterior.

Decreto núm. 339-21, del 26 de mayo de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 340-21, del 26 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 341-21, del 26 de mayo de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 342-21, del 26 de mayo de 2021, que nombra a Néstor Baudilio Villegas Cedeño y Jonhson Encarnación Díaz, asesores honoríficos del Poder Ejecutivo, en materia de comercio y micro, pequeñas y medianas empresas en la región del Yuma, que comprende las provincias La Romana, El Seibo, y La Altagracia, y en la provincia Elías Piña, respectivamente.

Decreto núm. 343-21, del 26 de mayo de 2021, que deroga los artículos 7 y 4 de los decretos números 645-20 y 318-21, que designaron dos vicecónsules de la República en Barcelona, Reino de España y Miami, Florida, Estados Unidos de América, respectivamente.



Decreto núm. 344-21, del 26 de mayo de 2021, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 345-21, del 26 de mayo de 2021, que prorroga por 45 días, a partir del 30 de mayo del año en curso, el estado de emergencia en todo el territorio nacional, declarado mediante el decreto núm. 265-20.

Decreto núm. 346-21, del 26 de mayo de 2021, que extiende la vigencia de las medidas dispuestas en el decreto núm. 133-21 hasta el 11 de junio del año en curso. Establece el toque de queda todos los días de 8:00 pm hasta las 5:00 am para el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio del presente año.

Decreto núm. 347-21, del 31 de mayo de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Rafael Ortega Lora (a) Rafael Genaro Ortega Lora (a) Rafael Ortegadora.

Decreto núm. 348-21, del 31 de mayo de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 601-08. Crea e Integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Decreto núm. 349-21, del 31 de mayo de 2021, que modifica el decreto núm. 346-21. Establece el toque de queda a partir del 2 de junio hasta el 9 del mismo mes y año, de lunes a viernes de 6:00 pm hasta las 5:00 am, y los sábados y domingos de 3:00 pm hasta las 5:00 am, en 24 provincias y el Distrito Nacional. Dispone que las ciudades medidas de 10:00 pm hasta las 5:00 am de lunes a viernes y los sábados y domingos de 9:00 pm hasta las 5:00 am en las siete (7) provincias restantes. Establece una jornada de vacunación desde el 3 hasta el 6 de junio en el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo y San Cristóbal.

Decreto núm. 350-21, del 2 de junio de 2021, que asciende al coronel Juan Pablo



Ferreira Veras, P.N., al rango de general de brigada de la Policía Nacional.

Decreto núm. 351-21, del 2 de junio de 2021, que autoriza a los ayuntamientos de los municipios de Santiago de los Caballeros, Padre Las Casas, Monte Plata, Baní, Santa Cruz de El Seibo, Distrito Nacional, Moca y Dajabón a vender terrenos de sus respectivas propiedades.

Decreto núm. 352-21, del 2 de junio de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 353-21, del 2 de junio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varios médicos y servidores públicos del sector Salud.

Decreto núm. 354-21, del 2 de junio de 2021, que nombra a Tomás Ozuna Tapia consultor técnico en el Ministerio de Energías y Minas.

Decreto núm. 355-21, del 2 de junio de 2021, que designa a Francisco A. Caraballo y Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República Dominicana en la República de Estonia, con sede en Berlín, y en el Reino de Dinamarca con sede en Estocolmo, Suecia, respectivamente.

Decreto núm. 356-21, del 2 de junio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 3142, del 2 de febrero de 1973, una porción de terreno de 46.65 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 187, D.C. núm. 4, sector Arroyo Hondo, Distrito Nacional.

Decreto núm. 357-21, del 2 de junio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el artículo 1, numeral 3 del decreto núm. 58-09, una porción de terreno dentro del D.C. núm. 59.2, municipio Sánchez, provincia Samaná.

Decreto núm. 358-21, del 2 de junio de 2021, que excluye de la expropiación



efectuado mediante decreto núm. 3852, del 6 de septiembre de 1973, una porción de terreno de 222.23 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 400448141910 del D.C. núm. 18, sector Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Decreto núm. 359-21, del 2 de junio de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano José Domínguez (a) José Tomás Domínguez Díaz.

Decreto núm. 360-21, del 4 de junio de 2021, que modifica los artículos 2, 3 y 6 del decreto núm. 260-14. Transforma la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de las Cuencas de los Ríos Ozama e Isabela y el Desarrollo Integral de los Saneamientos Humanos Circundantes, en el Gabinete para la Rehabilitación Saneamiento Preservación y Uso Sostenible de las Cuencas de los Ríos Ozama e Isabela. Deroga el decreto núm. 622-20.

Decreto núm. 361-21, del 4 de junio de 2021, que modifica los artículos 2, 3 y 4 del decreto núm. 261-16, que instruyó a los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, así como a todas las dependencias militares y de inteligencia del Estado, sometan a la consideración del ministro de Defensa, los candidatos a ostentar posiciones de directores o subdirectores, así como cualquier otra responsabilidad de similar jerarquía.

Decreto núm. 362-21, del 4 de junio de 2021, que otorga de manera póstuma la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, a Pedro Julio Mir Valentín, Poeta Nacional.

Decreto núm. 363-21, del 7 de junio de 2021, que declara de duelo oficial el martes 8 de junio del presente año, con motivo del fallecimiento de Leandro Guzmán Rodríguez.

Decreto núm. 364-21, del 8 de junio de 2021, que extiende el toque de queda y las



medidas dispuestas en los artículos 5 al 20 del decreto núm. 349-21, hasta el miércoles 16 de junio del año en curso.

Decreto núm. 365-21, del 10 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 366-21, del 10 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 367-21, del 10 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 368-21, del 10 de junio de 2021, que deroga los decretos que nombraron varios vicecónsules y auxiliares de consulados en distintos países y una consejera de la embajada de la República en Colombia.

Decreto núm. 369-21, del 10 de junio de 2021, que deroga los nombramientos de varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Deja sin efecto los artículos 10 del decreto núm. 261-71, 13 del decreto núm. 272-21 y 8 del decreto núm. 125-21.

Decreto núm. 370-21, del 14 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 371-21, del 14 de junio de 2021, que deroga el artículo 5 del decreto núm. 185-09 y el artículo 3 del decreto núm. 351-17. Nombra a Bernardo Rodríguez Vidal subdirector ejecutivo de la Defensa Civil.

Decreto núm. 372-21, del 14 de junio de 2021, que nombra a Eneida de Jesús López Rodríguez y María Caridad Hernández Rodríguez, ministra consejera de la Embajada y vicecónsul de la República en Ciudad México, Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.





Decreto núm. 373-21, del 14 de junio de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 374-21, del 14 de junio de 2021, que designa a Frank Hans Dannenberg Castellanos embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República en la República de Kazajstán y Armenia con sede en Moscú, Rusia; y a Manuel Morales Lama, en el Reino de Hachemita de Jordania, con sede en El Cairo, Egipto. Nombra a Manuel Emilio Celestino Guerrero embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en Vietnam.

Decreto núm. 375-21, del 14 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 376-21, del 14 de junio de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República Italiana de la nacional italiana y ciudadana dominicana Virginia Scuderi.

Decreto núm. 377-21, del 14 de junio de 2021, que crea el Programa Supérate, el cual tendrá como objetivo implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana.

Decreto núm. 378-21, del 15 de junio de 2021, que modifica el artículo 5 del decreto núm. 349-21. Establece el toque de queda desde el miércoles 16 hasta el miércoles 23 de junio del año en curso, de lunes a viernes de 6:00 pm hasta las 5:00 am, y los sábados y domingos de 6:00 pm hasta las 5:00 am, en 24 provincias y el Distrito Nacional. Dispone que las citadas medidas se mantendrán de 10:00 pm hasta las 5:00 am de lunes a viernes, y los sábados y domingos de 9:00 pm hasta las 5:00 am en las siete (7) provincias restantes.

Decreto núm. 379-21, del 15 de junio de 2021, que deroga el artículo 4 del Decreto núm. 388-20 y el Decreto núm. 334-21. Designa a Teófilo José Abrahán Leo Tabar



Manzur administrador de la Lotería Nacional.

Decreto núm. 380-21, del 16 de junio de 2021, que nombra a Wing Chiong Ho Wong enlace del Poder Ejecutivo con la comunidad dominico-china.

Decreto núm. 381-21, del 16 de junio de 2021, que nombra a Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur, administrador de la Lotería Nacional, a título honorífico.

Decreto núm. 382-21, del 17 de junio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante decreto núm. 3852 de 1973, una porción de terreno de 293.36 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela 5-A-Ref.-B-1, del D.C. núm. 3, en el poblado Santa Cruz, sección Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Decreto núm. 383-21, del 17 de junio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 384-21, del 17 de junio de 2021, que designa a Félix Antonio Reyna Echavarría y Leonardo Adames Tejeda, cónsules generales de la República en Caracas, República Bolivariana de Venezuela y en Guadalupe, Departamento Frances de Ultramar, respectivamente. Deroga el artículo 13 del Decreto núm. 706-20 y el artículo 2 del Decreto núm. 580-20.

Decreto núm. 385-21, del 17 de junio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano a Néstor Luis Pazos de Aldekoa.

Decreto núm. 386-21, del 17 de junio de 2021, que nombra a Armando Paíno Henríquez Dájer, director ejecutivo del Consejo Directivo del Fideicomiso Público-Privado, para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto núm. 387-21, del 17 de junio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano por antigüedad a varios servidores públicos, y eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado a varias



personas.

Decreto núm. 388-21, del 18 de junio de 2021, que deroga el artículo 4 del decreto núm. 374-21, que designó a Manuel Emilio Celestino Guerrero embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Socialista de Vietnam.

Decreto núm. 389-21, del 18 de junio de 2021, que crea la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana, bajo dependencia administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Decreto núm. 390-21, del 18 de junio de 2021, que nombra a Juan Antonio de los Santos Vargas Monción director ejecutivo del Gabinete para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de las Cuencas de los Ríos Ozama e Isabela y Desarrollo Integral de los Asentamientos Humanos Circundantes.

Decreto núm. 391-21, del 18 de junio de 2021, que concede la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros. Modifica los numerales 20 y 17 del artículo 1 del decreto núm. 607-20.

Decreto núm. 392-21, del 18 de junio de 2021, que nombra varios oficiales generales y superiores como agregados de embajadas de la República en el servicio exterior y en la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas en New York, Estados Unidos de América.

Decreto núm. 393-21, del 18 de junio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 3308 del 15 de febrero de 1978, literal E, debido a trabajos de deslinde, refundición y subdivisión, dentro de las parcelas 130, 131, 133 y 134, del D. C. núm. 7, Distrito Nacional, con una cantidad de 22,555.63 m<sup>2</sup>.

Decreto núm. 394-21, del 18 de junio de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.



Decreto núm. 395-21, del 18 de junio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante artículo 1 del decreto núm. 410-14, que modifico el numeral 22 del artículo 1 del decreto núm. 8-14, una porción de terreno de 42,545.14 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 313478063744, municipio Moca, provincia Espaillat.

Decreto núm. 396-21, del 19 de junio de 2021, que establece medidas para regular el gasto público durante el resto del año 2021 hasta el 1ro. de enero de 2022. Prohíbe las fiestas, agasajos, celebraciones y actividades similares, así como donaciones, obsequios, el uso de vehículos oficiales los fines de semana y días feriados y las compras de boletos aéreos para viajes oficiales. Ordena a los ministros de Defensa y de Interior y Policía revisar el personal militar y policial a disposiciones de instituciones y servidores públicos.

Decreto núm. 397-21, del 21 de junio de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en su segunda categoría, a los tenientes coroneles Agustín Domínguez y Guillermo Rojas, US ARMY, por sus aportes a favor de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

Decreto núm. 398-21, del 22 de junio de 2021, que extiende hasta el 30 de junio de 2021, el toque de queda dispuesto en el artículo 5 del decreto núm. 349-21, modificado por el decreto núm. 378-21, así como también extiende las medidas dispuestas en los artículos del 7 al 14 y del 16 al 20 del citado decreto núm. 349-21. Deja sin efecto el cierre de mercados binacionales establecido en el artículo 15 del mencionado decreto 349-21 y sus modificaciones.

Decreto núm. 399-21, del 25 de junio de 2021, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Patricia Phelps de Cisneros, de nacionalidad venezolana.

Decreto núm. 400-21, del 28 de junio de 2021, que crea e integra una comisión para evaluar la asignación de militares y policías que prestan servicios de seguridad en las instituciones públicas y de escoltas de funcionarios y dignatarios.



Decreto núm. 401-21, del 29 de junio de 2021, que extiende hasta el 9 de julio de 2021, el toque de queda dispuesto en el artículo 5 del decreto núm. 348-21, modificado por el decreto núm. 3778-21, así como también lo dispuesto en el artículo 6 del citado Decreto núm. 349-21. Prorroga hasta la misma fecha las medidas dispuestas en los artículos del 7 al 14 y del 16 al 20 del mencionado decreto núm. 349-21 y sus modificaciones.

Decreto núm. 402-21, del 1 de julio de 2021, que nombra varios funcionarios diplomáticos adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Designa a Francisco Antonio Báez Maríñez auxiliar del Consulado de la República en Nueva York, Estados Unidos de América.

Decreto núm. 403-21, del 2 de julio de 2021, que deja sin efecto los nombramientos de varios funcionarios diplomáticos en el exterior.

Decreto núm. 404-21, del 2 de julio de 2021, que deroga varios artículos de los decretos números 125-21, 261-21 y 272-21.

Decreto núm. 405-21, del 2 de julio de 2021, que designa a Adonai Aires de Arruda cónsul honorario de la República Dominicana en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil.

Decreto núm. 406-21, del 2 de julio de 2021, que nombra a Pedro Nolasco Suárez Espino director general del Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Mocosó”.

Decreto núm. 407-21, del 2 de julio de 2021, que establece que la adquisición de boletos para viajes al extranjero y la gestión y asignación de viáticos para funcionarios en misión al exterior, deberán tramitarse a través de la Unidad de Viajes Oficiales de la Oficina de Coordinación Presidencial, adscrita al Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Decreto núm. 408-21, de 2 de julio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 6-14, en su artículo 1, numeral, 18, parcela



núm. 401482530998, una porción de terreno de 486.00 m<sup>2</sup>, en Santo Domingo Este, la cual sería utilizada en la construcción de una edificación escolar. Deroga el decreto núm. 188-21.

Decreto núm. 409-21, del 2 de julio de 2021, que deroga el Decreto núm. 427-01 y el artículo 1 del decreto núm. 245-09.

Decreto núm. 410-21, del 2 de julio de 2021, que deroga el artículo 2 del Decreto núm. 426-20, que nombró a Reynaldo Ferreiras Genao director ejecutivo de la Comisión Nacional del Cacao.

Decreto núm. 411-21, del 2 de julio de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 412-21, del 2 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 413-21, del 2 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 414-21, del 2 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 415-21, del 2 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 416-21, del 2 de julio de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Ángel E. Colón (a) Ángel Emilio Colón (a) Manuel Emilio (a) Tejeda Niva (a) Milito.

Decreto núm. 417-21, del 2 de julio de 2021, que prorroga el estado de emergencia en todo el territorio nacional por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 14 de julio



del presente año.

Decreto núm. 418-21, del 2 de julio de 2021, que establece una veda de dos (2) años, a partir del 1 de julio de 2021, en todo el territorio nacional para la captura, pesca y comercialización de varios peces herbívoros arrecifales. Deroga el decreto núm. 326-21.

Decreto núm. 419-21, del 3 de julio de 2021, que establece el toque de queda en el territorio nacional de lunes a viernes desde las 10:00 pm hasta las 5:00 am, y los sábados y domingos desde las 7:00 pm hasta las 5:00 am, a partir del 7 de julio del año en curso.

Decreto núm. 420-21, del 3 de julio de 2021, que declara de duelo oficial el día 5 de julio del presente año, con motivo del fallecimiento de Tirso Mejía-Ricart Guzmán.

Decreto núm. 421-21, del 5 de julio de 2021, que autoriza a la Sociedad Comercial Playa Grande Holdings, Inc., a hacer uso de una parte de los 60 metros de la franja marítima terrestre, para la construcción de un rompeolas y muelle dentro del complejo turístico inmobiliario Playa Grande Golf & Ocean Club, carretera Cabrera-Río San Juan, municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Decreto núm. 422-21, del 5 de julio de 2021, que sustituye el término “Observatorio de Seguridad Ciudadana” por “Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana”, en todo el contenido de los decretos números 358-12 y 120-13. Crea el Centro de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana. Modifica los artículos 1, 2 y 8 del decreto núm. 358-12, y los artículos 1 y 2 del decreto núm. 120-13. Suprime el párrafo II del artículo 3 y los artículos 7 y 12 del decreto núm. 358-12.

Decreto núm. 423-21, del 6 de julio de 2021, que declara de duelo oficial el día 7 de julio del año en curso, con motivo del fallecimiento de José Nicolás Almánzar García.



Decreto núm. 424-21, del 7 de julio de 2021, que designa a Frank Hans Dannenberg Castellanos, Francisco A. Caraballo y Laura Virginia Ramona Faxas Vargas de Jorgensen, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República en Rusia, Alemania y Austria, respectivamente. Modifica el artículo 2 del decreto núm. 708-20.

Decreto núm. 425-21, del 7 de julio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas. Eleva el monto de la pensión asignada por el Estado dominicano a Fernando Nin Santana.

Decreto núm. 426-21, del 7 de julio de 2021, que instituye los Comités de Seguimiento de las Contrataciones Públicas como mecanismo para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones de aquellas instituciones y comunidades donde fueren integrados.

Decreto núm. 427-21, del 7 de julio de 2021, que designa a Antonio José Gómez Peña gestor comercial y cultural del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, con sede en Barcelona, España.

Decreto núm. 428-21, del 7 julio de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Ramón Donato Bernard Camacho.

Decreto núm. 429-21, del 7 de julio de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 430-21, del 7 de julio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el literal b del artículo 1 del decreto núm. 1864 del 8 de marzo del 1984, debido a que producto de los trabajos de deslinde, refundición y urbanización, que se realizaron a la parcela núm. 393 del D.C. núm. 4, municipio Tamboril, provincia Santiago, varias parcelas para la construcción de un complejo deportivo.

Decreto núm. 431-21, del 7 de julio de 2021, que nombra a Joan Manuel Ferrer





Rodríguez director de Ferias del Libro del Ministerio de Cultura.

Decreto núm. 432-21, del 12 de julio de 2021, que implementa el Plan de Flexibilización de las Medidas Restrictivas por el COVID-19, a partir del 7 de julio hasta el miércoles 14 de julio del año en curso, con los horarios del toque de queda de 11:00 pm hasta las 5:00 am de lunes a viernes, y los sábados y domingos de 9:00 pm hasta las 5:00 am, e implementa la fase 2 de dicho plan.

Decreto núm. 433-21, del 14 de julio de 2021, que crea e integra la Comisión Negociadora para la Adquisición de un Inmueble en la Ciudad de Nueva York, el cual alojará las oficinas de servicios en el exterior que demandan los dominicanos de la diáspora.

Decreto núm. 434-21, del 14 de julio de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el artículo 1 del decreto núm. 452-18, una porción de terreno de 29,613.24 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 500917814044, municipio Miches, provincia El Seibo, para la construcción de la vía de acceso público a Playa Esmeralda desde la carretera Bávaro-Miches, municipio Miches, provincia El Seibo.

Decreto núm. 435-21, del 14 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 436-21, del 14 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 437-21, del 14 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 438-21, del 14 de julio de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 439-21, del 14 de julio de 2021, que concede el beneficio de la



incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 440-21, del 14 de julio de 2021, que eleva el monto de la pensión asignada por el Estado dominicano a Carmen Victoria Miolán Palacios.

Decreto núm. 441-21, del 14 de julio de 2021, que eleva el monto de la pensión asignada por el Estado dominicano a Raúl Higinio Calvo Veloz.

Decreto núm. 442-21, del 16 de julio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas. Eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a diferentes personas.

Decreto núm. 443-21, del 16 de julio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas. Eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 444-21, del 19 de julio de 2021, que asciende al rango de mayor general, P.N., y los coloca en la honrosa situación de retiro, con disfrute de pensión, a los generales de brigada José A. Acosta Castellanos, Ramón Alcántara, Ramón E. Ciriaco Núñez, Víctor Ant. Campusano Jiménez y Alejandro Dipré Sierra.

Decreto núm. 445-21, del 19 de julio de 2021, que eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado dominicano a Juliana Castillo Vásquez de Jiménez.

Decreto núm. 446-21, del 19 de julio de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Gloria Danitza Peña Félix.

Decreto núm. 447-21, del 19 de julio de 2021, que modifica el artículo 2 del decreto núm. 449-19. Dispone que la Zona Franca Cucama de Caucedo funcionará en tres (3) porciones de terreno dentro de la sección Andrés, municipio Boca Chica, Santo Domingo Este.

Decreto núm. 448-21, del 19 de julio de 2021, que deroga el artículo 1 del decreto



núm. 417-19, que designó a José Amado Bencosme Balcácer subadministrador del Mercado Central de Mayoristas de Santo Domingo (Merca Santo Domingo).

Decreto núm. 449-21, del 19 de julio de 2021, que pone en retiro a varios oficiales generales superiores y subalternos de la Policía Nacional y les concede el beneficio de la pensión correspondiente.

Decreto núm. 450-21, del 19 de julio de 2021, que modifica el artículo 6 del decreto núm. 725-20, para que la autorización dada en dicho decreto se extienda por seis (6) meses a partir de la emisión de la presente disposición.

Decreto núm. 451-21, del 19 de julio de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 452-21, del 19 de julio de 2021, que designa a Ramón Medina asesor del Poder Ejecutivo.

Decreto núm. 453-21, del 19 de julio de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Alejandro Abellán García de Diego, embajador extraordinario y plenipotenciario del Reino de España en la República Dominicana.

Decreto núm. 454-21, del 19 de julio de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Clemente de Lima Baena Soares, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Federativa de Brasil en la República Dominicana.

Decreto núm. 455-21, del 19 de julio de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Hiroyuki Makiuchi, embajador extraordinario y plenipotenciario del Japón en la República Dominicana.



Decreto núm. 456-21, del 19 de julio de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Urs Robert Schinder, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Confederación Suiza en la República Dominicana.

Decreto núm. 457-21, del 26 de julio de 2021, que deroga el decreto núm. 24-06, que autorizó la extensión de la Zona Franca Industrial de San Cristóbal, ubicada en la avenida Independencia, esquina calle Pedro Ignacio Espailat, D.N.

Decreto núm. 458-21, del 26 de julio de 2021, que nombra a Laura Virginia Ramona Faxas Vargas de Jorgensen, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Serbia y en Hungría, con sede en Viena, Austria. Designa tres (3) embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, en varios países.

Decreto núm. 459-21, del 26 de julio de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América de la ciudadana dominicana Rosa Santiago Rodríguez (a) Rosa Santiago.

Decreto núm. 460-21, del 26 de julio de 2021, que autoriza al general de brigada piloto Manuel Abad García Lithgow, FARD, exagregado de Defensa de la República en la República Federativa de Brasil, a aceptar y usar la Medalla al Mérito Militar otorgada por la Asociación de Agregados Militares acreditados en Brasil.

Decreto núm. 461-21, del 26 de julio de 2021, que nombra a Elsa Sabrina de Lourdes de la Cruz Vargas viceministra de Relaciones Sindicales y Empresariales del Ministerio de Trabajo. Modifica el artículo 44 del decreto núm. 330-20.

Decreto núm. 462-21, del 26 de julio de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varios trabajadores de la Federación Dominicana de Trabajadores Portuarios.



Decreto núm. 463-21, del 26 de julio de 2021, que designa a Alejandro Arias Zarzuela, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú, representante del Gobierno dominicano en los actos de toma de posesión del excelentísimo señor José Pedro Castillo Terrones, presidente electo de la República del Perú.

Decreto núm. 464-21, del 27 de julio de 2021, que crea e integra el Gabinete de Innovación, con el objeto de formular la Política Nacional de Innovación de la República Dominicana 2030. Deroga el decreto núm. 16-21.

Decreto núm. 465-21, del 27 de julio de 2021, que nombra a Bartolomé Yaque Pujals Suárez director ejecutivo del Gabinete de Innovación.

Decreto núm. 466-21, del 28 de julio de 2021, que declara de duelo oficial los días 29, 30 y 31 de julio del presente año, con motivo del fallecimiento de Juan de Dios Ventura Soriano, conocido como Johnny Ventura.

Decreto núm. 467-21, del 2 de agosto de 2021, que asciende al coronel Ángel Darío Ramírez Pérez, C.B., al rango de general del Cuerpo de Bomberos.

Decreto núm. 468-21, del 2 de agosto de 2021, que deroga varios decretos que designaron funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 469-21, del 2 de agosto de 2021, que deroga varios decretos que designaron funcionarios diplomáticos y consulares en distintos países. Deroga el artículo 2 del decreto núm. 345-18, que designó al general de brigada piloto Pedro René Valenzuela Quiroz, FARD, agregado militar, terrestre, aéreo y policial de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América y jefe de la delegación ante la Junta Interamericana de Defensa.

Decreto núm. 470-21, del 2 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Joan



Morales Nolasco (a) Joan Bacilio Morales Nolasco (a) El Menor.

Decreto núm. 471-21, del 2 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominico-haitiano Amin Latouff.

Decreto núm. 472-21, del 2 de agosto de 2021, que designa a Víctor Manuel Hidalgo Zapata, director ejecutivo de la Comisión Nacional del Cacao.

Decreto núm. 473-21, del 2 de agosto de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 474-21, del 2 de agosto de 2021, que nombra a Daniel Jáquez Delfín gestor comercial y cultural del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, con sede en Nueva Jersey, Estados Unidos de América.

Decreto núm. 475-21, del 2 de agosto de 2021, que autoriza a la sociedad comercial NC12, S.R.L., a hacer uso de una parte de los 60 metros de la franja marítima terrestre, para la construcción y desarrollo del proyecto turístico Costa Esmeralda, en la sección Guaraguao, lugar Altamira, municipio Miches, provincia El Seibo.

Decreto núm. 476-21, del 2 de agosto de 2021, que autoriza la emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.

Decreto núm. 477-21, del 3 de agosto de 2021, que levanta el toque de queda en la provincia La Altagracia y el Distrito Nacional, a partir del lunes 9 de agosto de 2021. Mantiene vigente el toque de queda y las demás medidas dispuestas en los decretos números 419-21 y 432-21.

Decreto núm. 478-21, del 6 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la



jubilación y asigna pensiones especiales del Estado a varias personas. Eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varios exservidores públicos.

Decreto núm. 479-21, del 6 de agosto de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Andrea Canepari, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Italiana en la República Dominicana.

Decreto núm. 480-21, del 6 de agosto de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Gianluca Grippa, embajador y jefe de la Delegación Europea en la República Dominicana.

Decreto núm. 481-21, del 6 de agosto de 2021, que autoriza al mayor general piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa y al coronel piloto Mario Alberto Rivas Díaz, FARD, a aceptar y usar la Medalla Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana, en su clase Gran Cruz, otorgada por el comandante general de la Fuerza Aérea Hondureña.

Decreto núm. 482-21, del 6 de agosto de 2021, que integra el Consejo de Dirección de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar. Modifica el artículo 8 del decreto núm. 330-05. Nombra a José Joaquín Puello Herrera presidente del mencionado consejo.

Decreto núm. 483-21, del 6 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Erquidenio Balbuena Agueda (a) Síndico.

Decreto núm. 484-21, del 6 de agosto de 2021, que nombra cuatro (4) miembros independientes del Consejo de Administración del Banco de Desarrollo y Exportaciones, por un período de dos (2) años. Designa a Juan Alberto Mustafá Michel, gerente general del citado Banco. Deroga los decretos números 309-15 y



el 70-19, el artículo 2 del Decreto núm. 475-20 y los artículos 1 y 2 del decreto núm. 533-20.

Decreto núm. 485-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a José Ramón Sánchez Arias y Julio César Piccirillo Agesta.

Decreto núm. 486-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Andrés Ríos Faxas.

Decreto núm. 487-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Alicia Elena del Socorro Brea Rone. Eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado dominicano a Guillermo Antonio McDougal Guzmán.

Decreto núm. 488-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Luisa Ercilia de Jesús Fernández Durán.

Decreto núm. 489-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Eduardo López Núñez.

Decreto núm. 490-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas y eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a exservidores públicos.

Decreto núm. 491-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación a varias personas y eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a cuatro (4) personas.

Decreto núm. 492-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la





jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Pedro Pablo Cepeda Márquez.

Decreto núm. 493-21, del 9 de agosto de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Francisco Antonio Rodríguez Quiroz.

Decreto núm. 494-21, del 9 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Natacha Sánchez G. de Tapia.

Decreto núm. 495-21, del 9 de agosto de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 496-21, del 9 de agosto de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en Derecho en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 497-21, del 11 de agosto de 2021, que designa a Carlos Alberto Bonilla Sánchez, ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones. Nombra seis (6) viceministros en dicho ministerio.

Decreto núm. 498-21, del 11 de agosto de 2021, que nombra a Carlos Alberto Bonilla Sánchez, director honorífico del Instituto para el Fomento, Acceso y Garantía para Mi Casa.

Decreto núm. 499-21, del 11 de agosto de 2021, que dispone la constitución de un fideicomiso público, irrevocable, de administración, inversión, operación, fuente de pago, garantía y oferta pública, denominado Fideicomiso de Patrimonio Público Recuperado.

Decreto núm. 500-21, del 11 de agosto de 2021, que crea el Parque de Zona Franca Industrial San Juan, ubicado en una porción de terreno de 106,871.56 m<sup>2</sup>, en la parcela núm. 85, del D.C. núm. 2, municipio San Juan, provincia San Juan.



Decreto núm. 501-21, del 11 de agosto de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 502-21, del 11 de agosto de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 503-21, del 12 de agosto de 2021, que designa a Henry Rosario Polanco, director nacional del Centro de Atención Integral para la Discapacidad. Nombra a Laura Maria Lehoux de Schwarzbartl y Fernando José Benoit Peña, respectivamente, miembro y director ejecutivo del citado centro, con asiento en Santiago de los Caballeros, el último.

Decreto núm. 504-21, de 13 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano Gineida Ibina Montás.

Decreto núm. 505-21, de 13 de agosto de 2021, que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 4,800.00 m<sup>2</sup>, dentro del ámbito del solar núm. 18, porción A, del D.C. núm. 1, provincia Montecristi, para ser destinado a la ampliación del Alcantarillado Sanitario de Montecristi.

Decreto núm. 506-21, de 13 de agosto de 2021, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano, de la parcela núm. 310614716584, ubicada en el municipio Bisonó, provincia Santiago, para ser utilizada en la construcción de edificaciones escolares. Deroga los numerales 33 y 34 del artículo 1 del decreto núm. 333-13.

Decreto núm. 507-21, de 13 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Joan



Humberto Marcelino.

Decreto núm. 508-21, de 13 de agosto de 2021, que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y adscritos en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Designa al coronel Rafael Eduardo Mercedes Catedral, ERD., agregado de defensa militar, naval, aéreo y policial en la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos. Deroga el artículo 3 del decreto núm. 318-21 y modifica el artículo 1 del decreto núm. 468-21.

Decreto núm. 509-21, de 13 de agosto de 2021, que nombra a Fidel Ernesto Santana Mejía embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Oriental del Uruguay.

Decreto núm. 510-21, del 17 de agosto de 2021, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano, de dos porciones de terrenos, ubicadas en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y en el municipio Restauración, provincia Dajabón, las cuales serán utilizadas por el Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de viviendas y hospitales.

Decreto núm. 511-21, del 14 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Amauris Peña García.

Decreto núm. 512-21, del 15 de agosto de 2021, que designa a Waldys Rafael Miguel Taveras Daniel, asesor general de la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela.

Decreto núm. 513-21, del 15 de agosto de 2021, que autoriza al coronel de Defensa Aérea Ysaías Acevedo Villa, FARD, a aceptar y usar la Medalla de la Especialidad de Estado Mayor Nivel Operacional y la Condecoración Minerva, otorgada por la Fuerza Aérea de Chile.



Decreto núm. 514-21, del 17 de agosto de 2021, que constituye un fideicomiso público, de administración, fuente de pago, garantía y oferta pública, que se denominará Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana.

Decreto núm. 515-21, del 17 de agosto de 2021, que aprueba el Reglamento del Servicio de Transporte en Taxis.

Decreto núm. 516-21, del 17 de agosto de 2021, que autoriza a los coroneles pilotos Víctor Aníbal Rojas Franco, Miguel Antonio Torres Rodríguez y Jonás Reynoso Barrera, DEM, a aceptar y usar la Medalla de Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana, en la Clase Oficial, y a la raso Daliza Agramonte Amancio, en la Clase Caballero, ambas otorgadas por el secretario general del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas de la ciudad de Tucson, Arizona, EUA.

Decreto núm. 517-21, del 19 de agosto de 2021, que nombra a Marcos Salvador de León Pimentel director general de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

Decreto núm. 518-21, del 20 de agosto de 2021, que designa a Francisco Guillermo García García, director general del Instituto Agrario Dominicano. Deroga el artículo 1 del Decreto núm. 45-21.

Decreto núm. 519-21, del 20 de agosto de 2021, que nombra a Julio César George Encarnación, Francisco A. Caraballo y Georges Basha Hazim embajadores extraordinarios, plenipotenciarios, concurrentes, Belice, Rumania y en el Estado de Kuwait, respectivamente.

Decreto núm. 520-21, del 20 de agosto de 2021, que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.



Decreto núm. 521-21, del 23 de agosto de 2021, que deroga el artículo 1 del decreto núm. 339-20, que designó a Leonardo Faña Batista director general del Instituto Agrario Dominicano.

Decreto núm. 522-21, del 23 de agosto de 2021, que nombra dos (2) cónsules generales, cuatro (4) vicecónsules y un auxiliar consular en distintos países.

Decreto núm. 523-21, del 23 de agosto de 2021, que designa a Francisco Vegazo Ramírez y Carlos Mendieta Rodríguez rector y vicerrector académico del Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis, respectivamente.

Decreto núm. 524-21, del 23 de agosto de 2021, que nombra funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 525-21, del 23 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano, por antigüedad y discapacidad, a servidores públicos. Eleva el monto de pensiones otorgadas por el Estado a varias personas.

Decreto núm. 526-21, del 23 de agosto de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 527-21, del 26 de agosto de 2021, que aprueba los objetivos y líneas de acción de la Agenda Digital 2030, como estrategia nacional de transformación digital a corto, mediano y largo plazo.

Decreto núm. 528-21, del 27 de agosto de 2021, que prorroga el estado de emergencia en todo el territorio nacional por cuarenta y cinco (45) días más a partir del 28 de agosto de 2021.

Decreto núm. 529-21, del 27 de agosto de 2021, que designa a Luis Freddy Guzmán Moreno subdirector del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.



Decreto núm. 530-21, del 27 de agosto de 2021, que nombra a Yovanny Corporán Romero gestor comercial y cultural del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana con asiento en Frankfurt, República Federal de Alemania.

Decreto núm. 531-21, del 27 de agosto de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 532-21, del 27 de agosto de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Juan Amauris Graciano (a) Juan Graciano (a) Juan Amaury Graciano González (a) Juan A. Graciano (a) Amaury.

Decreto núm. 533-21, del 21 de agosto de 2021, que ratifica a Teófilo José Abrahán Leo Tabar Manzur como administrador de la Lotería Nacional a título honorífico. Crea e integra el Consejo Consultivo de dicha institución, cuyos miembros desempeñarán sus funciones honoríficamente.

Decreto núm. 534-21, del 31 de agosto de 2021, que asciende al teniente coronel Rodolfo Rijo Gómez al rango de coronel (ERD) y lo designa director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. Deroga el artículo 2 del decreto núm. 339-18.

Decreto núm. 535-21, del 1ro. de septiembre de 2021, que crea el Programa de Unidad Gubernamental de Rápida Acción y el Programa de Intervención Nacional de los Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos. Modifica el artículo 5 del decreto núm. 491-12.

Decreto núm. 536-21, del 3 de septiembre de 2021, que dispone la constitución del Fideicomiso de Administración del Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (Fideicomiso Fotesir).



Decreto núm. 537-21, del 2 de septiembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 538-21, del 3 de septiembre de 2021, que dispone la constitución del Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina (Fideicomiso CTPC).

Decreto núm. 539-21, del 3 de septiembre de 2021, que designa a Celso José Marranzini Pérez, presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina, y nombra cuatro (4) miembros del citado comité.

Decreto núm. 540-21, del 3 de septiembre de 2021, que nombra a cuatro (4) embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, en el servicio exterior.

Decreto núm. 541-21, del 3 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios empleados del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Decreto núm. 542-21, del 6 de septiembre de 2021, que suprime la Dirección General de Comunicación, la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica y la Dirección de Información y Prensa de la Presidencia. Crea el Sistema de Comunicación Gubernamental a cargo de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental. Deroga los decretos números 1507, de 1983; 34-98, 528-08 y 490-12.

Decreto núm. 543-21, del 6 de septiembre de 2021, que nombra a Homero Argel Figueroa Güílamo y Daniel García Archibald director de Estrategia y Comunicación Gubernamental y director de Prensa del presidente, respectivamente.



Decreto núm. 544-21, del 6 de septiembre de 2021, que designa a Milagros Consuelo Germán Olalla y Carmen Heredia de Guerrero ministra de Cultura y asesora del Poder Ejecutivo en materia de políticas culturales, respectivamente, a partir del 10 de octubre de 2021.

Decreto núm. 545-21, del 6 de septiembre de 2021, que nombra a Miguel Ángel Prestol González, Iván de Jesús Ogando Lora y Elvis Antonio Alam Lora embajadores extraordinarios y plenipotenciario, concurrentes, de la República Dominicana en Guinea Bissau, Portugal, Gran Ducado de Luxemburgo, Bélgica y en la República Líbana, respectivamente.

Decreto núm. 546-21, del 6 de septiembre de 2021, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a Nancy Luz de los Santos Beras y Ana Ruth Encarnación Martínez.

Decreto núm. 547-21, del 8 de septiembre de 2021, que autoriza a la Alcaldía del municipio Tenares a donar al Instituto Secular de Schoenstantt Hermanas María, una porción de terreno de 1,122.46 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela núm. 315472859412, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal.

Decreto núm. 548-21, del 8 de septiembre de 2021, que dispone que a partir del 8 de septiembre del presente año se levanta el toque de queda y deja sin efecto las restricciones a la libertad de tránsito en la provincia Pedernales.

Decreto núm. 549-21, del 8 de septiembre de 2021, que crea el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo.

Decreto núm. 550-21, del 8 de septiembre de 2021, que dispone la suspensión provisional del director ejecutivo de la Dirección General de Comunidad Digna, señor Juan Maldonado Castro.





Decreto núm. 551-21, del 8 de septiembre de 2021, que constituye el Fideicomiso de Becas y Créditos Educativos.

Decreto núm. 552-21, del 8 de septiembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, al almirante Gabriel Alfonso Pérez Garcés, ARC, comandante general de la Armada de la República de Colombia.

Decreto núm. 553-21, del 8 de septiembre de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Jorge Edmundo Taveras Andújar.

Decreto núm. 554-21, del 8 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Federico Herminio José Henríquez Gratereaux.

Decreto núm. 555-21, del 8 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 556-21, del 8 de septiembre de 2021, que nombra cuatro (4) embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República Dominicana en Uzbekistán, Polonia, en la República Socialista de Sri Lanka y en San Vicente y Las Granadinas.

Decreto núm. 557-21, del 8 de septiembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Servicio Distinguido, al capitán de navío Federico Alberto Sierra Zuluaga, ARC, agregado militar, naval, aéreo y policial de la Armada de la República de Colombia en la República Dominicana.

Decreto núm. 558-21, del 10 de septiembre de 2021, que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley núm. 340-19, que establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana.



Decreto núm. 559-21, del 10 de septiembre de 2021, que integra la delegación que representará al Gobierno de la República en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Decreto núm. 560-21, del 14 de septiembre de 2021, que designa a Julio de Jesús Peña Guzmán embajador representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional.

Decreto núm. 561-21, del 14 de septiembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Juan José de la Cruz Morales (a) Wandy.

Decreto núm. 562-21, del 14 de septiembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 7-14, artículo 1, numeral 10, una porción de terreno dentro de la parcela núm. 402452884683, municipio Boca Chica, la cual sería utilizada para la construcción de edificaciones escolares. Deroga el decreto núm. 208-21.

Decreto núm. 563-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Ángel Salvador Canó Sención.

Decreto núm. 564-21, del 14 de septiembre de 2021, que designa a Yanio Ciromin Antonio Concepción Silva y Eleuterio Martínez Alcántara, asesores del Poder Ejecutivo en materia de asuntos medioambientales, ambos a título honorífico.

Decreto núm. 565-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Carlos Augusto Ysaías Sención Méndez.

Decreto núm. 566-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Héctor Emilio Cruz Hernández. Deroga el numeral 4 del artículo 1 del decreto núm. 442-21.



Decreto núm. 567-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Osiris Salvador Juan Miguel Duquela Canó.

Decreto núm. 568-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Decreto núm. 569-21, del 14 de septiembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Ramón Ciprián Espinal (a) Mambe.

Decreto núm. 570-21, del 14 de septiembre de 2021, que deroga el artículo 3 del Decreto núm. 99-12, que designó a Jean Alain Rodríguez Sánchez, embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífico.

Decreto núm. 571-21, del 14 de septiembre de 2021, que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 91.07 m<sup>2</sup> dentro del D.C. núm. 4 de San Cristóbal, para ser destinada a la terminación del Alcantarillado Sanitario de esa ciudad.

Decreto núm. 572-21, del 14 de septiembre de 2021, que deroga el artículo 6 del decreto núm. 487-08, que nombró al Dr. Luis Feliz Báez director general de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida.

Decreto núm. 573-21, del 14 de septiembre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 574-21, del 14 de septiembre de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Hugo Estragildo López Morrobel.

Decreto núm. 575-21, del 14 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano por discapacidad a varios servidores públicos.



Decreto núm. 576-21, del 14 de septiembre de 2021, que crea e integra una comisión consultiva con carácter honorífico, coordinada por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, para la revisión y redacción de un anteproyecto de modificación a la Ley núm. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso de la República Dominicana.

Decreto núm. 577-21, del 14 de septiembre de 2021, que crea e integra el Consejo de Asesores Especiales del presidente de la República, adscrito al Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Decreto núm. 578-21, del 14 de septiembre de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Milagros Castaños Peralta.

Decreto núm. 579-21, del 14 de septiembre de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Walquiria Altagracia Monegro Castro de Zapata.

Decreto núm. 580-21, del 16 de septiembre de 2021, que nombra a Sigmund Freund Mena director interino honorífico de la Dirección General de Comunidad Digna, en adición a sus funciones como director general de Alianzas Público-Privadas. Instruye a la Comisión de Liquidación de Órganos del Estado a diseñar la transformación de la Dirección General de Comunidad Digna.

Decreto núm. 581-21, del 17 de septiembre de 2021, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, adscrito al Ministerio de Interior y Policía. Crea la Dirección Ejecutiva de dicho sistema y dicta otras disposiciones.

Decreto núm. 582-21, del 17 de septiembre de 2021, que nombra a Wellington Darío Bencosme Castaños, Julio Amaury Justo Duarte y Georges Bahsa Hazim, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, respectivamente, concurrentes, de la República Dominicana en la República de Surinam, Senegal y en el Estado de Kuwait, respectivamente. Modifica el artículo 3 del decreto núm. 519-21.



Decreto núm. 583-21, del 17 de septiembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 584-21, del 17 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varias personas, así como también en el marco del Convenio de Seguridad Social suscrito con el Reino de España, a Víctor Manuel García Ramírez y Germania Romano Lazala. Eleva el monto de pensiones concedidas a varias personas.

Decreto núm. 585-21, del 17 de septiembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 586-21, del 17 de septiembre de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano al señor José Ramón Otazu Asarta.

Decreto núm. 587-21, del 17 de septiembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 588-21, del 17 de septiembre de 2021, que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 14,248.87 m<sup>2</sup> en la parcela núm. 686 parte, del D.C. núm. 02, municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan, la cual será destinada por el Instituto Nacional de la Vivienda en la construcción de viviendas dignas para personas de escasos recursos económicos.

Decreto núm. 589-21, del 17 de septiembre de 2021, que concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Dr. Antonio Zaglul Elmúdesi.

Decreto núm. 590-21, del 17 de septiembre de 2021, que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 18,857.67 metros cuadrados dentro del ámbito de las parcelas números 640 (parte) y 640-A (parte), del D. C. núm. 06, ubicadas en el barrio La Colonia, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi,



la cual será utilizada por el Instituto Nacional de la Vivienda o por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para la construcción de un proyecto hospitalario.

Decreto núm. 591-21, del 17 de septiembre de 2021, que nombra funcionarios diplomáticos y consulares adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores y en el servicio exterior. Deja sin efecto varios nombramientos de funcionarios designados en el exterior y adscritos al citado ministerio.

Decreto núm. 592-21, del 17 de septiembre de 2021, que deja sin efecto varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 593-21, del 17 de septiembre de 2021, que deroga varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior.

Decreto núm. 594-21, del 27 de septiembre de 2021, que coloca en condición de retiro y les concede pensiones del Estado dominicanos a varios oficiales generales, superiores y subalternos, así como a un asimilado de la Policía Nacional.

Decreto núm. 595-21, del 27 de septiembre de 2021, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 596-21, del 27 de septiembre de 2021, que concede pensiones del Estado dominicano de RD\$8,000.00 mensuales a 42 trabajadores portuarios.

Decreto núm. 597-21, del 27 de septiembre de 2021, que eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado dominicano a Basilia Rodríguez Guerrero.

Decreto núm. 598-21, del 27 de septiembre de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano al señor Víctor Manuel Alcibíades Feliz Pérez.



Decreto núm. 599-21, del 27 de septiembre de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano al señor Juan Pablo Duarte Pérez.

Decreto núm. 600-21, del 27 de septiembre de 2021, que autoriza al coronel paracaidista Kervis Nicolás Disla García, FARD (DEM) (M.A), a aceptar y usar condecoraciones militares extranjeras.

Decreto núm. 601-21, del 27 de septiembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 5-03, una porción de terreno de 6,288.60 metros cuadrados, propiedad del señor José Rafael Morel Fernández, ubicada en Dajabón, R.D.

Decreto núm. 602-21, del 27 de septiembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en segunda categoría, al teniente coronel Eddy Sánchez, Ejército de E.U.A., agregado militar y aéreo de la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

Decreto núm. 603-21, del 27 de septiembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 5-03, una porción de terreno de 600.00 m<sup>2</sup> en Dajabón, R.D., propiedad de Luis Antonio Figueroa.

Decreto núm. 604-21, del 27 de septiembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en Derecho.

Decreto núm. 605-21, del 27 de septiembre de 2021, que deroga los decretos números 505-99 y 569-12. Crea e integra la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, la cual tendrá un plazo de 15 días para elaborar un reglamento para su funcionamiento y los procedimientos a seguir para las importaciones agropecuarias.

Decreto núm. 606-21, del 27 de septiembre de 2021, que constituye el Fideicomiso de Administración del Fondo de Cohesión Territorial, en virtud de la ley núm. 189-11 y del Reglamento núm. 95-12.



Decreto núm. 607-21, del 27 de septiembre de 2021, que declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procedimiento y difusión del X Censo Nacional de Población y Vivienda.

Decreto núm. 608-21, del 27 de septiembre de 2021, que modifica el Reglamento núm. 202-08, en sus artículos 39, 40, 41, 42, 65 y 66, para la aplicación de la ley núm. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.

Decreto núm. 609-21, del 27 de septiembre de 2021, que nombra cinco (5) viceministros y un asesor en el Ministerio de Agricultura. Deroga los artículos 2, 3, 4 y 6 del decreto núm. 426-20.

Decreto núm. 610-21, del 27 de septiembre de 2021, que modifica el artículo 5 del decreto núm. 51-19. Declara de utilidad pública una franja de terreno de 4.20 kilómetros de largo en la provincia Santo Domingo, para ser destinada a la construcción de la línea 2 del Teleférico de Santo Domingo.

Decreto núm. 611-21, del 27 de septiembre de 2021, que declara de interés público la construcción y puesta en servicio del sistema de cable aéreo para el transporte masivo de pasajeros en la provincia Santiago (Teleférico de Santiago).

Decreto núm. 612-21, del 30 de septiembre de 2021, que instruye a los ministerios de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores, así como al Consejo Nacional de Competitividad, a dirigir un proceso de revisión de las oportunidades y desafíos surgidos a raíz de la configuración de las cadenas globales de suministro y valor, y el aprovechamiento de proximidades geográficas en consulta con el sector privado.

Decreto núm. 613-21, del 30 de septiembre de 2021, que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias con la denominación “Centenario Natalicio Dr. Antonio Zaglul”.





Decreto núm. 614-21, del 30 de septiembre de 2021, que dispone la extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano Noel Regalado Arias (a) Flaco (a) Jorge Miranda.

Decreto núm. 615-21, del 30 de septiembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República Argentina del nacional dominicano Joel Ramírez Javier.

Decreto núm. 616-21, del 30 de septiembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Arcenio Feliz Cuevas, (a) Rudo, (a) Félix (a) Marín Conta (a) Gordo.

Decreto núm. 617-21, del 30 de septiembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 368-15, artículo 1, numeral 13 y del decreto núm. 301-16, artículo 1, numeral 5, tres porciones de terreno en Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, las cuales serían utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Decreto núm. 618-21, del 30 de septiembre de 2021, que designa al señor Julio Simón Castaños Zouain, embajador extraordinario y plenipotenciario concurrente de la República Dominicana ante el Reino de Arabia Saudita, con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

Decreto núm. 619-21, del 30 de septiembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas. Eleva el monto de pensiones concedidas a exempleados públicos.

Decreto núm. 620-21, del 30 de septiembre de 2021, que modifica el numeral 7 del artículo 4 del Decreto núm. 514-21, que constituyó el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo en la República Dominicana (FITRAM).



Decreto núm. 621-21, del 3 de octubre de 2021, que concede el beneficio de pensiones especiales otorgadas por el Estado dominicano a varios profesionales del sector agropecuario.

Decreto núm. 622-21, del 8 de octubre de 2021, que levanta el estado de emergencia y el toque de queda declarado para combatir el COVID-19.

Decreto núm. 623-21, del 8 de octubre de 2021, que designa a Ana Cecilia Morún Solano presidenta ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Deroga el artículo 1 del decreto núm. 410-20.

Decreto núm. 624-21, del 8 de octubre de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a Santiago de Jesús de Jesús. Deroga el numeral 326, artículo 1, del decreto núm. 387-21.

Decreto núm. 625-21, del 8 de octubre de 2021, que eleva el monto de las pensiones asignadas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 626-21, del 8 de octubre de 2021, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a cuatro personas. Eleva el monto de la pensión otorgada a Juan Francisco Acosta Alcántara.

Decreto núm. 627-21, del 8 de octubre de 2021, que aprueba el Reglamento de la Ley Sectorial Forestal núm. 57-18, del 10 de octubre de 2018. Crea e integra el Consejo Consultivo del Fondo de Fomento Forestal.

Decreto núm. 628-21, del 8 de octubre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 452-18, varios inmuebles en los municipios El Seibo y Miches, provincia El Seibo, propiedad de Agroindustria Carlyle Sees, S.R.L.



Decreto núm. 629-21, del 8 de octubre de 2021, que concede el beneficio de pensiones solidarias del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social por vejez y discapacidad a 3,000 personas, por un monto de RD\$6,000.00 cada una.

Decreto núm. 630-21, del 8 de octubre de 2021, que nombra cinco (5) embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República Dominicana en las Repúblicas de Bulgaria, Helénica, Malasia, Reino de Noruega y en el Estado de Mongolia.

Decreto núm. 631-21, del 8 de octubre de 2021, que declara de utilidad pública e interés social, para ser destinada a la construcción de la estación de bombeo del Acueducto Múltiple Angelina-Las Guaranas, municipio La Mata, provincia Sánchez Ramírez, una porción de terreno de 1,600.00 m<sup>2</sup>, propiedad de Jorge de la Cruz Hernández Valet.

Decreto núm. 632-21, del 11 de octubre de 2021, que concede una pensión especial del Estado dominicano al señor José Antonio Montero.

Decreto núm. 633-21, del 11 de octubre de 2021, que nombra a Eleuterio Martínez Alcántara asesor del Poder Ejecutivo para el Cinturón Verde de Santo Domingo. Modifica el artículo 2 del decreto núm. 564-21.

Decreto núm. 634-21, del 11 de octubre de 2021, que nombra a Paula Mercedes Disla Acosta viceministra de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Decreto núm. 635-21, del 11 de octubre de 2021, que declara de emergencia las compras y contrataciones de carbón mineral para el abastecimiento de la Central Termoeléctrica Punta Catalina.



Decreto núm. 636-21, del 12 de octubre de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 375-20. Integra nuevamente el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.

Decreto núm. 637-21, del 12 de octubre de 2021, que establece el Reglamento sobre el Establecimiento del Equilibrio Económico Financiero de los Contratos de Obras Públicas.

Decreto núm. 638-21, del 15 de octubre de 2021, que deroga el artículo 1 del decreto núm. 467-20, que designó a Juan Maldonado Castro director ejecutivo de la Dirección General de Comunidad Digna.

Decreto núm. 639-21, del 15 de octubre de 2021, que introduce modificaciones al Decreto núm. 3230 del año 1973, que establece el Reglamento del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

Decreto núm. 640-21, del 15 de octubre de 2021, que concede el beneficio pensiones especiales del Estado dominicano a dos personas.

Decreto núm. 641-21, del 15 de octubre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, artículo 1, literal 1, una porción de terreno de 610 m<sup>2</sup>, la cual será utilizada para las instalaciones de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en Santiago de los Caballeros.

Decreto núm. 642-21, del 15 de octubre de 2021, que reconoce el compromiso existente entre el Estado dominicano y el Estado japonés, en relación a los inmigrantes agricultores japoneses asentados en varias colonias agrarias en este país, que a la fecha quedan pendientes de compensación, de conformidad con el compromiso asumido por el Gobierno dominicano con el Gobierno japonés.

Decreto núm. 643-21, del 15 de octubre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.



Decreto núm. 644-21, del 15 de octubre de 2021, que eleva a la suma de RD\$50,000.00 las pensiones asignadas por el Estado dominicanas a varios servidores del sector salud.

Decreto núm. 645-21, del 15 de octubre de 2021, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, bajo la rectoría del Ministerio de Interior y Policía. Integra el Gabinete Interinstitucional de Implementación y crea, además, la Oficina Nacional de Planificación y Supervisión de Políticas de Seguridad Ciudadana. Deroga el decreto núm. 581-21.

Decreto núm. 646-21, del 15 de octubre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, artículo 1, literal 1, una porción de terreno de 220.00 metros cuadrados, la cual será utilizada en las instalaciones de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Santiago de los Caballeros.

Decreto núm. 647-21, del 15 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Magaly Melina Toribio Martínez.

Decreto núm. 648-21, del 15 de octubre de 2021, que nombra a Isidoro de la Rosa Ogando asesor del Poder Ejecutivo en materia de cacao.

Decreto núm. 649-21, del 15 de octubre de 2021, que designa a Henry Rosa Polanco, director nacional del Centro de Atención Integral para la Discapacidad. Modifica el artículo 1 del Decreto núm. 503-21.

Decreto núm. 650-21, del 15 de octubre de 2021, que designa a Edgar Rafael Pichardo Deboyrie asesor honorífico del Poder Ejecutivo en materia de energía. Modifica el artículo 16 del decreto núm. 356-20.

Decreto núm. 651-21, del 15 de octubre de 2021, que designa seis (6) miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, por un periodo de dos (2) años.



Decreto núm. 652-21, del 15 de octubre de 2021, que nombra a Eduardo F. Martínez-Lima G., miembro del Instituto Azucarero Dominicano, en representación del Central Romana Corporation.

Decreto núm. 653-21, del 15 de octubre de 2021, que nombra funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Decreto núm. 654-21, del 15 de octubre de 2021, que designa a Alfredo Arias Collado, asesor honorífico del Poder Ejecutivo para el fomento de la exportación en la micro, pequeña y mediana empresa.

Decreto núm. 655-21, del 15 de octubre de 2021, que establece el Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico.

Decreto núm. 656-21, del 17 de octubre de 2021, que asciende al general Eduardo Alberto Then, PN, a mayor general y lo designa director general de la Policía Nacional. Nombra al general Orison Olivence Minaya, PN, subdirector general de la Policía Nacional.

Decreto núm. 657-21, del 18 de octubre de 2021, que nombra a José Tomás Pérez Gautreau consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Sudáfrica. Deroga varios decretos que nombraron diplomáticos y consulares en distintos países.

Decreto núm. 658-21, del 18 de octubre de 2021, que deja sin efecto los decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Modifica el artículo 3 del decreto núm. 520-21.

Decreto núm. 659-21, del 21 de octubre de 2021, que crea el Parque Nacional Loma Los Siete Picos, bajo la categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ubicado en la Sierra de Yamasá, entre las provincias Santo Domingo, Monte Plata, San Cristóbal y Monseñor Nouel.



Decreto núm. 660-21, del 19 de octubre de 2021, que coloca en situación de retiro con disfrute de la pensión correspondiente, a varios oficiales generales del Ejército y de la Armada de la República Dominicana.

Decreto núm. 661-21, del 19 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 662-21, del 19 de octubre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres. Modifica el numeral 5 del decreto núm. 264-21.

Decreto núm. 663-21, del 19 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a José Luis Socías Báez.

Decreto núm. 664-21, del 19 de octubre de 2021, que eleva a la suma de RD\$40,000.00 la pensión otorgada por el Estado dominicano a Pablo Morillo.

Decreto núm. 665-21, del 19 de octubre de 2021, que nombra al mayor general (r) Edward Ramón Sánchez González, PN, asesor honorífico del Poder Ejecutivo con asiento en el Palacio Nacional.

Decreto núm. 666-21, del 25 de octubre de 2021, que designa a Emelin Pujols Melo vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Decreto núm. 667-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 668-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 669-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.



Decreto núm. 670-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 671-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 672-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 673-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varias personas. Eleva el monto de pensiones asignadas por el Estado dominicano a varios exempleados públicos.

Decreto núm. 674-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Nelly Josefina Flores de Ventura.

Decreto núm. 675-21, del 25 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 676-21, del 25 de octubre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 677-21, del 25 de octubre de 2021, que nombra a Efraín Bernardo Toribio Mones y Hecmilio Arístides Galván Cruz, presidente y director ejecutivo, respectivamente, del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

Decreto núm. 678-21, del 27 de octubre de 2021, que integra la delegación que representará la República ante la 41ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a celebrarse del 9 al 24 de noviembre de 2021.





Decreto núm. 679-21, del 28 de octubre de 2021, que deroga el decreto núm. 351-20, que designó a Serafín Canario de la Rosa administrador general de la Central Termoeléctrica Punta Catalina.

Decreto núm. 680-21, del 29 de octubre de 2021, que deroga el decreto núm. 722-20, que designó a Pedro Pablo Acevedo presidente del Consejo Nacional de Discapacidad.

Decreto núm. 681-21, del 29 de octubre de 2021, que concede pensiones del Estado y aumenta el monto de las pensiones concedidas a Pupo Valoy y Georgina de León Jiménez.

Decreto núm. 682-21, del 29 de octubre de 2021, que nombra a Pedro Pablo Acevedo Travieso asesor del Poder Ejecutivo en materia de inclusión de personas con discapacidad.

Decreto núm. 683-21, del 29 de octubre de 2021, que declara de duelo oficial el 31 de octubre de 2021, con motivo del fallecimiento de Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez.

Decreto núm. 684-21, del 30 de octubre de 2021, que nombra los directores del Consejo de Gestión Presidencial y de la Oficina de Gestión Social de la Presidencia, así como a María Alt. de los Ángeles Peña Peña asesora estratégica del Poder Ejecutivo para la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental.

Decreto núm. 685-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 686-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.



Decreto núm. 687-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 688-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 689-21, del 30 de octubre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Gabriel Rosario Rodríguez.

Decreto núm. 690-21, del 30 de octubre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Bienvenido Rodríguez.

Decreto núm. 691-21, del 30 de octubre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Rafael Campos Martínez (a) Rafael Elías Campos-Martínez (a) Rafa (a) Rafa PP Salida (a) Rafael PP Salida.

Decreto núm. 692-21, del 30 de octubre de 2021, que extiende por un período de 10 años y la ampliación del Proyecto de Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua, ejecutado en alianza entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro, Inc.

Decreto núm. 693-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de pensiones solidarias del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social por vejez y discapacidad a tres mil (3,000) personas, por un monto de RD\$6,000.00 cada una.

Decreto núm. 694-21, del 30 de octubre de 2021, que concede una pensión especial del Estado a Wilfredo Alemany Ávila.



Decreto núm. 695-21, del 30 de octubre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado a José Ubaldo Añez Marte.

Decreto núm. 696-21, del 30 de octubre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que recibe Rafael Humberto Bello Andino.

Decreto núm. 697-21, del 30 de octubre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que recibe Héctor Jacinto Vidal.

Decreto núm. 698-21, del 30 de octubre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que percibe la señora Ada Nilda Eusebio Rodríguez.

Decreto núm. 699-21, del 30 de octubre de 2021, que designa a Ángel Bienvenido Mieses González director general del Comité Nacional de Salarios.

Decreto núm. 700-21, del 30 de octubre de 2021, que nombra a Elvis Antonio Alam Lora, embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Azerbaiyán, con sede en la República de Turquía.

Decreto núm. 701-21, del 30 de octubre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 702-21, del 30 de octubre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 703-21, del 30 de octubre de 2021, que declara de utilidad pública una porción de terreno de 62.000.00 m<sup>2</sup>, dentro de la parcela 21-C-2 (resto) del D.C.

Decreto núm. 704-21, del 1ero. de noviembre de 2021, que deroga el artículo 18 del Decreto núm. 340-20, que designó a Elsa Argentina de León Abreu gobernadora civil de la provincia Samaná.



Decreto núm. 705-21, del 3 de noviembre de 2021, que crea e integra una comisión técnico- forestal, presidida por el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encargada de dirigir los trabajos de investigación que fundamente el eventual reconocimiento de la Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier.

Decreto núm. 706-21, del 4 de noviembre de 2021, que modifica el artículo 1 del decreto núm. 1681, de 1983. Dispone que la Zona Franca Industrial de la provincia Peravia, establecida mediante el Decreto núm. 1166, de 1983, será administrada por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial. Deroga el artículo 2 y los párrafos I y II del citado decreto núm. 1681 de 1983.

Decreto núm. 707-21, del 4 de noviembre de 2021, que nombra a Helen Dahiana Medina García y Marcos Colón Arache, subdirectores financiero y administrativo, respectivamente, de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

Decreto núm. 708-21, del 4 de noviembre de 2021, que nombra a José Alberto Acosta Saldaña subdirector ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana.

Decreto núm. 709-21, del 4 de noviembre de 2021, que nombra a Nancy Altagracia Mones Valdez miembro del Consejo Directivo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad.

Decreto núm. 710-21, del 4 de noviembre de 2021, que nombra a Guarionex Agüero Encarnación, Félix Alberto González González y Hanoi Margarita Vásquez Bonetti subdirectores del Consejo Nacional de Producción Pecuaria. Deroga el artículo 1 del decreto núm. 426-20.

Decreto núm. 711-21, del 4 de noviembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.



Decreto núm. 712-21, del 4 de noviembre de 2021, que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno de 36.00 m<sup>2</sup> dentro de la parcela núm. 307368949823, en Cambita Garabitos, provincia San Cristóbal, la cual será utilizada en la terminación del Acueducto Múltiple de Cambita Garabitos. Modifica el artículo 1 del decreto núm. 669-20, que modificó el artículo 1 del decreto núm. 424-19.

Decreto núm. 713-21, del 4 de noviembre de 2021, el cual tiene por objeto fomentar los principios de Gobierno Abierto, a ser implementados en la Administración Pública mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación, así como la creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto.

Decreto núm. 714-21, del 4 de noviembre de 2021, que designa a Dexy Lee Julissa Hernández Durán viceministra de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación. Modifica el artículo 16 del decreto núm. 354-20.

Decreto núm. 715-21, del 4 de noviembre de 2021, que aumenta a diez mil pesos dominicanos (RD\$10,000.00) las pensiones que disfrutaban los miembros de la Policía Nacional puestos en retiro, así como sus sobrevivientes.

Decreto núm. 716-21, del 4 de noviembre de 2021, que deroga el decreto núm. 418-19, que modificó los artículos 5 y 7 del decreto núm. 373-17, que estableció la selección anual de cuatro (4) artistas merecedores del Premio Nacional de Artes Visuales y estableció una dotación económica de un millón de pesos dominicanos a favor de cada uno de los galardonados. Modifica el artículo 4 del citado decreto núm. 373-17. Crea e integra el Comité Seleccionador.

Decreto núm. 717-21, del 8 de noviembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.



Decreto núm. 718-21, del 8 de noviembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 719-21, del 8 de noviembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

Decreto núm. 720-21, del 8 de noviembre de 2021, que concede naturalización dominicana a varias personas extranjeras. Modifica el numeral 20 del artículo 1 del decreto núm. 171-20.

Decreto núm. 721-21, del 8 de noviembre de 2021, que autoriza al general de brigada Lic. Cristóbal Morales, P.N, a aceptar y usar la Medalla de Honor al Mérito “Servicios Distinguidos” en la clase Especial Primera Vez, otorgada por el director general de la Policía Nacional de Colombia.

Decreto núm. 722-21, del 8 de noviembre de 2021, que dispone la suspensión del director general del Instituto Postal Dominicano, de conformidad con el artículo 88 de la ley núm. 41-08, de Función Pública. Designa interinamente a Katusca del Carmen Báez de Hilario como directora general de dicha institución.

Decreto núm. 723-21, del 10 de noviembre de 2021, que eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado al señor Eddy Antonio Curiel Vásquez.

Decreto núm. 724-21, del 10 de noviembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano John Reyes (a) Maikiki.

Decreto núm. 725-21, del 10 de noviembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano José Luis Gómez.



Decreto núm. 726-21, del 10 de noviembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano Romito Vargas (a) Rómulo Mosquea Vargas, (a) Rómulo Meregildo Vargas.

Decreto núm. 727-21, del 10 de noviembre de 2021, que designa a Orlando Antonio Sánchez Díaz asesor en comercialización agrícola del presidente de la República.

Decreto núm. 728-21, del 10 de noviembre de 2021, que concede pensiones del Estado a varias personas y eleva el monto de pensiones a ex empleados públicos. Deroga el numeral 16 del artículo 1 del Decreto núm. 619-21.

Decreto núm. 729-21, del 10 de noviembre de 2021, que constituye el Fideicomiso para Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional. Crea e integra su comité técnico presidido por el ministro de Interior y Policía y el ministro de la Presidencia, en calidad de vicepresidente. Dispone que Fiduciaria Reservas, S.A y el Ministerio de Interior y Policía suscribirán el contrato constitutivo de dicho fideicomiso.

Decreto núm. 730-21, del 11 de noviembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 731-21, del 12 de noviembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones a varios servidores públicos.

Decreto núm. 732-21, del 12 de noviembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones a varios servidores públicos.

Decreto núm. 733-21, del 16 de noviembre de 2021, que nombra a Víctor Ramón Castro Izquierdo director ejecutivo del Instituto Nacional del Bienestar Estudiantil. Deroga el decreto núm. 399-20 y el artículo 2 del decreto núm. 45-21.



Decreto núm. 734-21, del 17 de noviembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en Grado de Comendador al Padre José Luis Sáez, S.J.

Decreto núm. 735-21, del 19 de noviembre de 2021, que asciende al coronel intendente César Arturo Abreu Almánzar (CB) al rango de general del Cuerpo de Bomberos.

Decreto núm. 736-21, del 19 de noviembre de 2021, que concede pensiones especiales del Estado a varias personas.

Decreto núm. 737-21, del 19 de noviembre de 2021, que dispone la entrega en extradición al Reino de España del ciudadano dominicano Richard Wilson Torres Tineo.

Decreto núm. 738-21, del 19 de noviembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República de Argentina del nacional dominicano Sadot Michael Taveras Donastorg.

Decreto núm. 739-21, del 19 de noviembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que recibe Elba Altagracia Noelia Regús de Shepard.

Decreto núm. 740-21, del 19 de noviembre de 2021, que concede pensiones del Estado a varias personas. Aumenta el monto de pensiones concedidas a exempleados públicos.

Decreto núm. 741-21, del 19 de noviembre de 2021, que concede pensiones del Estado a varias personas, así como aumentos de pensiones a varias personas.

Decreto núm. 742-21, del 19 de noviembre de 2021, que concede una pensión del Estado a Luis Aquilino Nin Cavallo.





Decreto núm. 743-21, del 19 de noviembre de 2021, que aumenta la pensión del Estado que disfruta Milagros Genoveva Peguero Vda. Paterson.

Decreto núm. 744-21, del 19 de noviembre de 2021, que aumenta las pensiones del Estado que disfrutaban varias personas.

Decreto núm. 745-21, del 19 de noviembre de 2021, que establece la zafra azucarera del período 2021-2022 de los ingenios del país, la cual comprenderá todo el año calendario.

Decreto núm. 746-21, del 19 de noviembre de 2021, que designa a Tony Rafal Tejada y David Enmanuel Puig Buchel embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República Dominicana en Montenegro, con sede en Italia, y en la República Popular de Bangladesh con sede en la India, respectivamente.

Decreto núm. 747-21, del 19 de noviembre de 2021, que otorga exequatur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en derecho.

Decreto núm. 748-21, del 19 de noviembre de 2021, que autoriza a varios miembros de las Fuerzas Armadas a aceptar y usar varias condecoraciones extranjeras otorgadas por el Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.

Decreto núm. 749-21, del 19 de noviembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en primera y segunda clase, a varios miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Decreto núm. 750-21, del 19 de noviembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, una porción de terreno de 191.25 m<sup>2</sup> parcela núm. 151-A1, del D.C. núm. 7 de la provincia Santiago, la cual será destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe en dicha ciudad.



Decreto núm. 751-21, del 19 de noviembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, artículo 1, literal 1, de 1983, una porción de terreno de 200.00 metros cuadrados, parcela núm. 151-A-1, del D.C. núm. 7 de la provincia Santiago, la cual será destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe en esa ciudad.

Decreto núm. 752-21, del 19 de noviembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el Decreto núm. 1400, artículo 1, literal 1, del año 1983, una porción de terreno de 299.99 metros cuadrados, en la Designación Catastral 311489924243, provincia Santiago, propiedad de Víctor Manuel Hernández Aracena, la cual será destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe efectuados en esa ciudad.

Decreto núm. 753-21, del 19 de noviembre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 754-21, del 19 de noviembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, artículo 1, literal I, una porción de terreno de 276.80 m<sup>2</sup> con designación catastral 312500762058, la cual será destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santiago de los Caballeros.

Decreto núm. 755-21, del 22 de noviembre de 2021, que nombra a varios vicecónsules y auxiliares de consulados de la República en varios países.

Decreto núm. 756-21, del 22 de noviembre de 2021, que deroga varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior. Designa a Geraldine Comprés consejera en el servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 757-21, del 23 de noviembre de 2021, que autoriza a varias personas a hacer cambios en sus nombres. Modifica el numeral 1 del artículo 1 del decreto



núm. 95-20.

Decreto núm. 758-21, del 23 de noviembre de 2021, que concede una pensión especial del Estado a Claudio Manuel Muñoz Morillo.

Decreto núm. 759-21, del 23 de noviembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que recibe Nelson Antonio Muñoz Santos.

Decreto núm. 760-21, del 23 de noviembre de 2021, que concede pensiones del Estado a varias personas. Eleva el monto de pensiones concedidas a exempleados públicos.

Decreto núm. 761-21, del 23 de noviembre de 2021, que instituye el 18 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Familia, en el marco del Mes de la Familia, conforme el decreto núm. 1656 de 1971.

Decreto núm. 762-21, del 23 de noviembre de 2021, que concede el beneficio de pensiones solidarias del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social por vejez y discapacidad a dos mil novecientos cuarenta y dos (2,942) personas por un monto de RD\$6,000.00 cada una.

Decreto núm. 763-21, del 24 de noviembre de 2021, que declara de duelo oficial el 25 de noviembre del presente año con motivo del fallecimiento del maestro José Delmonte Peguero.

Decreto núm. 764-21, del 26 de noviembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en primera y segunda clase, a varios oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Decreto núm. 765-21, del 30 de noviembre de 2021, que eleva la suma de la pensión otorgada por el Estado a la señora Elba Altigracia Noelia Regús Enge de Shepard.



Decreto núm. 766-21, del 30 de noviembre de 2021, establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 12-21, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo.

Decreto núm. 767-21, del 3 de diciembre de 2021, que designa a Jhonny Rafael Rodríguez Henríquez asesor honorífico del Poder Ejecutivo en desarrollo inmobiliario para la región Norte.

Decreto núm. 768-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano a Víctor Manuel Alcibíades Feliz Pérez. Deroga el artículo 1 del decreto núm. 598-21.

Decreto núm. 769-21, del 3 de diciembre de 2021, que nombra a seis (6) funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Deroga el artículo 23 del decreto núm. 558-20.

Decreto núm. 770-21, del 3 de diciembre de 2021, que nombra a David Emmanuel Puig Buchel, Georges Bahsa Hazim y Jaime Yorquis Francisco Rodríguez, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República Dominicana en Nepal, en la República de Djibouti y en Vietnam, respectivamente.

Decreto núm. 771-21, del 3 de diciembre de 2021, que designa a David Emmanuel Puig Buchel, embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Maldivas, con sede en la India.

Decreto núm. 772-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 773-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.



Decreto núm. 774-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 775-21, del 3 de diciembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República de Argentina del ciudadano dominicano Odalkis Rodríguez Luna.

Decreto núm. 776-21, del 3 de diciembre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 777-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado dominicano a Juan Daniel Balcácer Jiménez.

Decreto núm. 778-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y otorga pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas, y eleva el monto de las pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varios servidores públicos.

Decreto núm. 779-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y otorga pensiones especiales del Estado dominicano a exservidores públicos del sector Salud, y eleva el monto de las pensiones otorgadas por el Estado dominicano a servidores de dicho sector. Otorga reajustes de pensiones otorgadas a exservidores públicos.

Decreto núm. 780-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado a José Tabar González.

Decreto núm. 781-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado, por discapacidad, a varios servidores públicos.



Decreto núm. 782-21, del 3 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas. Modifica el artículo 3 del decreto núm. 314-20.

Decreto núm. 783-21, del 3 de diciembre de 2021, que dispone erigir un mausoleo en honor a Enriquillo, símbolo de la resistencia taina contra los atropellos cometidos por los colonizadores durante el siglo XVI. Crea e integra una comisión especial encargada de coordinar y realizar las disposiciones establecidas en este decreto.

Decreto núm. 784-21, del 3 de diciembre de 2021, que nombra a Margarito de León Castillo, cónsul de la República en Juana Méndez, Haití. Deroga el artículo 8 del Decreto núm. 356-20 y el artículo 5 del Decreto núm. 451-20.

Decreto núm. 785-21, del 6 de diciembre de 2021, que pone a cargo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, todas las medidas relacionadas con los tratamientos cuarentenarios y los controles fitosanitarios y zoonosológicos, incluyendo los programas de tratamiento en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres a nivel nacional. Modifica el artículo 4 del Decreto núm. 655-08. Ratifica lo dispuesto en el Decreto núm. 599-10, y deroga el Decreto núm. 210-20.

Decreto núm. 786-21, del 6 de diciembre de 2021, que deroga el artículo 1 del Decreto núm. 694-20, que designó a Luz del Alba Jiménez Ramírez ministra de la Juventud.

Decreto núm. 787-21, del 6 de diciembre de 2021, que instruye a los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Turismo a elaborar, previa realización de los estudios pertinentes, las políticas y estrategias tendentes al desarrollo sostenible del turismo de salud y bienestar.

Decreto núm. 788-21, del 7 de diciembre de 2021, que concede incorporación a varias asociaciones cooperativas.



Decreto núm. 789-21, del 7 de diciembre de 2021, que concede incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 790-21, del 8 de diciembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Augusto Freyre Layzequilla, embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en la República Dominicana.

Decreto núm. 791-21, del 9 de diciembre de 2021, que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo. Deroga el decreto núm. 143-17, que establece que las comisiones de Ética Pública tendrán como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos.

Decreto núm. 792-21, del 10 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado que disfruta Florencia Rosario Ramos.

Decreto núm. 793-21, del 10 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado concedida a Elsira Herrera García.

Decreto núm. 794-21, del 10 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado de que disfruta José Francisco Matos Matos.

Decreto núm. 795-21, del 10 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión del Estado concedida a Julián Bonilla Medina.

Decreto núm. 796-21, del 10 de diciembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 797-21, del 10 de diciembre de 2021, que modifica el artículo 2 del decreto núm. 659-21, que crea el Parque Nacional Loma Los Siete Picos, bajo la categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza,



ubicado en la Sierra de Yamasá, la cual comprende las provincias Santo Domingo Norte, Monte Plata, San Cristóbal y Monseñor Nouel.

Decreto núm. 798-21, del 10 de diciembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, artículo 1, literal 1, una porción de terreno de 571.93 metros cuadrados, dentro de la parcela núm. 151-A-1 del D. C. núm. 7, provincia Santiago, la cual sería destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Decreto núm. 799-21, del 10 de diciembre de 2021, que excluye de la expropiación efectuada mediante el decreto núm. 1400, de 1983, artículo 1, literal 1, dos porciones de terreno en Santiago, propiedad de José Hilario Espinal Diloné y Gleny María Reyes Estévez, las cuales fueron destinadas a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Decreto núm. 800-21, del 10 de diciembre de 2021, que excluye de la expropiación dispuesta mediante el decreto núm. 1400 de 1983, en su artículo 1, literal 1, una porción de terreno de 242.89 m<sup>2</sup>, propiedad de Juan Mercado Polanco, ubicada en Santiago, la cual sería destinada a la celebración de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Decreto núm. 801-21, del 14 de diciembre de 2021, que nombra a Marylin Yvonne del Carmen Díaz directora de la Universidad Tecnológica del Cibao Central para el período 2021-2026.

Decreto núm. 802-21, del 15 de diciembre de 2021, que designa a Teodora Mullix Geraldino, gobernadora civil de la provincia Samaná.

Decreto núm. 803-21, del 15 de diciembre de 2021, que nombra a Menni Lolin Cuevas González, cónsul de la República Dominicana en Anse-á-Pitre, República de Haití.





Decreto núm. 804-21, del 15 de diciembre de 2021, que designa a Rafael Jesús Feliz García ministro de la Juventud.

Decreto núm. 805-21, del 17 de diciembre de 2021, que nombra a Miguel Ángel Cabral Veras director ejecutivo de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico-República Dominicana. Deroga el artículo 4 del decreto núm. 295-09.

Decreto núm. 806-21, del 17 de diciembre de 2021, que dispone la reactivación de las Comisiones o Comités Técnicos de Implementación, Coordinación y Seguimiento de Ventanillas Únicas de Construcción de Edificaciones, de Inversión y para la Formalización de Empresas en la República Dominicana dentro del marco del Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero).

Decreto núm. 807-21, del 17 de diciembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a la República de Costa Rica de la nacional cubana y ciudadana estadounidense Mayra Inés Alemany Hadman.

Decreto núm. 808-21, del 17 de diciembre de 2021, que establece el Premio Nacional a la Innovación Pública del Ministerio Administrativo de la Presidencia. Crea e integra su Comité Seleccionador.

Decreto núm. 809-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 810-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 811-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.



Decreto núm. 812-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 813-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 814-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 815-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 816-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano, por antigüedad en el servicio y discapacidad, a varios servidores públicos y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Concede una pensión especial del Estado dominicano, en el marco del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Dominicana, a Alfredo Pérez Méndez.

Decreto núm. 817-21, del 17 de diciembre de 2021, que deroga varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares de la República adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y en los Estados Unidos Mexicanos.

Decreto núm. 818-21, del 17 de diciembre de 2021, que designa a Robert Miky Takata Pimentel, Juan Bolívar Díaz Santana y Laura Virginia Faxas Vargas de Jorgensen, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrentes, de la República en Japón, en la República de Guinea Ecuatorial y en la República Checa, respectivamente.

Decreto núm. 819-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a extrabajadores de los ingenios azucareros (cañeros).



Decreto núm. 820-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 821-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano por discapacidad a Claudio Rafael Lico Villa.

Decreto núm. 822-21, del 17 de diciembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Decreto núm. 823-21, del 17 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varios profesionales agropecuarios.

Decreto núm. 824-21, del 17 de diciembre de 2021, que otorga execuátur a varios profesionales para que puedan ejercer de licenciados en Derecho en todo el territorio nacional. Modifica el artículo 1, literal A, numeral núm. 356 del decreto núm. 747-21.

Decreto núm. 825-21, del 20 de diciembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Honor, al almirante Brendan McPherson, comandante del distrito 7 de la Guardia Costera de los Estados Unidos.

Decreto núm. 826-21, del 20 de diciembre de 2021, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Decreto núm. 827-21, del 20 de diciembre de 2021, que modifica el artículo 2 del Decreto núm. 729-21, y dispone la constitución del Fideicomiso para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional.



Decreto núm. 828-21, del 23 de diciembre de 2021, que concede de manera póstuma la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador al Dr. Antonio Zaglul Elmúdesi.

Decreto núm. 829-21, del 23 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 830-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva a la suma de RD\$10,000.00 mensuales el monto de las pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 831-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva a la suma de RD\$10,000.00 mensuales el monto de pensiones concedidas a varias personas.

Decreto núm. 832-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 833-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 834-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 835-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 836-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 837-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de las pensiones concedidas por el Estado dominicano a varias personas.



Decreto núm. 838-21, del 23 de diciembre de 2021, que eleva el monto de las pensiones otorgadas por el Estado dominicano a varias personas.

Decreto núm. 839-21, del 28 de diciembre de 2021, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Elías Miquely Sánchez Martínez, (a) Elías Sánchez Martínez.

Decreto núm. 840-21, del 28 de diciembre de 2021, que dispone que la Zona Franca Multimodal Caucedo funcionará en cuatro (4) porciones de terreno, con una superficie de 2,058,101.70 m<sup>2</sup>. Modifica el artículo 1 del decreto núm. 270-15.

Decreto núm. 841-21, del 28 de diciembre de 2021, que establece que la Zona Franca de Servicio Global Logistic Américas Corp, estará ubicada en Andrés, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, la cual funcionará en dos (2) porciones de terrenos, con una superficie de 230,748.10 metros cuadrados. Modifica el artículo 2 del Decreto núm. 328-10.

Decreto núm. 842-21 del 28 de diciembre de 2021, que designa a Ernesto Torres Pereyra y Pablo Aramis Almigar Valentín Rosario embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, concurrente el primero, de la República Dominicana en Chipre, con sede en el Estado de Israel y en la Confederación Suiza, respectivamente.

Decreto núm. 843-21, del 28 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión concedida por el Estado dominicano a Juan Antonio Polanco Monegro.

Decreto núm. 844-21, del 28 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Decreto núm. 845-21, del 28 de diciembre de 2021, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Carlos Phillip Fuente, de nacionalidad estadounidense.



Decreto núm. 846-21, del 29 de diciembre de 2021, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al excelentísimo señor Zakaria El Goumiri, embajador extraordinario y plenipotenciario del Reino de Marruecos en la República Dominicana.

Decreto núm. 847-21, del 29 de diciembre de 2021, que deroga varios decretos que nombraron funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el servicio exterior y adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto núm. 848-21, del 29 de diciembre de 2021, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, a Lázaro Ángel Águila Zayas, de nacionalidad cubana.

Decreto núm. 849-21, del 29 de diciembre de 2021, que integra los miembros del Gabinete de Promoción de Inversiones. Deroga el Decreto núm. 143-09.

Decreto núm. 850-21, del 29 de diciembre de 2021, que nombra a Teresa del Jesús Pérez Caamaño miembro honorífico del Consejo Directivo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad.

Decreto núm. 851-21, del 30 de diciembre de 2021, que eleva el monto de la pensión otorgada por el Estado dominicano a Dolores Milagros Córdova Antón.

Decreto núm. 852-21, del 30 de diciembre de 2021, que autoriza a los ayuntamientos de Santiago de los Caballeros y de Padre Las Casas, a vender varias porciones de terreno.

Decreto núm. 853-21, del 30 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano a varias personas. Eleva el monto de las pensiones asignadas por el Estado a exservidores públicos.



Decreto núm. 854-21, del 30 de diciembre de 2021, que eleva la suma de las pensiones asignadas por el Estado dominicanos a exservidores públicos.

Decreto núm. 855-21, del 30 de diciembre de 2021, que eleva la suma de la pensión otorgada por el Estado dominicano a Delio Irene Gómez Ochoa.

Decreto núm. 856-21, del 30 de diciembre de 2021, que aumenta la suma de las pensiones de que disfrutaban varios exgenerales de brigada de la Policía Nacional a la suma de RD\$100,000.00.

Decreto núm. 857-21, del 28 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado a varias personas.

Decreto núm. 858-21, del 30 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de pensión especial del Estado dominicano a los afiliados del antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Decreto núm. 859-21, del 30 de diciembre de 2021, que concede el beneficio de pensiones solidarias del Régimen Subsidiado del Sistema Dominicano de Seguridad Social, por vejez y discapacidad, a 3,058.00 personas por un monto de RD\$6,000.00 cada una.

## **PODERES ESPECIALES 2021**

Poder Especial núm. 1-21, del 8 de enero de 2021, al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con Pfizer, Inc., un Acuerdo Definitivo para realizar un pedido vinculante de 7,999,875 dosis de la vacuna de ARNm BNT162, dirigida contra el SARS-COV2 para prevenir la infección por COVID-19.



Poder Especial núm. 2-21, del 11 de enero de 2021, al Ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, firme los contratos, así como toda la documentación necesaria para la referida emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto de RD\$291,528,487,153.00., o su equivalente en moneda extranjera.

Poder Especial núm. 3-21, del 19 de enero de 2021, al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con un contrato con el Dr. Enmanuel Esquea Guerrero para elaborar un estudio o informe legal en el que haga observaciones y recomendaciones y determine, entre otras cosas, la legalidad y equidad del contrato suscrito el 18 de julio de 2001 con Obras Públicas y Comunicaciones y la empresa Autopista del Nordeste, C. Por A., para la construcción de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos, denominada Autopista Juan Pablo III o Autopista del Nordeste, bajo el sistema de régimen de peaje, por un monto de US\$125,516,542.00.

Poder Especial núm. 4-21, del 19 de enero de 2021, a la vicepresidente de la República, Raquel Peña para que, en nombre y representación del Estado dominicano ratifique con efecto retroactivo con el Colegio Médico Dominicano, representado por su presidente, Waldo Ariel Suero, el acuerdo pactado en el marco del diálogo sostenido entre representantes del Gabinete de Salud y representantes del Colegio Médico.

Poder Especial núm. 5-21, del 19 de febrero de 2021, al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con Serum Institute of India Privated Limited y Serum Life Soiences Limited, un acuerdo de compra de vacuna para la compra de 110,000 dosis de la vacuna COVISHIELD (ChAdOxI nCoV-19 (Oxford/AstraZeneca), contra el COVID-19, siendo su precio total de USD440,00.





Poder Especial núm. 6-21, del 11 de febrero de 2021, al ministro de Energía y Mina para que suscriba con la sociedad comercial Apache Dominican Republic Corporation, LDC., un acuerdo adicional para enmendar el contrato entre ellos, el 22 de octubre de 2020, para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Plenos Poderes núm. 7-21, del 18 de febrero de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el acuerdo de servicios aéreos entre la República Dominicana y Canadá.

Poder Especial núm. 8-21, del 18 de febrero de 2021, al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de compraventa de terreno con el señor José Manuel Peña Zapata, para la adquisición de una porción de terreno, ubicada en el municipio Baní, provincia Peravia, para la construcción de una estación de bombeo para la obra mejoramiento del Acueducto Múltiple El Limonal, Las Veredas de Baní, por un monto de RD\$300,000.00

Poder Especial núm. 9-21, del 22 de febrero de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba contratos de venta de terreno con varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 10-21, del 22 de febrero de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba contratos de venta de terreno con varias personas físicas, las cuales forma parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 11-21, del 3 de marzo de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba contratos de venta de terreno con varias personas físicas, las cuales forman parte



del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 12-21, del 11 de marzo de 2021, al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L, el Contrato de Fabricación y Suministro para la Adquisición de 9,999,990 dosis de la vacuna de ARN mensajero (mARN) BNT162b2 para la prevención del COVID-19.

Poder Especial núm. 13-21, del 11 de marzo de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., (EGE HAINA), para la construcción, instalación, operación y explotación, por su cuenta, beneficio propio y a su solo riesgo.

Poder Especial núm. 14-21, del 15 de marzo de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la adenda núm.1, al Convenio de Crédito, suscrito el 30 de diciembre de 2019, por un monto de USD\$50,000,000.00., para ser utilizado en el Proyecto de Aumento de Capacidad de Transporte de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo.

Poder Especial núm. 15-21, del 16 de marzo de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un contrato de préstamo por un monto de USD\$39,000,000.00, para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Eficiencia Energética de la República Dominicana, el cual será ejecutado por la (CDEEE).



Plenos Poderes núm. 16-21, del 15 de abril de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Acuerdo de Transporte Aéreos entre la República Dominicana y el Reino de España.

Poder Especial núm. 17-21, del 15 de abril de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos de venta de terreno con varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 18-21, del 26 de abril de 2021, al director general del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para que, en nombre y representación del Estado dominicano, ratifique con efecto retroactivo la adenda núm. 4 al Contrato de Ejecución de Proyecto de Gerencia de Ingeniería, Construcción, Procura y Suministro de Bienes para el Saneamiento Pluvial y Sanitario de La Cañada de Guajimía (fase II), con la empresa Canadian Commercial Corporation (CCC).

Poder Especial núm. 19-21, del 26 de abril de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la empresa AES ANDRES DR., S.A., la segunda adenda al contrato de Otorgamiento de Explotación de Obras Eléctricas Relativas al Servicio de Generación de Electricidad en la República Dominicana.

Plenos Poderes núm. 20-21, del 26 de abril de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y Guatemala.



Poder Especial núm. 21-21, del 29 de abril de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos de venta de inmuebles con varias personas físicas las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 22-21, del 10 de mayo de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) el Convenio de Préstamo por un monto de USD\$200,000,000.00, para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y Gestión Fiscal en Respuesta a la Crisis Sanitaria y Económica Causada por la COVID-19 en la República Dominicana.

Poder Especial núm. 23-21, del 10 de mayo de 2021, al ministro de la Presidencia, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los actos jurídicos que resulten necesarios para aportar al Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD).

Poder Especial núm. 24-21, del 13 de mayo de 2021, al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de compraventa de terreno con el señor José Manuel Peña Zapata, para la adquisición de una porción de terreno ubicada en el municipio Baní, provincia Peravia, para la construcción de una estación de bombeo para la obra mejoramiento del Acueducto Múltiple El Limonal, Las Veredas de Baní, por un monto de RD\$300,000.00.

Poder Especial núm. 25-21, del 21 de mayo de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para realizar operaciones de manejo, administración y gestión de pasivo durante el 2021, por hasta el 10% del balance de la deuda del sector público no financiero.



Poder Especial núm. 26-21, del 2 de junio de 2021, al ministro de Hacienda y al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriban sendos contratos de compraventa de inmueble con la entidad Inversiones Jiménez Morel, S.R.L., por la suma total de RD\$1,483,735.50.

Poder Especial núm. 27-21, del 2 de junio de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa CORPORACION TURISTICAS DE SERVICIOS PUNTA CANA, S.A.S. (CTSPC), para la generación, distribución y comercialización eléctrica relativas a la operación, regulación y adecuación de un sistema aislado.

Poder Especial núm. 28-21, del 23 de junio de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un contrato de préstamo por un monto de USD\$100,000,000.00. para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo de la República Dominicana, a ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Poder Especial núm. 29-21, del 2 de julio de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa MARANATHA ENERGY INVESTMENT, S.R.L., para la construcción, instalación, operación y explotación por su cuenta, y beneficio propio y a su solo riesgo, de una obra de generación eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica denominada PARQUE SOLAR MARANATHA.

Poder Especial núm. 30-21, del 2 de julio de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un contrato de préstamo por un monto de USD\$43,500,000.00. para ser utilizado en el financiamiento del



Proyecto de Mejora de los Servicios de Abastecimiento de Agua y Aguas Residuales, el cual será implementado por el INAPA.

Poder Especial núm. 31-21, del 2 de julio de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) la Carta Enmienda al Convenio de Préstamo 8912-DO por un monto de USD\$80,000,000.00. para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hidráulicos, el cual será implementado por el INDRHI.

Poder Especial núm. 32-21, del 7 de julio de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa AES ANDRES DR, S.A., para la construcción, instalación, operación y explotación por su cuenta y beneficio propio y a su solo riesgo, del proyecto de generación eléctrica PLANTA SANTANASOL.

Poder Especial núm. 33-21, del 12 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba sendos contratos mediante los cuales varias personas transfieren los derechos adquiridos sobre inmuebles.

Poder Especial núm. 34-21, del 12 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba sendos contratos mediante los cuales varias personas transfieren los derechos adquiridos sobre inmuebles.

Poder Especial núm. 35-21, del 12 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba sendos contratos mediante los cuales varias personas transfieren los derechos adquiridos sobre inmuebles.



Poder Especial núm. 36-21, del 12 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, venda inmuebles a varias personas físicas.

Poder Especial núm. 37-21, del 12 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de donación a favor del señor Rafael Edmundo de la Altagracia Victoria Henríquez, de una casa ubicada en San Pedro de Macorís, valorada en RD\$3,817.25. El presente deja sin efecto el Poder del 6 de octubre de 1976.

Poder Especial núm. 38-21, del 14 de julio de 2021, al administrador general de la Lotería Nacional, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la Comisión de Fomento y Tecnificación del Sistema de Gestión de Riesgo un acuerdo mediante el cual le otorgue el usufructo del local ubicado dentro del edificio que alberga las oficinas principales de la Lotería Nacional, en la Av. Independencia, Centro de la Héroes, Distrito Nacional.

Poder Especial núm. 39-21, del 19 de julio de 2021, al ministro de Hacienda, para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba con la Corporación Andina de Fomento (CAF), un Contrato de Préstamo por un monto de USD\$97,266,793.00., para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte.

Poder Especial núm. 40-21, del 19 de julio de 2021, al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la entidad Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (AERODOM), y Fast Technology Solutions, S.A. (FTS), la primera adenda al Contrato de Subconcesión de Terreno y Derechos, para la construcción, instalación y funcionamiento en el Aeropuerto Internacional María Montés de un centro de servicios de mantenimiento mayor de aeronaves comerciales, públicas y privadas,



así como de un centro de capacitación técnica aeronáutica y servicios de simuladores de vuelo para aeronaves comerciales.

Poder Especial núm. 41-21, del 19 de julio de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 42-21, del 26 de julio de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, bajo los términos y condiciones que estime convenientes, en ocasión de la oferta de las 45,748 acciones, propiedad de PDV Caribe, S. A., dentro del capital social de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A. suscriba los acuerdos, contratos y tantos documentos que sean útiles y necesarios para los fines del presente Poder.

Poder Especial núm. 43-21, del 26 de julio de 2021, al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con Pfizer Free Zone Panamá, S. de R.L, con domicilio en ciudad de Panamá, la primera enmienda al Contrato de Fabricación y Suministro, para la recepción de una donación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de 1,000,350.00 dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech contra el COVID-19, así como 1,002,000 dosis de diluyente.

Poder Especial núm. 44-21, del 26 de julio de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el Convenio de Suscriptores de Acciones por Aumento de Capital, por un valor de total de USD\$122,400,000.00.





Poder Especial núm. 45-21, del 2 de agosto de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un contrato de préstamo por un monto de USD\$115,000,000.00. para ser utilizado en el financiamiento del Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana, el cual será ejecutado por el INDOTEL.

Poder Especial núm. 46-21, del 2 de julio de 2021, al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de compraventa de terreno con la señora Julia Herasme para la adquisición de una porción de terreno, ubicado en el municipio Neiba, para ser utilizada en la construcción de un pozo de agua y una caseta para las operaciones de la obra Acueducto de Asuro, ubicada en el municipio Neiba, provincia Barahona, por un monto de RD\$150,000.00.

Poder Especial núm. 47-21, del 2 de agosto de 2021, al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de compraventa de terreno con los señores Nicolás Carrasco Martínez y Andrea Altagracia Rodríguez Toribio, para ser utilizado en la construcción de una estación de bomberos y para la ampliación del alcantarillado sanitario de Villa Vásquez, provincia Montecristi, por un monto de RD\$517,000.00.

Poder Especial núm. 48-21, del 6 de agosto de 2021, al ministro de la Presidencia, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los actos jurídicos que resulten necesarios para la constitución del Fideicomiso FONVIVIENDA.



Poder Especial núm. 49-21, del 6 de agosto de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de préstamo, por un monto de US\$300,000.000.00., para el financiamiento del Programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo.

Poder Especial núm. 50-21, del 6 de agosto de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un contrato de préstamo por un monto de USD\$30,000,000.00., para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el MAP.

Poder Especial núm. 51-21, del 9 de agosto de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el acto de donación a favor del Instituto Agrario Dominicano (IAD) para la transferencia, a título gratuito, de un inmueble ubicado en la provincia de Santiago con la colaboración de la Comisión Permanente de Titulación de Terreno del Estado.

Poder Especial núm. 52-21, del 9 de agosto de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terrenos a varias personas físicas las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 53-21, del 13 de agosto de 2021, al ministro de la Educación, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el contrato de compra de terreno para la construcción de planteles escolares a nivel nacional en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares establecido a nivel nacional mediante el Decreto 625-12, con la señora Ysolina Núñez Ventura, por un



monto de RD\$14,250,700.00. Queda modificado el numeral 29 el poder 144-13.

Poder Especial núm. 54-21, del 2 de septiembre de 2021, al director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, ratifique con todas sus consecuencias el contrato suscrito el 13 de abril de 2021 con la Fiduciaria Reservas, S. A., para la constitución del Fideicomiso Público y Administración MIVIVIENDA.

Poder Especial núm. 55-21, del 3 de septiembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato Modificadorio por un monto de US\$150,000,000.00., para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible.

Poder Especial núm. 56-21, del 3 de septiembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender unidades funcionales a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 57-21, del 8 de septiembre de 2021, al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un acuerdo con la entidad Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (AERODOM), y Fast Technology Solutions, S.A. (FTS), la primera adenda al Contrato de Subconcesión de Terreno y Derechos para la construcción, instalación y Funcionamiento en el Aeropuerto Internacional María Montés de un centro de servicios de mantenimiento mayor de aeronaves comerciales, públicas y privadas, así como de un centro de capacitación técnica aeronáutica y servicios de simuladores de vuelo para aeronaves comerciales. Deja sin efecto el Poder 40-21.



Poder Especial núm. 58-21, del 17 de septiembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el acto de donación a favor del Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI) para la transferencia, a título gratuito, de un inmueble con la finalidad de regularizar su venta hecha a favor del señor Nilo Teófilo Mc Cabe Salomón.

Poder Especial núm. 59-21, del 27 de septiembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender unidades funcionales a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 60-21, del 27 de septiembre de 2021, al director ejecutivo de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba acuerdos transaccionales tendentes a la desocupación pacífica de los terrenos del Estado dominicano afectados por la construcción de la línea 2-C del Metro de Santo Domingo.

Poder Especial núm. 61-21, del 30 de septiembre de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una Carta Modificatoria, la cual tiene como objeto acordar enmiendas contractuales necesarias en relación con las modificaciones a la base de cálculo de los intereses correspondientes a los contratos de préstamos identificados en su anexo I, así como aquellas disposiciones contractuales que permitan conferirle al prestatario la opción de conversión de la tasa de interés correspondiente a una tasa base fija de interés.

Poder Especial núm. 62-21, del 30 de septiembre de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario e Incorporación de la República Dominicana como país



miembro.

Plenos Poderes núm. 63-21, del 30 de septiembre de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y Jamaica.

Poder Especial núm. 64-21, del 7 de julio de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la empresa Energy Solar del Este Cabreto I, S.A.S., un contrato de concesión definitiva para la instalación, operación y explotación a su solo riesgo, cuenta y beneficio propio, del proyecto Parque Energy Solar el Este Cabreto I.

Plenos Poderes núm. 65-21, del 8 de octubre de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios.

Poder Especial núm. 66-21, del 15 de octubre de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, ratifique, con efecto retroactivo, la adenda al Acuerdo de Contrato para el Proyecto Múltiple de la Presa de Montegrando, Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua, con la sociedad comercial Consorcio Monte Grande, S.A., compuesta por las empresas Constructora Andrade Gutiérrez, S. A., Servinca Servicios de Ingeniería, S.A.

Poder Especial núm. 67-21, del 19 de octubre de 2021, al ministro de Hacienda, para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), la enmienda 2 del Contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios del 13 de diciembre de 2018, para la compra de bienes y cartera de créditos y activos no relacionados con la naturaleza del BANDEX.



Poder Especial núm. 68-21, del 25 de octubre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 69-21, del 25 de octubre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 70-21, del 25 de octubre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 71-21, del 25 de octubre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, asista a todas las asambleas y reuniones del Consejo de Administración de la sociedad comercial Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., (REFINDOMSA) con el objetivo de que tome parte de las deliberaciones y ejerza el derecho a voz y voto, bajo los términos y condiciones que estime convenientes y útiles.

Poder Especial núm. 72-21, del 29 de octubre de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa RIDGE PARTNERS LINEA NOROESTE, S.R.L., para la construcción, instalación, operación y puesta en marcha de una planta para la producción de combustible sintético y abono orgánico de alta calidad (BIOCHAR).



Poder Especial núm. 73-21, del 30 de octubre de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato mediante el cual el Estado transfiere los derechos adquiridos sobre una porción de terreno ubicada en el municipio Guayubín, provincia Montecristi, a favor del Instituto Agrario Dominicano.

Poder Especial núm. 74-21, del 9 de noviembre de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa TROPICAL DOMINICANA, S.R.L., para la construcción, instalación, operación y explotación por su cuenta, beneficio propio y a su solo riesgo del proyecto Planta Solar Martí.

Poder Especial núm. 75-21, del 19 de noviembre de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscribe con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) el Convenio de Crédito, por un monto de US\$110,000,000.00 o su equivalente en euros, para ser utilizado en el Proyecto de Aumento de Capacitación de Transporte en la Línea I del Metro de Santo Domingo, segunda fase, el cual será ejecutado por la (OPRET).

Poder Especial núm. 76-21, del 19 de noviembre de 2021, al ministro de Hacienda, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscribe un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$250,000.000.00., para ser utilizado en el Programa para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico III.

Poder Especial núm. 77-21, del 19 de noviembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.



Poder Especial núm. 78-21, del 23 de noviembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terrenos a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 79-21, del 23 de noviembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terreno a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Plenos Poderes núm. 80-21, del 3 de diciembre de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Servicios Aéreos con el Gobierno de la República de Ruanda.

Plenos Poderes núm. 81-21, del 3 de diciembre de 2021, al presidente de la Junta de Aviación Civil para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Servicios Aéreos con el Gobierno del Estado de Kuwait.

Poder Especial núm. 82-21, del 3 de diciembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) una enmienda a contrato de préstamo por un monto de US\$350,000.000.00. para ser utilizado en el Programa de las Operaciones de Políticas de Desarrollo.

Poder Especial núm. 83-21, del 9 de diciembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Concesión Administrativa del Régimen de Peaje Carretera Santo Domingo Rincón de Molinillos.



Poder Especial núm. 84-21, del 10 de diciembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terrenos a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Poder Especial núm. 85-21, del 17 de diciembre de 2021, al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de compraventa de terreno con los señores Carlo Belleso y Juana Mayra Flores Jhonson de Belleso, para la construcción de una estación de bomberos y de un camino de acceso para el acueducto de Las Terrenas, provincia Samaná, por un monto de RD\$610,400.00.

Poder Especial núm. 86-21, del 9 de noviembre de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa POSEIDÓN ENERGIA RENOVABLE, S.A., para la instalación, operación y explotación a su solo riesgo, cuenta y beneficio propio, de una obra de generación eléctrica a partir de energía eólica del Proyecto Parque Eólico Los Guzmancito II.

Poder Especial núm. 87-21, del 17 de diciembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) un convenio de financiación por un monto de US\$12,350,000.00. para ser utilizado en el Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de los Jóvenes Rurales Pobres (PRORURAL Joven), el cual será ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Poder Especial núm. 88-21, del 23 de diciembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con el



Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un contrato de préstamo por un monto de US\$100,000,000.00 para ser utilizado en el Programa de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana, el cual será ejecutado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, a través del Programa Supérate.

Poder Especial núm. 89-21, del 23 de diciembre de 2021, al ministro de Hacienda para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) un convenio de préstamo, por un monto de ¥3,888,000,000.00. para ser utilizado en el Financiamiento del Programa de Mejora de la Eficiencia Energética en la República Dominicana, el cual será ejecutado por la CDEEE.

Poder Especial núm. 90-21, del 23 de diciembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos mediante los cuales el Estado transfiere los derechos adquiridos sobre inmuebles a favor de varias personas.

Poder Especial núm. 91-21, del 28 de diciembre de 2021, al director ejecutivo de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba acuerdos transaccionales tendentes a la desocupación pacífica de los terrenos del Estado dominicano afectados por la construcción de la línea 2-C del Metro de Santo Domingo en el trayecto correspondiente al kilómetro 9 de la Autopista Duarte hasta el municipio Los Alcarrizos.

Poder Especial núm. 92-21, del 28 de diciembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba el acto de donación a favor del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), para la transferencia, a título gratuito, de un inmueble ubicado en el municipio Santiago de los Caballeros, para la construcción del proyecto habitacional de Hato



del Yaque, dentro del plan Mi Vivienda.

Poder Especial núm. 93-21, del 30 de diciembre de 2021, al director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba un contrato de concesión definitiva con la empresa ENREN, S.R.L., para la instalación, operación y explotación, a su solo riesgo, cuenta y beneficio propio, de una obra de generación eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica.

Poder Especial núm. 94-21, del 30 de diciembre de 2021, al director general de Bienes Nacionales, para que, en nombre y representación del Estado dominicano, suscriba los contratos para vender porciones de terrenos a varias personas físicas, las cuales forman parte del Plan Nacional de Titulación que implementa la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

## **LEYES RELEVANTES 2021**

Ley núm. 1-21, que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la ley núm. 659, de 1944, sobre actos de estado civil. Prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años.

Ley núm. 7-21, que reincorpora las disposiciones de la Ley núm. 46-20, sobre transparencia y revalorización patrimonial, y sus modificaciones. Permite a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente de manera voluntaria y excepcional ante la Dirección General de Impuestos Internos, respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 5 de la presente ley.

Ley núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del Gobierno Central.

Ley núm. 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



Ley núm. 163-21, ley de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Ley núm. 168-21, de Aduanas de la República Dominicana. Deroga la ley núm. 3489, de 1953, así como varios artículos de la ley núm. 226-06 del 19 de junio de 2006.



## IV. RESULTADOS DE AREA

---

Memoria institucional 2021

### DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LEY Y GACETA OFICIAL

Durante el 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo tramitó a las diversas instituciones de la Administración Pública 351 leyes y resoluciones promulgadas por el señor presidente de la República, 859 decretos y reglamentos y 94 poderes especiales, otorgados a los funcionarios e instituciones para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos.

Para la publicación de dichas disposiciones, la Consultoría Jurídica editó 52 Gacetas Oficiales (desde la núm. 11004 hasta la núm. 11056), contentivas de los decretos emitidos por el señor presidente de la República, Luis Abinader, así como las leyes y resoluciones promulgadas.

### DIVISION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, a través de su Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, durante el 2021 realizó la siguiente labor:

- Continuó la actualización de las publicaciones de leyes, resoluciones y decretos en la página electrónica [www.consultoria.gov.do](http://www.consultoria.gov.do).
- Digitalizó e incorporó a dicha página electrónica, para estar disponibles y de libre acceso para al público en general, 351 leyes y resoluciones, 859



decretos, noventa y 94 poderes; todo lo cual se sumó al acervo jurídico de los poderes Ejecutivo y Legislativo, conservados en la CJPE.

- El Departamento de TIC, con la asistencia de la empresa WEPSYS, continuó el mantenimiento y las actualizaciones de los módulos del sistema CJPE SYSTEM, exportador de documentos, portal de administración de las páginas, como parte de los trabajos que facilitan la consulta de los documentos en el citado departamento. Se actualizó el portal electrónico para el Consejo Nacional de la Magistratura, dando asistencia constante en los eventos correspondientes al CNM y sus elecciones. Además de las actualizaciones del portal de la Magistratura, se realizaron cambios y mejoras a la consulta, tanto interna como externa, de la base de datos jurídica, facilitando nuevos campos de búsquedas.
- Seguimiento y la asistencia diaria al personal de abogados ayudantes con el plan piloto de la APP de execuátur.
- Continuó con los trabajos de actualización de los execuátur emitidos hasta la fecha. Además, se actualizó todo lo concerniente a las designaciones, derogaciones y modificaciones de decretos.
- Se enlistaron las leyes, resoluciones y decretos relacionados con cada institución del Estado, con la finalidad de facilitar a los usuarios de nuestra base de datos, vía la página electrónica, el acceso a los documentos que regulan dichas instituciones.
- Se mantuvo la asistencia en la preparación de los decretos de pensiones con el Departamento de Abogados Ayudantes, además de la elaboración de reportes específicos sobre solicitudes requeridas por el consultor jurídico, vía dicho departamento.



- A petición de la Suprema Corte de Justicia, se localizaron todas las leyes promulgadas y publicadas durante el año 2021, con el propósito de verificar, cantidad y el formato de las mismas, dando cumplimiento al acuerdo previo firmado con esta institución. Además, se mantuvo una asistencia constante de actualización de nuestra Gaceta Oficial, con la División de Jurisprudencia y Legislación, de la Suprema Corte de Justicia.
- Digitalización e indexación de 1,253 documentos desde el 2014 al 2016 de la División de Archivo y Correspondencia.
- A través de la página electrónica de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo fueron atendidas un total de 91,400 visitas a nuestra página electrónica.
- Se ejecutó el Proyecto de Migración del Servidor de Correo a nuestra nueva plataforma.
- Asistencia e instalaciones en las mudanzas y remodelaciones de los departamentos de abogados y RRHH de la estructura de TIC.
- Actualización del portal de CNM para el nuevo proceso.
- Actualización de la base de datos en el sistema de CJPESystem
- Asistencia en conferencias y juicios virtuales al Departamento de Arbitraje.
- Mantenimiento a servidores de correo, Filesharing, portales electrónicos interno y externo.



## **DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIAS Y ARCHIVO**

Durante el 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en la mesa de entrada de su División de Correspondencias y Archivo, recibió y registró cuatro mil setecientos quince (4,715) comunicaciones.

En atención a estas solicitudes, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo:

- a)** Estudió y preparó 351 leyes y resoluciones, promulgadas por el señor presidente de la República, las cuales tramitó a las diversas instituciones de la Administración Pública.
- b)** Estudió y preparó para la firma 859 decretos y reglamentos, emitidos por el presidente de la República y tramitados a las instituciones públicas correspondientes.
- c)** Estudió y preparó para la firma noventa y cuatro (94) poderes especiales, otorgados por el presidente de la República a los funcionarios y entidades solicitantes para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos celebrados.
- d)** Preparó para la firma del señor presidente de la República, cuarenta y tres (43) instrucciones y autorizaciones, de las cuales dieciocho (18) autorizan el inicio del proceso de cambios de nombres, ocho (8) autorizan la expedición de Certificados de Operación Económica y Permisos de Operación a favor de empresas aéreas extranjeras, cuatro (4) instruyen diferentes suspensiones, uno (1) autoriza la postulación de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, una (1) conforma la delegación para participar en la Conferencia sobre COVID-19, una (1) instruye la entrega de instrumento, una (1) instruye la ejecución del presupuesto 2021, una (1) autoriza la entrega de instalaciones deportivas, una (1) instruye el traspaso de un inmueble, una (1) instruye la eliminación del DICAN, una (1) licencia





para estudios, una (1) instruye la terna de PROCOMPETENCIA, una (1) felicita por designación, una (1) otorga el beneplácito al señor Calvin Smvre, una (1) confirma los miembros del Consejo del Banco de Reservas y una (1) instruye la reestructuración del Sistema Educativo Policial

- e) En virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la Constitución de la República Dominicana, se sometieron al Tribunal Constitucional, a fines de que ejerza el control previo, seis (6) acuerdos, una (1) enmienda y un (1) convenio.

También se prepararon para la firma del presidente de la República, 148 mensajes al Congreso Nacional, mediante los cuales sometió veintitrés (23) proyectos de ley para su conocimiento, discusión y aprobación; dieciocho (18) convenios, acuerdos convenciones y estatutos internacionales; sesenta (60) nombramientos diplomáticos, para fines de ratificación; doce (12) contratos de préstamos, para fines de aprobación; cinco (5) solicitudes de Estado de Emergencia y sus prórrogas, diecinueve (19) informes del COVID-19, tres (3) compraventa de inmuebles; ocho (8) contratos de fideicomiso; un (1) contrato de donación de vacunas, dos (2) informes de presupuesto del sector público 2021 y dos (2) contratos de compras de vacuna contra el COVID-19.

Para la tramitación de los actos administrativos del 2021, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo elaboró un total mil ciento doce (1,112) oficios para la firma del consultor jurídico, incluyendo las opiniones y certificaciones legales emitidas.

